674

Rentan

Radicado: R 2026010591157
Fecha: 02/09/2026 10:56:27.0
Tipo: INFORME
Destino: BEATRIZ ELENA OSPINA

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Medellín, 1 de septiembre de 2026

1300 2657

Señor:
JUAN DIEGO AGUIRRE LONDOÑO
Director de Desarrollo Físico Gobernación de Antioquia

Asunto: Entrega en físico del informe del componente Ambiental de Enero a Junio del 2026. Lote 8 – Norte - contrato No.20260060

Referencia: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

Respetado Ingeniero Juan Diego:

Mediante la presente, remito en físico informe mensual del componente Ambiental aprobado por el apoyo Ambiental a la supervisión de RENTAN, el cual se detalla a continuación.

- Informe mensual Ambiental No.1 correspondiente a la subregión Norte del mes de febrero de 2026. Página de la 1 a la 16 Tomo 1.
- Memoria USB 1. Anexos Informe Ambiental del mes de febrero página 16 A.
- Informe mensual Ambiental No.2 correspondiente a la subregión Norte del mes de marzo de 2026. Página de la 17 a la 34 Tomo 1.
- Memoria USB 2. Anexos Informe Ambiental del mes de marzo página 34 A.
- Informe mensual Ambiental No. 3 correspondiente a la subregión Norte, corredor vial Entrerrios – San José de la Montaña del mes de abril 2026. Página de la 35 a la 63 Tomo 1.
- Informe mensual Ambiental No. 3 correspondiente a la subregión Norte, corredor vial Santa Rosa de Osos – Carolina del Principe del mes de abril 2026. Página de la 64 a la 88 Tomo 1.
- Memoria USB 3. Anexos Informe Ambiental del mes de marzo página 88 A.
- Informe mensual Ambiental No. 4 correspondiente a la subregión Norte, corredor vial Entrerrios – San José de la Montaña del mes de mayo 2026. Página de la 89 a la 124 Tomo 1.

ARCHIVO SIE
2026 OCT 8 15:36:17

- Informe mensual Ambiental No. 4 correspondiente a la subregión Norte, corredor vial Santa Rosa de Osos – Carolina del Principe del mes de mayo 2026. Página de la 125 a la 160 Tomo 1.
- Memoria USB 4. Anexos Informe Ambiental del mes de mayo página 160 A.
- Informe mensual Ambiental No. 5 correspondiente a la subregión Norte, corredor vial Santa Rosa de Osos – Carolina del Principe del mes de junio 2026. Página de la 161 a la 197 Tomo 1.
- Informe mensual Ambiental No. 5 correspondiente a la subregión Norte, corredor vial Entrerrios – San José de la Montaña del mes de junio 2026. Página de la 198 a la 236 Tomo 2.
- Memoria USB 4. Anexos Informe Ambiental del mes de junio página 236 A.

La documentación remitida corresponde a los informes mensuales ambientales de interventoría del Lote 8 Norte- contrato No. 20260060 de los meses de enero a junio del 2026 y constituyen soportes documentales dentro de la ejecución del contrato interadministrativo. Cordialmente,

CATALINA CASTRILLÓN TORRES
Subgerente de Ejecución de Proyectos

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Elaboró:	ESTEFANIA BETANCUR JARAMILLO Profesional Ambiental Renting de Antioquia, EICE, RENTAN		24/07/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

Recibido
David Velez
CC 1214732094
02/09/2026

Gmail

David Vélez <davidvelezramirez@gmail.com>

Observaciones informes mensuales Norte

1 mensaje

David Vélez <davidvelezramirez@gmail.com> 8 de octubre de 2026 a las 3:18 p.m.
Para: Estefania Betancur <ing.ambiental@rentan.com.co>

Ingeniera buenas tardes

Adjunto el oficio con algunas observaciones a realizar para los informes mensuales de febrero a junio, de interventoría del lote norte, todo esto para su revisión y posterior subsanación.

Quedo atento a sus comentarios o inquietudes

Cordialmente,

David Vélez Ramírez
Contratista Ambiental
Secretaría de Infraestructura Física
Gobernación de Antioquia
Celular: 3105997253

Antes de imprimir, reflexiona si es necesario hacerlo. Por cada tonelada de papel 17 árboles desaparecen.
Nota de Confidencialidad: El contenido de este documento y/o sus anexos son para uso exclusivo de su destinatario intencional, contiene información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si usted no es el destinatario intencional de este documento por favor Infórmenos de inmediato y elimine el documento y sus anexos. Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito.

Observaciones informes febrero - junio.pdf
317K

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Medellín, 08 de octubre de 2026

Ingeniera
ESTEFANÍA BETANCUR
Residente ambiental
Renting de Antioquia EICE - RENTAN
Correo electrónico: ing.ambiental@rentan.com.co
Dirección: Carrera 43A N°19 - 127 Edificio Recife, Piso 5
Medellín, Antioquia.

Asunto: Observaciones de los informes ambientales presentados bajo radicado 2026010591157 del 02 de septiembre de 2026 correspondientes a los meses entre febrero y junio de 2026.

Referencia: *Contrato N°4600018656 de 2025 "CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA."*

Cordial saludo,

De acuerdo al contrato mencionado en la referencia y a los informes ambientales presentados nombrados en el asunto del presente oficio me permito indicarles las siguientes observaciones sobre dichos informes:

1. **Informe Febrero 2026 Entrerríos – San José de la Montaña**

    1.1. La tabla 7 hace referencia a la retroexcavadora con placa MC031276, sin embargo, en los anexos se hace referencia a la retroexcavadora con placa MC182510, por lo tanto, se debe dar claridad sobre esto, además, en la tabla 8 se hace referencia al vehículo con placa FUP887, pero para los anexos no se encuentra la documentación del mismo, es por esto que se debe anexar.

2. **Informe Marzo 2026 Entrerríos – San José de la Montaña**

    2.1. La tabla 7 hace referencia a un vehículo con placa FUP887, sin embargo, en los anexos no se encuentra la documentación de dicha camioneta, por lo tanto, se debe anexar esta documentación.

3. Informe Abril 2026 Entrerríos – San José de la Montaña

3.1. En la página 46 en la parte de atrás se encuentra el indicador de actividades ejecutadas por el grupo de gestión ambiental, sin embargo, allí el cálculo está en cero (0) pero ya se han ejecutado acciones, se debe corregir esto.

3.2. La tabla 6 indica que para el mes de abril se realizó la inducción ambiental para 8 personas, sin embargo, en el anexo 1, se encuentra que se realizó dicha inducción para 17 personas, por lo tanto, se debe corroborar y corregir este dato.

3.3. Para la tabla de seguimiento y monitoreo de las capacitaciones se deben recalcular los indicadores dado que si se realizaron capacitaciones y el número de empleados convocados es distinto de acuerdo a los anexos.

3.4. En la tabla 9 se mencionan las canteras MinCivil, Conasfaltos y Triturart, sin embargo, en el anexo 2 se incluye la documentación del Cóndor, se debe rectificar esto.

3.5. Para el anexo 2, se encuentra el formato de intervención de predios con un formato anterior, se debe diligenciar el nuevo formato adoptado por gestión de calidad de la Gobernación de Antioquia, además, en el primer párrafo se mencionan siete (7) actas de intervención, pero solo se anexa una, se debe dar claridad sobre esto.

3.6. La tabla 10 tiene que no se depositaron materiales RCD en las zonas de depósito, sin embargo, en los párrafos anteriores se menciona que, si se han dispuesto materiales, dar claridad sobre esto, al igual que para el cálculo de los indicadores de este proyecto.

3.7. Si en el proyecto 4.2.4 se menciona que se registró generación de residuos sólidos convencionales en poca cantidad, por qué en el cálculo de los indicadores de este no hay registro de los mismos, corregir esto.

3.8. Para el proyecto 4.3.2 se menciona que para el periodo se tienen 2 USP, sin embargo, en el anexo 6, no se incluyen los certificados de mantenimiento de las mismas USP, se debe incluir.

3.9. Se debe realizar el cálculo de los indicadores del proyecto 4.5.4 dado que no existe este cálculo y para el periodo si se realizaron actividades con vehículos.

3.10. Para la tabla 7, existen componentes que no son ambientales, esto se debe borrar.

3.11. En la tabla 14 de correspondencia enviada falta incluir el oficio con radicado INTERNORTE-RENTAN-2026-099 - Incumplimiento de la entrega PMA.

3.12. Para la tabla 16 se debe verificar y corregir todo el cálculo de los indicadores dado que hay varios que si se realizaron actividades para el periodo.

Cabe aclarar que todas las observaciones para este informe ya se habían realizado y enviado a Rentan para su conocimiento mediante correo electrónico el día 05 de junio del presente año, sin embargo, estas no se acataron por parte de Rentan o de la interventoría.

4. Informe Abril 2026 Santa Rosa de Osos – Carolina del Príncipe

4.1. De acuerdo a los documentos de estudio previo y anexo técnico, cada corredor debe poseer su residente ambiental de interventoría y de contratista con dedicación del 100% del tiempo, pero para el mes de abril la residente ambiental de interventoría firma los dos informes de los corredores mencionados en los ítems 3 y 4, por lo tanto, se debe dar una explicación sobre esto.

4.2. La tabla 6 menciona que se realizó una capacitación en el mes de febrero, sin embargo, para ese mes el corredor aún no estaba activo, corregir esto.

4.3. Por otro lado, el indicador del proyecto 4.1.2 menciona que se realizó la capacitación para 4 empleados, sin embargo, en el anexo aparecen 3, corregir esto.

4.4. El proyecto 4.2.1 menciona que el contratista se encuentra en plan de cierre y abandono de los frentes de obra, esto presenta una inconsistencia debido a que apenas se están empezando las actividades constructivas, dar claridad sobre esto.

4.5. La tabla 8 hace referencia al vencimiento del certificado RTM de vehículo con placa QOX745, pero esta está errada dado que dicho vehículo no requiere este certificado, de igual manera para el anexo 2, se menciona un vehículo con placa TMU053, pero en la tabla 8 no se encuentra este, verificar y corregir.

4.6. No se encuentra el cálculo de los indicadores del proyecto 4.5.3, por lo tanto, se debe corregir esto.

4.7. Para la tabla del capítulo 5, existen ítems que no son ambientales, por lo tanto, para tener coherencia, se deben remover estos ítems.

4.8. Para las tablas 9 y 10 del ítem 6.1 se incluyeron oficios enviados y recibidos del corredor de Entrerríos – San José de la Montaña, por lo tanto, estos se deben borrar e incluir únicamente los de este corredor.

Cabe aclarar que todas las observaciones para este informe ya se habían realizado y enviado a Rentan para su conocimiento mediante correo electrónico el día 05 de junio del presente año, sin embargo, estas no se acataron por parte de Rentan o de la interventoría.

5. Informe Mayo 2026 Entrerríos – San José de la Montaña

5.1. En el proyecto 5.1.2 de capacitación para el personal de obra se menciona que se sensibilizaron 36 trabajadores en 3 capacitaciones o inducciones, sin embargo, en la tabla 6 se indican que fueron 19, además, en el cálculo del indicador de dicho capítulo se tomó de igual forma el dato de 19 trabajadores capacitados, sin embargo, en los anexos, se evidencian 36 trabajadores capacitados, por lo tanto, se deben corregir estos datos.

5.2. Para el proyecto 5.1.3 se menciona que no se requieren permisos ambientales, sin embargo, en la tabla 7 se tienen dos permisos, además, en la tabla 8 no existe un control de permisos a terceros, y por último, en los indicadores se deben verificar todos los datos presentes allí, es por esto que se debe dar claridad sobre estas particularidades que no poseen concordancia entre sí.

5.3. Para el proyecto 5.2.3 se menciona que se formalizaron 7 actas de intervención con propietarios, sin embargo, en los anexos solo se encuentran 5 de estas actas. Por otro lado, de estas 5 actas solo 1 posee el certificado de libertad y tradición y la firma del representante de la interventoría, por lo tanto, se debe dar claridad de estas y adjuntarlas nuevamente con toda la documentación requerida por la Gobernación de Antioquia, cabe aclarar que estas actas solo serán válidas si las firma el propietario del predio o algún apoderado debidamente respaldado con un oficio.

5.4. Para el proyecto 5.5.3 se menciona que se tienen en el proyecto 2 máquinas y 3 vehículos, sin embargo, en la tabla 12 y en los anexos se mencionan 5 máquinas y 19 vehículos. Además, el vehículo con placa GET286 se venció el SOAT para el 24 de mayo, la van con placa TMU053 en la tabla se referenció de forma errónea el vencimiento de su documentación, la volqueta con placa TJZ677 posee el SOAT vencido, por lo tanto, se debe dar claridad sobre cuántos y cuáles son los vehículos y máquinas asociadas al proyecto para este mes e incluir la documentación que se encuentra vencida, además de esto se deben recalcular los indicadores de este capítulo porque sus datos están errados.

5.5. Para el proyecto 5.5.4 se menciona que se tienen en el proyecto 1 máquina y 3 vehículos, sin embargo, en la tabla 12 y en los anexos se mencionan 5 máquinas y 19 vehículos, dar claridad sobre esto.

5.6. Se debe explicar si para el corredor se tiene en el presupuesto ambiental la contratación de 2 auxiliares ambientales, por qué aún no se ha realizado dicha contratación.

5.7. Se anexó el cronograma de capacitaciones para el corredor, sin embargo, este no se encuentra diligenciado, se debe diligenciar y enviar nuevamente.

6. Informe Mayo 2026 Santa Rosa de Osos – Carolina del Príncipe

6.1. Para los anexos de las charlas, solo se evidencia un archivo y en la tabla 6 se mencionan dos capacitaciones, además, dicho archivo no deja leerse, por lo tanto, se debe enviar nuevamente la información de dichas charlas o capacitaciones con las de los meses anteriores, además, en la tabla de los indicadores, se deben verificar los datos y cálculos puestos allí.

6.2. En el capítulo 5.1.3 se menciona que se tiene un predio para las actividades de acopio de materiales y disposición final del material de excavación, sin

embargo, en los anexos no se encuentran los documentos que acrediten esto, se deben anexar dichos documentos.

6.3. Se deben organizar los anexos de los vehículos y maquinaria que se utilizó para el proyecto en el respectivo mes dado que, los documentos o no abren o se encuentran mal marcados, además, se debe verificar el cálculo de los indicadores del proyecto 5.5.3.

6.4. Para el capítulo 7 se mencionan varios oficios recibidos y enviados en las tablas 9 y 10, sin embargo, estos no se encuentran dentro de los anexos, por lo tanto, se deben incluir estos en el informe.

6.5. El capítulo 10 muestra un listado de anexos que no se encuentran en el medio digital, se debe dar claridad sobre esto.

6.6. Para el capítulo 11 en la tabla 11, se deben calcular los indicadores dado que no hay ningún cálculo concordante a la información presentada en el informe.

7. Informe Junio 2026 Santa Rosa de Osos – Carolina del Príncipe

7.1. En el capítulo 4.1.2 se debe recalcular el total de participantes de la tabla 5, además, se indica que se realizaron 6 inducciones, pero estas no se encuentran dentro de los anexos, por último, se debe recalcular el indicador de empleados capacitados.

7.2. En el capítulo 4.1.3 se menciona que se tiene un predio para las actividades de acopio de materiales y disposición final del material de excavación denominado Agropecuaria Los andes, sin embargo, en los anexos se encuentran los documentos del predio denominado La Esmeralda, por lo tanto, se debe dar claridad sobre esto.

7.3. Para los documentos de la finca La Esmeralda, falta la firma de la interventoría, además, entre el documento del impuesto predial que demuestra quien es el propietario y la persona que firma el permiso de intervención no hay una concordancia, en caso de ser el administrador que firma, se debe tener un oficio de delegación por parte del propietario del predio, de igual forma, se debe incluir la matrícula inmobiliaria para corroborar la pertenencia del predio.

7.4. Para el ítem 4.2.3 se menciona que se generó un volumen de RCD de 61,09m^3 y que fueron aprovechados 30m^3, sin embargo, no se menciona que se hizo con el restante, ni se indica que se dispusieron en la Finca La Esmeralda o hay anexos que den sustento de esto, de igual forma, se deben calcular los indicadores para este proyecto.

7.5. Para el capítulo 4.2.4 se menciona que la cantidad de residuos generados no supera 1kg, sin embargo, en los anexos se encuentra que se entregaron 3kg de residuos aprovechables, se debe dar claridad sobre esto.

7.6. En el capítulo 4.3.2, se mencionan dos mantenimientos a las USP, sin embargo, en los anexos solo se encuentra un mantenimiento, se debe incluir el otro.

7.7. Para el capítulo 4.5.3, en los indicadores se mencionan 2 máquinas vinculadas al proyecto, sin embargo, en los anexos se encuentran 3, se debe recalcular este indicador, de igual forma, es conveniente que esta maquinaria se incluya en la tabla 8.

7.8. Para el capítulo 6.1, en la tabla 10 se mencionan 4 oficios enviados, sin embargo, en los anexos se incluyen solamente 2, al igual que en la tabla 11 donde se mencionan 4 oficios recibidos, pero en los anexos solo se incluye 1, se deben incluir la totalidad de oficios tanto recibidos como enviados.

7.9. Para el capítulo 7 en la tabla 12, se deben calcular los indicadores dado que no hay ningún cálculo concordante a la información presentada en el informe.

7.10. El capítulo 8 menciona que se presentaron soportes de actividades por un valor de $5.406.330, sin embargo, estos no se presentan en los anexos, ni el acta de pago, por lo tanto, se debe incluir en el informe.

7.11. El capítulo 10 muestra un listado de anexos que no se encuentran acorde a lo que se presenta en el medio digital, se debe dar claridad sobre esto.

8. Informe Junio 2026 Entrerríos – San José de la Montaña

8.1. Para el aparte donde se mencionan los programas y si las acciones están cubiertas y en desarrollo o si no ha existido la necesidad de aplicarlas, se debe realizar una validación de las mismas dado que hay acciones que si se realizaron para el periodo del informe.

8.2. En el capítulo 5.1.2 se menciona que fueron 8 trabajadores con inducción ambiental, sin embargo, en los anexos solo aparecen 7 trabajadores, además, dichas inducciones se realizaron en distintas fechas, dar claridad sobre esto.

8.3. Para la cantidad de materiales adquiridos en la cantera Agregados San Javier, existe una discordancia entre lo presentado en el informe y el certificado emitido por dicha cantera para los diferentes materiales adquiridos, dar claridad sobre esto.

8.4. Se debe recalcular el total de la tabla 12, de igual forma, se deben calcular los indicadores del capítulo 5.2.4 dado que ya se realizó la entrega de residuos aprovechables.

8.5. Para el capítulo 5.5.4 en su primer párrafo donde se describen los vehículos y máquinas que se utilizan para el proyecto, debe poseer una concordancia con lo presentado en la tabla 12, corregir.

8.6. Para el formato denominado 54FO-M2-P11-054EvaluacionPlandeManejoAmbiental, se deben incluir los cálculos de los indicadores y la totalidad de la inversión realizada en el mes, sin embargo,

si no existe un acta de cobro para el presupuesto ambiental, estos valores serán 0.

En todos los informes en la introducción se menciona lo siguiente "*El Departamento de Antioquia por intermedio de la Secretaría de RENTAN, realizó la firma del contrato 2500111B2826 de 2025,* ***ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACION DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA (LOTE 8SUBREGION NORTE).*** *Paralelamente, la Secretaría de Infraestructura suscribió el contrato de Interventoría 20260060 de 2025, con el CONSORCIO INTERVIALES 2025, el cual tiene como objetivo "****INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS EN LA SUBREGIÓN NORTE (LOTE 8) A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.****"* Esto se debe corregir dado que es la Secretaría de Infraestructura Física la que realizó la firma del contrato 2500111B2826 y que fue RENTAN quien suscribió el contrato de la interventoría.

De igual forma, para todos los informes se menciona en repetidas ocasiones que el PMA ya se encuentra aprobado, sin embargo, este aún no había sido remitido a la SIF para la fecha de estos informes, por lo tanto, se debe dar claridad sobre esto.

Agradecemos la gestión al respecto y la pronta respuesta, para información adicional se puede comunicar con el profesional ambiental David Vélez Ramírez, correo electrónico davidvelezramirez@gmail.com.

Cordialmente,

David Vélez

David Vélez Ramírez
Ingeniero Ambiental
Dirección de Gestión Social, Ambiental y Predial
Secretaría de Infraestructura Física
Gobernación de Antioquia

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	Rentan	**INFORME MENSUAL AMBIENTAL** **No. 5 PERIODO JUNIO 2026** **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 20260060** **Objeto del contrato: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS EN LA SUBREGIÓN NORTE (LOTE 8) A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA."**	CONSORCIO INTERVIALES 2025

Renting de Antioquia, EICE, RENTAN



CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 20260060
Objeto del contrato: *"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS EN LA SUBREGIÓN NORTE (LOTE 8) A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA."*

JUNIO 2026

INFORME AMBIENTAL No 5

Corredores Lote 8 - SUBREGION NORTE-

SANTA ROSA DE OSOS - CAROLINA DEL PRINCIPE

Rentan

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

INFORME AMBIENTAL MENSUAL DE INTERVENTORÍA

(Versión 0- Período 01 al 30 de junio 2026)

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
CONTRATO DE MANDATO 4600018656 DE 2025 FIRMADO CON RENTING DE ANTIOQUIA - RENTAN
Entidad Contratante

CONSORCIO VIAS DE ANTIOQUIA NORTE
Contratista de Obra

ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACION DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA (LOTE 8SUBREGION NORTE).
Objeto Contrato de Obra

2500111B2826 DE 2025
Nº de Contrato de Obra

CONSORCIO INTERVIALES 2025
Interventoría

20260060
Nº de contrato de Interventoría

Firma:	Firma:	Firma:
MARINELA GUERRERO TORRADO Residente Ambiental Interventoría	JAHILTON URRUTIA CHALÁ Director de Interventoría	Coordinación RENTAN Amb Maria Isabel Hernandez
Elaboró	Aprobó	Recibe

David Velez
David Velez Ramirez
Apoyo supervisión ambiental SIF
Recibe en la SIF

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 6
2. GENERALIDADES 8
2.1 Contrato De Obra. 8
2.2. Contrato De Interventoría 9
3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO. 9
3.1. Localización 10
3.2. Alcance del componente ambiental 12
3.3 Descripción de actividades de obra 13
4. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES AMBIENTALES. 18
4.1. PROGRAMA 1. DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL 25
4.1.1. Proyecto 1: Conformación del grupo de gestión ambiental. 25
4.1.2. Proyecto 2. Capacitación y concienciación para el personal de obra. 34
4.1.3. Proyecto 3. Cumplimiento de requerimientos legales. 37
4.2.1. Proyecto 1. Manejo integral de materiales de construcción. 41
4.2.2. Proyecto 2. Fuentes de materiales para la construcción 42
4.2.3. Proyecto 3. Manejo y disposición final de residuos de construcción y demolición -RCD y zonas de depósito -ZODME. 44
4.2.4. Proyecto 4. Manejo de residuos sólidos convencionales y especiales o peligrosos. 47
4.3. PROGRAMA 3. GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO 49
4.3.1. Proyecto 1. Manejo de aguas superficiales 49
4.3.2. Proyecto 2. Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales. 50
4.3.3. Proyecto 3. Manejo para el uso eficiente del agua y la energía. 52
4.4. PROGRAMA 4. BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS 54
4.4.1. Proyecto 1. Manejo del descapote y la cobertura vegetal. 55
4.4.2. Proyecto 2. Recuperación de áreas afectadas. 56
4.4.3. Proyecto 3. Protección de fauna. 56
4.4.4. Proyecto 4. Protección de ecosistemas sensibles. 58
4.5. PROGRAMA 5. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES 58
4.5.1. Proyecto 1. Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio 58

4.5.2. Proyecto 2. Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de la planta de trituración, asfalto y/o concreto 60
4.5.3. Proyecto 3. Manejo de maquinaria, equipos y vehículos 60
4.5.4. Proyecto 4. Manejo para el control de emisiones atmosféricas y ruido. 61
5. CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL REALIZADO POR EL CONTRATISTA 63
6. CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL REALIZADO POR LA INTERVENTOR 66
6.1. Solicitudes y directrices realizadas por la Interventoría. 67
7. INDICADORES DE GESTIÓN AMBIENTAL 69
8. INVERSIÓN AMBIENTAL 73
8.1. Inversión Ambiental para el período. 73
9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 73
10. ANEXOS 74

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Información Contrato de Obra 8
Tabla 2. Descripción de indicadores 19
Tabla 3. Grupo Socio-ambiental y SST Contratista 26
Tabla 4. Grupo Socio-ambiental y SST Interventoría. 31
Tabla 5. Educación Ambiental. 34
Tabla 6. Consolidado Capacitaciones Ambientales 35
Tabla 7. Información de fuente de materiales de construcción 43
Tabla 8. Registro de documentos de vehículos 61
Tabla 9. Control y seguimiento ambiental realizado por el Contratista 63
Tabla 10. Consolidado de Correspondencia enviada 67
Tabla 11. Consolidado de correspondencia recibida 67
Tabla 12. Indicadores de gestión ambiental. 69

LISTADO DE REGISTRO FOTOGRÁFICO

Foto 1. Mapa de área de influencia 11
Foto 2. Corredor vial a intervenir. 12
Foto 3. Participación CPC 32
Foto 4. Participación socialización PMT 32
Foto 5. Visita predio km3+300 finca la esmeralda 32
Foto 6. Visita a la secretaria agropecuaria y recursos naturales 32
Foto 7. Visita a la CORANTIOQUIA 33
Foto 8. Visita a la visita acueducto de Sta Rosa de Osos 33

Foto 9. Charla ambiental Uso eficiente y ahorro de agua 36
Foto 10. Charla ambiental Uso eficiente y ahorro de agua 36
Foto 11. Charla ambiental Manejo ambiental de combustibles y lubricantes 36
Foto 12. Charla ambiental Manejo ambiental de combustibles y lubricantes 36
Foto 13. Charla ambiental Prohibición de caza y factura de fauna 36
Foto 14. Practicas del buen uso de puntos ecológicos 36
Foto 15. Practicas del buen uso de puntos ecológicos 37
Foto 16. Practicas del buen uso de puntos ecológicos 37
Foto 17. Actividades de socialización PMT 40
Foto 18.Actividades autorización de predios privados 40
Foto 19. Visita a oficinas de INTERASEO 40
Foto 20. Visita predio en el KM2+840 para disponibilidad de materiales del cuál no hay viabilidad ambiental 40
Foto 21. Acopios temporales 43
Foto 22. Acopios temporales 43
Foto 23. Reutilización de material inerte 46
Foto 24. Acompañamiento en las actividades de paisajismo. 46
Foto 25. Señalización de material de excavación 46
Foto 26. Visita ambiental en sitio de disposición final de materiales 46
Foto 27. Puntos ecológicos 48
Foto 28. Recolección de residuos aprovechables 48
Foto 29. Kit control de derrames 51
Foto 30. Kit control de derrames 51
Foto 31. Señalización ambiental 55
Foto 32. Señalización ambiental 55
Foto 33. Cartelera informativa en las oficinas 59
Foto 34. Oficinas de Santa Rosa de Osos 59

1. INTRODUCCIÓN

Este documento consolida las actividades desarrolladas en obra desde la gestión ambiental, con el propósito de dar cumplimiento a los lineamientos, programas y medidas establecidos en el Plan de Manejo Ambiental (PMA), orientados a la prevención, mitigación, mitigación, control y compensación de los posibles impactos generados durante la ejecución de las intervenciones.

El informe corresponde específicamente al corredor vial Santa Rosa de Osos – Carolina del Príncipe, donde se ejecutan actividades de mejoramiento y mantenimiento vial, garantizando el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y promoviendo una adecuada gestión de los recursos naturales, así como la protección del entorno social y ambiental del área de influencia del proyecto.

El Departamento de Antioquia, por intermedio de la Secretaría de Infraestructura Física, suscribió el Contrato No. 2500111B2826 de 2025, denominado "Actividades de Mejoramiento y Mantenimiento para la Estabilización de las Vías a Cargo del Departamento de Antioquia (Lote 8 – Subregión Norte)", cuyo objetivo principal es la ejecución de obras orientadas al mejoramiento de la conectividad y transitabilidad vial en la región.

En este contexto, el presente informe permite evidenciar el seguimiento y control de las obligaciones ambientales derivadas de la ejecución contractual, asegurando la correcta implementación de las medidas de manejo ambiental y el cumplimiento de los compromisos adquiridos frente a la autoridad ambiental, la entidad contratante y las comunidades del área de influencia.

El Departamento de Antioquia por intermedio de la Secretaría de RENTAN, realizó la firma del contrato 2500111B2826 de 2025, **ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACION DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA (LOTE 8SUBREGION NORTE).** Paralelamente, la Secretaría de Infraestructura suscribió el contrato de Interventoría 20260060 de 2025, con el CONSORCIO INTERVIALES 2025, el cual tiene como objetivo "**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS EN LA SUBREGIÓN NORTE (LOTE 8) A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.**"

De acuerdo a lo anterior, a los Pliegos de condiciones, al Plan de Manejo Ambiental, y teniendo en cuenta lo establecido en la normatividad ambiental relacionada a continuación;

Decreto Ley 2811 de 1974: Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente.

Decreto 1541 de 1978: Por el cual se reglamenta la Parte III del Libro II del Decreto - Ley 2811 de 1974. "De las aguas no marítimas" y parcialmente la Ley 23 de 1973. Ley 99 de 1993, Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones.

Resolución 472 de 2017: Por el cual se establecen el manejo de los Residuos de Construcción y Demolición (RCD)

Decreto 948 de 1995: Por el cual se reglamentan, parcialmente, la Ley 23 de 1973, los artículos 33, 73,74, 75 y 76 del Decreto - Ley 2811 de 1974; los artículos 41, 42, 43, 44, 45, 48 y 49 de la Ley 9 de 1979; y la Ley 99 de 1993, en relación con la prevención y control de la contaminación atmosférica y la protección de la calidad del aire.

Decreto Reglamentario 1791 de 1996: por medio del cual se establece el régimen de aprovechamiento forestal

Ley 373 de 1997: por la cual se establece el Programa para el uso eficiente y ahorro del agua.

Resolución 415 de 1998: "Por la cual se establecen los casos en los cuales se permite la combustión de los aceites de desecho y las condiciones técnicas para realizar la misma". El ministro del Medio Ambiente, en ejercicio de sus funciones legales, y en especial las conferidas en los numerales 2º,10, 11 y 14 del artículo 5º de la Ley 99 de 1993, y en el artículo 24 del Decreto 948 de 1995 modificado por el artículo 1º del Decreto 1697 de 1997.

Decreto 321 de 1999: Por el cual se adopta el Plan Nacional de Contingencia contra derrames de Hidrocarburos, Derivados y Sustancias Nocivas.

Ley 685 de 2001: Por la cual se expide el Código de Minas y se dictan otras disposiciones.

Resolución 1488 de 2003: Por la cual se establecen los requisitos, las condiciones y los límites máximos permisibles de emisión, bajo los cuales se debe realizar la disposición final de llantas usadas y nuevas con desviación de calidad, en hornos de producción de Clinker de plantas cementeras.

Decreto Ley 216 de 2003. Por el cual se determinan los objetivos, la estructura orgánica del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y se dictan otras disposiciones.

Decreto 1076 de 2015. Es el Decreto Único Reglamentario del sector ambiente en Colombia. Establece las reglas sobre licencias ambientales, permisos de aprovechamiento forestal, manejo de áreas protegidas y gestión de residuos.

Esta Interventoría presenta el siguiente informe con las actividades ambientales llevadas a cabo durante el periodo evaluado.

2. GENERALIDADES

Descripción corta, el PMA contiene las especificidades.

2.1 Contrato De Obra.

Tabla 1. Información Contrato de Obra

No. DEL CONTRATO DE OBRA:	2500111B2826 de 2025
OBJETO:	ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACION DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA (LOTE 8 SUBREGION NORTE).
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS ANTIOQUIA NORTE
DIRECCIÓN:	Crr 43B N-14-51 ofc 404
TELÉFONO:	3013328771
RESIDENTE AMBIENTAL:	JUAN CARLOS SEPULVEDA LEON
E-MAIL:	Ambiental2@pavimentosaburra.com
TELÉFONO DE CONTACTO:	304212600
VALOR INICIAL CONTRATO OBRA:	CIENTO VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($124.487.403.196)
FECHA ACTA DE INICIO:	11 DE FEBRERO DE 2026.
PLAZO INICIAL:	18 MESES.
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	11 DE AGOSTO DE 2027.

2.2. Contrato De Interventoría

No. DEL CONTRATO DE OBRA:	20260060.
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS EN LA SUBREGIÓN NORTE (LOTE 8) A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
CONTRATISTA:	CONSORCIO INTERVIALES 2025
DIRECCIÓN:	Cll 24B #74B-15
TELÉFONO:	(601) 2322762
RESIDENTE AMBIENTAL:	MARINELA GUERRERO TORRADO
E-MAIL:	Ambiental.interviales.starosa@gmail.com i.consorciointerviales2025.norte@gmail.com
TELÉFONO DE CONTACTO:	3003622961
VALOR INICIAL CONTRATO:	NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE. ($9.498.182.082)
FECHA ACTA DE INICIO:	15 DE ENERO DE 2026.
PLAZO INICIAL:	19 MESES.
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	15 DE AGOSTO DE 2027.

3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

El proyecto consiste en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y estabilización de corredores viales a cargo del Departamento de Antioquia, en el marco del Contrato de Obra No. 2500111B2826 de 2025, correspondiente al Lote 8 - Subregión Norte. Esta iniciativa se enmarca en el Programa Infraestructura Estratégica para la Conexión e Integración Territorial del Plan de Desarrollo "Por Antioquia Firme 2024-2027", cuyo propósito es promover el desarrollo equitativo y sostenible mediante el fortalecimiento de la conectividad, la movilidad y la accesibilidad entre las zonas urbanas y rurales del departamento, contribuyendo a la reducción de tiempos de desplazamiento y al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

El alcance contractual contempla la intervención de 117,25 kilómetros de vías de segundo y tercer orden en la Subregión Norte, como parte de un total de veintinueve

(29) corredores viales distribuidos en ocho (8) lotes a nivel departamental. Dentro de estos corredores se encuentra el corredor vial Santa Rosa de Osos – Carolina del Príncipe, en el cual se ejecutarán actividades de estabilización y mejoramiento vial en una longitud aproximada de 36,67 km, orientadas a optimizar las condiciones de transitabilidad, seguridad vial y conectividad regional.

Las actividades están enfocadas en fortalecer la interconexión terrestre entre los municipios beneficiados, consolidando la infraestructura vial como eje estratégico para el desarrollo económico y social de la región. Desde el punto de vista operativo, el proyecto comprende labores de localización, trazado y replanteo; conformación y reconformación de la calzada existente; suministro, extendido y compactación de material granular; estabilización de la estructura vial; y mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de drenaje, incluyendo limpieza de cunetas, alcantarillas y obras transversales.

Asimismo, el abastecimiento de materiales se realiza a partir de fuentes legalmente autorizadas, garantizando la trazabilidad, calidad y cumplimiento de la normatividad minera y ambiental vigente.

De manera transversal, el proyecto incorpora la implementación del Plan de Manejo Ambiental (PMA) y del Programa de Gestión Social (PGS), asegurando el cumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia ambiental, social y de seguridad y salud en el trabajo. Esto incluye el control de emisiones atmosféricas y ruido, la gestión integral de residuos sólidos y líquidos, la protección de recursos hídricos y ecosistemas estratégicos, así como el desarrollo de mecanismos de participación comunitaria, tales como actas de vecindad, atención de peticiones, quejas y reclamos, y priorización de mano de obra local, contribuyendo así a una intervención responsable, sostenible y articulada con las comunidades del área de influencia del proyecto.

3.1. Localización

El Lote 8 del proyecto denominado "Actividades de Mejoramiento y Mantenimiento para la Estabilización de Corredores Viales a cargo del Departamento de Antioquia" se localiza en la Subregión Norte del departamento de Antioquia y comprende la intervención de vías de segundo y tercer orden que hacen parte de la red vial departamental. Esta actuación se enmarca en el programa de Infraestructura Estratégica para la Conexión e Integración Territorial del Plan de Desarrollo "Por Antioquia Firme 2024–2027", orientado al fortalecimiento de la conectividad, la movilidad y la integración territorial entre las zonas rurales y urbanas del departamento.

El alcance territorial del Lote 8 contempla una longitud total aproximada de 117,25 kilómetros, distribuidos en los siguientes corredores viales: El Guayabo - El Salto - Partidas a Guadalupe; Carolina del Príncipe – Angostura; Alto del Cardal - Toledo; Santa Rosa de Osos - Carolina del Príncipe; Entrerríos - Labores - San José de la Montaña; y Sopetrán - Horizontes - Belmira. Estos corredores atraviesan municipios con vocación principalmente agropecuaria, donde la infraestructura vial representa un componente fundamental para la movilidad de la población, el transporte de productos agrícolas y pecuarios, y el fortalecimiento de la dinámica económica y social de la subregión.

El corredor vial Santa Rosa de Osos - Carolina del Príncipe, objeto del presente informe, constituye una vía estratégica para la conectividad local y regional, facilitando el acceso de las comunidades rurales a los centros poblados, servicios básicos, actividades comerciales y redes de transporte de mayor jerarquía. Su mantenimiento y mejoramiento contribuyen directamente a la seguridad vial, la transitabilidad permanente y el desarrollo socioeconómico del territorio.

El entorno de intervención se caracteriza por un paisaje predominantemente rural, con topografía variable, presencia de centros poblados dispersos, zonas productivas, coberturas vegetales intervenidas y elementos ambientales estratégicos asociados a microcuencas, fuentes hídricas superficiales y sistemas de drenaje natural. La zona de influencia directa corresponde a la franja vial intervenida y a las áreas adyacentes requeridas para la ejecución de las actividades constructivas, mientras que la zona de influencia indirecta comprende las comunidades vecinas y sectores productivos que dependen funcionalmente de estos corredores para su conectividad intermunicipal dentro del norte antioqueño.

Foto 1. Mapa de área de influencia

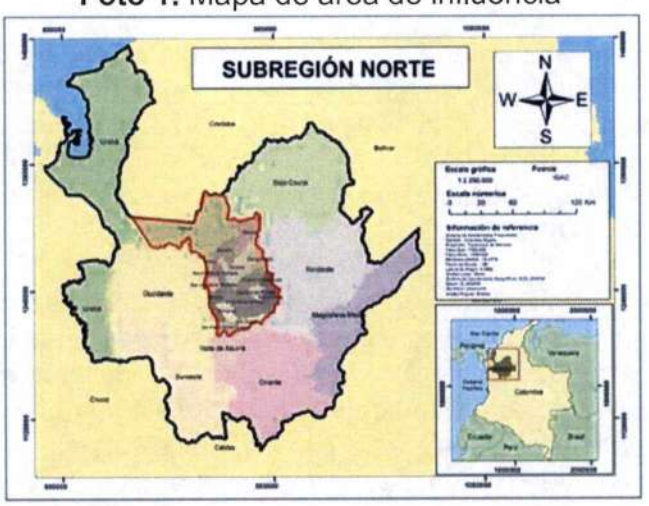


Foto 2. Corredor vial a intervenir.



3.2. Alcance del componente ambiental

El alcance del componente ambiental del proyecto comprende la formulación, implementación, seguimiento, control y ajuste del Plan de Manejo Ambiental (PMA) asociado al Contrato de Obra No. 2500111B2826 de 2025, correspondiente al Lote 8 - Subregión Norte, en el marco del proyecto "Actividades de Mejoramiento y Mantenimiento para la Estabilización de Corredores Viales a cargo del Departamento de Antioquia".

Este componente está orientado a prevenir, mitigar, corregir y compensar los posibles impactos ambientales y sociales derivados de la ejecución de las actividades constructivas y de mantenimiento vial sobre los 117,25 kilómetros de vías intervenidas, garantizando el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente, así como de los lineamientos técnicos, contractuales y socioambientales establecidos por la entidad contratante y la Interventoría.

En este sentido, el componente ambiental abarca programas enfocados en la gestión integral de los recursos naturales y el control de los aspectos e impactos ambientales asociados a las actividades de obra. Entre estos se incluyen el manejo adecuado de materiales de construcción provenientes de fuentes legalmente autorizadas, la gestión integral de residuos sólidos convencionales, especiales, peligrosos y residuos líquidos, el control de emisiones atmosféricas, material particulado y ruido, la protección del recurso hídrico superficial y subterráneo, el manejo de descapote y cobertura vegetal

cuando aplique, la recuperación de áreas intervenidas, la protección de fauna silvestre y el mantenimiento preventivo de maquinaria, equipos y vehículos para evitar riesgos de contaminación.

Asimismo, contempla la ejecución de capacitaciones y jornadas de sensibilización ambiental dirigidas al personal de obra, inspecciones periódicas en campo, seguimiento al cumplimiento de las fichas ambientales del PMA, verificación documental de permisos, licencias y autorizaciones ambientales, así como el monitoreo mediante indicadores de desempeño ambiental que permitan evaluar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y normativas.

De manera complementaria, el alcance del componente ambiental incluye la articulación con el Programa de Gestión Social (PGS), especialmente en la atención de requerimientos comunitarios relacionados con impactos ambientales, la gestión de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), la socialización de actividades y el acompañamiento técnico a la Interventoría en materia ambiental.

Todo lo anterior se desarrolla bajo un enfoque preventivo, correctivo y de mejora continua, buscando que la ejecución de las actividades de mejoramiento y mantenimiento vial en la Subregión Norte de Antioquia se realice bajo criterios de sostenibilidad, legalidad, responsabilidad ambiental y armonía con el entorno social y natural del área de influencia del proyecto.

3.3 Descripción de actividades de obra

El proyecto correspondiente al Contrato No. 2500111B2826 de 2025, denominado "Actividades de Mejoramiento y Mantenimiento para la Estabilización de las Vías a Cargo del Departamento de Antioquia (Lote 8 – Subregión Norte)", comprende la ejecución de actividades orientadas al mejoramiento funcional, conservación, estabilización y mantenimiento de la infraestructura vial existente, con el propósito de garantizar la transitabilidad, seguridad vial, conectividad regional y sostenibilidad operativa de los corredores intervenidos.

Las actividades contempladas dentro del alcance contractual incluyen labores de mantenimiento rutinario, mantenimiento periódico, estabilización de taludes, atención de puntos críticos, rehabilitación de estructuras hidráulicas, mejoramiento de la banca vial, control de erosión y conservación general de la vía, conforme a las especificaciones técnicas definidas por la Secretaría de Infraestructura Física de la Gobernación de Antioquia.

Entre las principales actividades de obra se encuentran:

- **Localización, trazado y replanteo**

Corresponde a las actividades preliminares necesarias para identificar y delimitar en campo los sectores objeto de intervención dentro del corredor vial Santa Rosa de Osos – Carolina del Príncipe. Estas labores incluyen la verificación de alineamientos, abscisados, dimensiones y niveles de la vía existente, permitiendo definir técnicamente las áreas donde se ejecutarán las actividades constructivas. El replanteo garantiza que las obras se desarrollen conforme a los diseños, especificaciones técnicas y condiciones topográficas establecidas para el proyecto.

Durante el presente periodo, las actividades de localización, trazado y replanteo fueron ejecutadas y finalizadas satisfactoriamente en los sectores programados para intervención, permitiendo establecer con precisión los frentes de trabajo y las condiciones técnicas requeridas para el inicio y desarrollo de las actividades constructivas contempladas en el proyecto. Estas labores constituyen una etapa fundamental para garantizar el adecuado control técnico, operativo y geométrico durante la ejecución de las obras viales.

- **Limpieza y mantenimiento de obras de drenaje**

Comprende la intervención de cunetas, alcantarillas y demás obras de drenaje transversal y longitudinal existentes sobre el corredor vial. Estas actividades incluyen retiro de sedimentos, material vegetal, residuos sólidos, lodos y obstrucciones que impidan el adecuado flujo del agua. El objetivo principal es restablecer la capacidad hidráulica de las estructuras, prevenir procesos erosivos, socavaciones, pérdidas de banca y afectaciones a la estabilidad de la vía, especialmente durante temporadas de lluvia.

- **Conformación y reconformación de la calzada existente**

Esta actividad consiste en el perfilado, nivelación y adecuación de la superficie de rodadura existente, buscando recuperar las condiciones geométricas y funcionales de la vía. Incluye la corrección de deformaciones, baches y deterioros presentes en la calzada, permitiendo mejorar la transitabilidad, comodidad y seguridad para los usuarios del corredor vial.

Durante el presente período no se ejecutaron actividades de conformación ni reconformación de la calzada existente, debido a que el proyecto concentró los esfuerzos en otras actividades constructivas programadas. Por lo tanto, no se generaron impactos ambientales asociados a esta actividad durante el período evaluado.

- **Estabilización de la estructura vial**

Las actividades de estabilización están orientadas a mejorar la capacidad estructural y el comportamiento mecánico de la vía mediante la incorporación y mezcla de materiales estabilizantes, tales como cal o cemento, conforme a los diseños y fórmulas de trabajo aprobadas. Estas labores permiten aumentar la resistencia y durabilidad de la estructura vial, reduciendo deformaciones, deterioros prematuros y afectaciones ocasionadas por el tránsito vehicular y las condiciones climáticas.

- **Suministro, transporte, extendido y compactación de material granular**

Incluye el abastecimiento de materiales provenientes de fuentes legalmente autorizadas, así como su transporte hasta los frentes de obra para posteriormente realizar actividades de extendido, humectación, nivelación y compactación. El objetivo es garantizar una adecuada conformación de la estructura vial y mejorar las condiciones de soporte y estabilidad de la calzada, cumpliendo con las especificaciones técnicas y controles de calidad establecidos para el proyecto.

- **Manejo y disposición de material sobrante de excavación**

Corresponde a las actividades relacionadas con la recolección, transporte, manejo y disposición final del material sobrante generado durante las intervenciones sobre la vía y las obras de drenaje. Estas actividades se realizan en sitios autorizados o mediante procesos de reconformación y paisajismo en áreas previamente definidas, evitando afectaciones ambientales, procesos erosivos y disposición inadecuada de materiales.

- **Recuperación paisajística y control de erosión**

Comprende las actividades orientadas a la recuperación ambiental de las áreas intervenidas mediante reconformación de taludes, reutilización de material vegetal, cobertura de suelos expuestos y estabilización superficial. Estas acciones buscan minimizar impactos ambientales, favorecer la integración paisajística de las zonas intervenidas y prevenir fenómenos de erosión y arrastre de sedimentos hacia fuentes hídricas o zonas aledañas.

- **Señalización preventiva e informativa**

Incluye la instalación y mantenimiento de dispositivos de señalización temporal en los diferentes frentes de trabajo, conforme a la normatividad vigente del INVIAS. La

señalización tiene como finalidad advertir a conductores, peatones y comunidad en general sobre la presencia de actividades de obra, reducción de calzada, tránsito de maquinaria y posibles riesgos asociados a la ejecución del proyecto, garantizando condiciones adecuadas de seguridad vial.

- **Ensayos de laboratorio y control de calidad**

Durante la ejecución del proyecto se realizan ensayos de laboratorio y controles técnicos sobre materiales y procesos constructivos, con el fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas. Estas actividades incluyen análisis de suelos, granulometrías, compactación, resistencia y formulación de mezclas estabilizadas, garantizando la calidad, estabilidad y durabilidad de las obras ejecutadas.

- **Implementación de medidas ambientales, sociales y SST**

De manera transversal, el proyecto incorpora la ejecución de actividades relacionadas con el Plan de Manejo Ambiental (PMA), el Programa de Gestión Social (PGS) y el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST). Estas acciones incluyen manejo integral de residuos, control de emisiones atmosféricas y ruido, protección de recursos naturales, capacitaciones ambientales y de seguridad, participación comunitaria, atención de PQRS, señalización de seguridad y seguimiento permanente a las condiciones ambientales y laborales del proyecto.

Gestión social y articulación comunitaria: Se contempla el relacionamiento permanente con comunidades del área de influencia, atención a PQR, socialización de intervenciones, manejo de afectaciones temporales por obra, control de impactos sociales y coordinación institucional con autoridades locales y actores territoriales.

Todas estas actividades se ejecutan bajo criterios de seguridad, calidad, sostenibilidad ambiental y cumplimiento normativo, articulando el Plan de Manejo Ambiental (PMA), el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), el Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) y el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres (PGRDEPP), con el fin de garantizar una intervención integral, segura y eficiente sobre los corredores viales objeto del contrato.

Durante el presente periodo se realizó la actualización del Plan de Manejo Ambiental (PMA), así como la elaboración del Plan de Abandono y del Programa de Medidas Ambientales para los depósitos de Residuos de Construcción y Demolición (RCD). Asimismo, se efectuó la revisión técnica del PMA, identificando observaciones y ajustes requeridos para fortalecer el cumplimiento de los lineamientos ambientales aplicables al proyecto.

Se desarrolló una reunión virtual entre los residentes ambientales de la Interventoría y del Contratista, con el fin de contextualizar y socializar los formatos ambientales entregados por la entidad contratante, orientados a la aplicación y seguimiento de algunos programas establecidos dentro de la Guía Socioambiental que serán implementados durante la ejecución del proyecto.

Se enviaron oficios al Contratista relacionados con la entrega de las observaciones formuladas al PMA y la remisión de formatos ambientales requeridos para el adecuado seguimiento, control y cumplimiento de las obligaciones ambientales del proyecto.

She realizaron recorridos de campo en conjunto con la comunidad y los presidentes de las Juntas de Acción Comunal, con el propósito de identificar y reconocer las redes existentes de conducción de aguas residuales y las líneas de abastecimiento de agua para consumo humano ubicadas dentro del área de influencia del proyecto.

El recorrido se desarrolló en el sector de la vereda El Roble y Quitasol, y contó con la participación de la Interventoría Social y Técnica, así como del personal del Contratista. Esta actividad permitió recopilar información sobre la ubicación de las redes existentes, prevenir posibles afectaciones durante la ejecución de las obras y coordinar las medidas necesarias para proteger la infraestructura de servicios públicos, garantizando la continuidad del suministro de agua y minimizando impactos a la comunidad.

Asimismo, se llevó a cabo la revisión y actualización del Plan de Manejo Ambiental (PMA), el cual se implementa con el propósito de prevenir, mitigar, controlar, corregir y compensar los impactos ambientales que puedan generarse sobre los componentes biótico, abiótico y socioeconómico que inciden de manera directa e indirecta en el desarrollo del proyecto.

De igual manera, se realizó la revisión de los formatos ambientales que serán utilizados para el seguimiento, control y reporte de las actividades ejecutadas en obra, garantizando el adecuado registro documental de las medidas de manejo ambiental, la generación de residuos, el control de vertimientos, emisiones, manejo de material sobrante y demás obligaciones ambientales aplicables.

Adicionalmente, se elaboró el informe mensual de gestión, consolidando las actividades ejecutadas durante el período, los avances físicos y ambientales, el seguimiento a los compromisos contractuales y el cumplimiento de los lineamientos establecidos por la entidad contratante.

4. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES AMBIENTALES.

Con el propósito de garantizar el adecuado cumplimiento de las medidas establecidas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA), el CONSORCIO VÍAS ANTIOQUIA NORTE, como Contratista responsable de la ejecución del Contrato de Obra N.° 2500111B2826 de 2025, definió indicadores de seguimiento y monitoreo que permiten evaluar periódicamente la ejecución de las actividades ambientales, el cumplimiento de la normatividad vigente y la eficacia de las acciones implementadas durante el desarrollo del proyecto.

Estos indicadores son de carácter cuantitativo y, en su mayoría, se evalúan con frecuencia mensual, permitiendo medir el nivel de cumplimiento de cada programa ambiental mediante fórmulas porcentuales que facilitan la toma de decisiones preventivas, correctivas y de mejora continua. La información se consolida a partir de los registros de campo, formatos de control ambiental, inspecciones técnicas, informes de seguimiento y demás soportes documentales establecidos dentro del proyecto.

A continuación, se presenta el cuadro resumen de los principales indicadores del PMA, los cuales permiten verificar el desempeño ambiental del contrato y el cumplimiento de las obligaciones establecidas por la entidad contratante.

El manejo ambiental promovido para el desarrollo del Contrato de Obra No. 2500111B2826 de 2025, correspondiente al Lote 8 - Subregión Norte, del proyecto "Actividades de Mejoramiento y Mantenimiento para la Estabilización de Corredores Viales a Cargo del Departamento de Antioquia", se enmarca en:

Los requerimientos contractuales establecidos por la entidad contratante y la Interventoría, así como en la normatividad ambiental vigente aplicable, entre ellas el Decreto Ley 2811 de 1974, la Ley 99 de 1993, el Decreto 1076 de 2015 del sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, y demás disposiciones que los modifiquen, adicionen o sustituyan.

Las directrices contenidas en la Guía de Manejo Social, Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo para Proyectos de Infraestructura adoptada por la Secretaría de Infraestructura Física de la Gobernación de Antioquia.

En cumplimiento de lo anterior, el Contratista estructuró, presentó e implementó el respectivo Plan de Manejo Ambiental (PMA), el cual fue aprobado y actualmente se encuentra bajo seguimiento técnico permanente, con el fin de asegurar la aplicación efectiva de las medidas orientadas a prevenir, mitigar, controlar, corregir y/o compensar los impactos ambientales negativos que puedan generarse durante la

ejecución de las actividades constructivas, así como fortalecer los efectos positivos asociados al mejoramiento de la infraestructura vial.

El PMA contempla acciones dirigidas al manejo adecuado de los componentes biótico, abiótico y socioeconómico del área de influencia del proyecto, incluyendo el control de emisiones atmosféricas, manejo de residuos sólidos y peligrosos, control de vertimientos, protección del recurso hídrico, manejo de material sobrante de excavación, control de ruido, protección de la cobertura vegetal, control de erosión, señalización ambiental, educación ambiental y atención de contingencias ambientales.

De acuerdo con los alcances contractuales, el plan de seguimiento ambiental contempla los programas establecidos en el capítulo de Seguimiento y Monitoreo del PMA, los cuales son objeto de verificación periódica por parte de la Interventoría, quien realiza supervisión técnica, emite recomendaciones y valida el cumplimiento de las obligaciones ambientales correspondientes.

Asimismo, se encuentra en proceso de verificación la necesidad de tramitar permisos, autorizaciones o conceptos adicionales para el uso, aprovechamiento o intervención de recursos naturales en algunos puntos específicos donde se desarrollarán actividades técnicas, garantizando el cumplimiento de las exigencias legales, la vigencia de los permisos aplicables y la adecuada gestión ambiental del proyecto.

Tabla 2. Descripción de indicadores

Programa Ambiental	Descripción del Indicador	Indicador	Aplicabilidad
Conformación del Grupo de Gestión Ambiental	Permite verificar el cumplimiento de las actividades programadas por el grupo de gestión ambiental encargado del seguimiento y control ambiental del proyecto.	(Número de reuniones de ejecutadas / Número de Reuniones programadas) x 100. **1/1x100=100%**	SI
		(Número de actividades ejecutadas/Número de actividades programadas) x 100. **11/15x100=73%**	SI
		(Número de requerimientos atendidos/Número de requerimientos recibidos) x 100. **1/1X100=100%**	SI
Capacitación y concienciación ambiental	Evalúa el desarrollo de capacitaciones dirigidas al personal de obra para fortalecer el conocimiento y	(Número de empleados capacitados/Número de empleados convocados) x 100. **19/19x100=100%**	SI

Programa Ambiental	Descripción del Indicador	Indicador	Aplicabilidad
	cumplimiento de las medidas ambientales.	(Número de capacitaciones ejecutadas/Número de capacitaciones programadas) x 100. **3/3x100=100%**	SI
Cumplimiento de requerimientos legales	Mide el cumplimiento de permisos, licencias, autorizaciones ambientales y atención de requerimientos emitidos por autoridades competentes.	(Número de permisos obtenidos/ Número de permisos requeridos) x 100.	NO
		(Número de requerimientos atendidos/Número de requerimientos recibidos) x 100. **1/1X100=100%**	SI
		(Número de documentos de soporte de proveedores aprobados/Número de soporte proveedores) x 100. **2/2x100=100%**	SI
Manejo integral de materiales de construcción	Verifica la correcta implementación de acciones para el almacenamiento, transporte y uso adecuado de materiales de construcción.	(Número de acciones realizadas en obra para el manejo de los materiales de construcción/Número de acciones establecidas) x 100. **1/1x100=100%**	SI
Fuentes de materiales para construcción	Controla que los materiales utilizados provengan de sitios legalmente autorizados y con la documentación ambiental correspondiente.	(Cantidad materiales adquiridos en sitios autorizados/Cantidad total materiales utilizados que requieran certificación y autorización) x 100. **66,46 m^3 / 66,46 m^3 x100=100%**	SI
Manejo y disposición de RCD	Evalúa la adecuada disposición de residuos de construcción y demolición en zonas legalmente autorizadas.	(Cantidad de RCD dispuestos en sitios autorizados/Cantidad totales de RCD generados) x 100. **0/0x100=0%**	SI
		(Número de zonas de depósito que cuentan con documentación legal/ Número de total zonas de depósito utilizadas en el contrato) x 100. **1/1x100=100%**	SI
Manejo integral de residuos sólidos	Permite controlar la correcta separación, aprovechamiento, reciclaje y disposición final de residuos convencionales, especiales y peligrosos.	(Cantidad de residuos dispuestos adecuadamente / Cantidad totales de residuos generados) x 100. **0/0x100=0%**	SI
		(Cantidad residuos reciclados/Total residuos generados) x 100. **3 Kg /3 Kg x100=100%**	SI

Programa Ambiental	Descripción del Indicador	Indicador	Aplicabilidad
		(Cantidad de residuos peligrosos gestionados para tratamiento o disposición final/Cantidades totales de residuos peligrosos generados) x 100. **0/0x100=0%**	SI
		(Cantidad de residuos reutilizados o donados para su uso / Cantidades totales de residuos generados) x 100. **3 Kg/3 Kg x100=100%**	SI
Gestión del recurso hídrico	Verifica la implementación de medidas de protección de aguas superficiales y el adecuado manejo de residuos líquidos.	(Número de medidas implementadas / Número de medidas programadas) x 100. **1/1x100=100%**	SI
Uso eficiente del agua y la energía	Mide el cumplimiento de acciones orientadas a la reducción del consumo de agua y energía durante la ejecución de la obra.	(Número de medidas implementadas/Número de medidas programadas) x 100. **1/1x100=100%**	SI
		Numero de charlas o capacitaciones dictadas en el mes / Número de Capacitaciones programadas x 100. **1/1x100=100%**	SI
Manejo de descapote y cobertura vegetal	Evalúa la supervivencia de individuos sembrados, compensaciones forestales y manejo adecuado de cobertura vegetal intervenida.	Número de individuos vivos sembrados/Número de individuos sembrados) x 100.	NO
		(Número de árboles compensados a la fecha/Total árboles a compensar) x 100.	NO
		(Número de árboles trasplantados a la fecha/Total árboles a trasplantar) x 100.	NO
		(Número de asistentes a capacitación sobre componente flora/Número de trabajadores) x 100. **0/0x100=0%**	SI
Recuperación de áreas afectadas	Permite verificar la restitución de la cobertura vegetal y la recuperación de suelos intervenidos por la obra.	(Área recuperada por la obra/ Área total intervenida por el proyecto) x 100. **0/0x100=0%**	SI
Protección de fauna	Controla la ejecución de medidas para rescate,	(Número de asistentes a capacitación sobre componente	SI

Programa Ambiental	Descripción del Indicador	Indicador	Aplicabilidad
	liberación, protección y señalización preventiva de fauna silvestre.	fauna / Número de convocados) x100. **1/1x100=100%**	
		(Número de individuos rescatados con vida / Número de individuos liberados) x 100.	NO
		(Número de individuos sobre los cuales se realizó ahuyentamiento/Número de individuos a aprovechar según permiso) x 100.	NO
		(Número de pasos de fauna construidos / Número de pasos de fauna proyectados) x 100.	NO
		(Número de señales de tránsito de fauna instaladas / Número de señales de tránsito de fauna proyectados) x 100 **3/3x100=100%.**	SI
Campamentos e instalaciones temporales	Evalúa el adecuado manejo, funcionamiento, cierre y restauración de campamentos y zonas temporales de obra.	(Número de actividades ejecutadas / Número de actividades programadas) x 100. **0/0x100=0%**	SI
		(Áreas restauradas / Áreas utilizadas como instalaciones temporales) x 100. **0/0x100=0%**	SI
Emisiones atmosféricas y ruido	Verifica el control de ruido, material particulado, emisiones atmosféricas y atención de quejas de la comunidad.	(Número monitoreos realizados / Número monitoreos programados durante el periodo) x 100.	NO
		(dBA ruido ambiental medido construcción proyecto/dBA ruido ambiental de inicio o línea base) *100.	NO
		(ug/m3 de PM2.5 medidos después del proyecto/ug/m3 medidos antes del proyecto).	NO
		(Número de quejas atendidas por ruido, material particulado y olores/Número de quejas recibidas por ruido, material particulado y olores) x 100.	SI

Programa Ambiental	Descripción del Indicador	Indicador	Aplicabilidad
Vehículos, maquinaria y equipos	Permite controlar que los vehículos y maquinaria vinculados al proyecto cuenten con mantenimiento, revisión técnico-mecánica y documentación legal vigente.	(Cantidad vehículos con revisiones técnico-mecánicas vigente/ Cantidad vehículos vinculados a la obra) x 100. **2/2x100=100%**	SI
		(Cantidad maquinaria y/o equipos con mantenimiento al día/ Cantidad maquinaria y/o equipos vinculados a la obra) x 100. **4/4x100=100%**	SI

En cumplimiento de los alcances contractuales y de lo establecido en el capítulo de Seguimiento y Monitoreo del Plan de Manejo Ambiental (PMA), el Contratista desarrolla el plan de seguimiento ambiental mediante la implementación de programas orientados a la prevención, control, mitigación y seguimiento de los impactos ambientales generados durante la ejecución de las actividades de mejoramiento y mantenimiento vial.

Dicho seguimiento permite verificar el cumplimiento de las obligaciones ambientales, contractuales y normativas aplicables al proyecto, así como garantizar una adecuada gestión de los recursos naturales y la protección del entorno social y ambiental en el área de influencia de la obra.

A continuación, se presentan los programas que conforman el seguimiento ambiental del proyecto:

- **PROGRAMA 1. DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL**

Este programa incluye las actividades orientadas al fortalecimiento de la gestión ambiental interna del proyecto, mediante la organización, control y seguimiento permanente de las obligaciones ambientales.

- Conformación y funcionamiento del grupo de gestión ambiental. (Acción cubierta y en desarrollo)

- Ejecución de capacitaciones, inducciones y jornadas de sensibilización ambiental dirigidas al personal vinculado al proyecto. (Acción cubierta y en desarrollo)

- Verificación periódica del cumplimiento de los requerimientos legales, permisos ambientales y obligaciones contractuales establecidas para la obra. (Acción cubierta y en desarrollo)

• PROGRAMA 2. MANEJO DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

Comprende las acciones de control ambiental relacionadas con la ejecución de obra, especialmente aquellas asociadas al manejo de materiales, residuos y procesos constructivos.

- Control del manejo integral de materiales de construcción y verificación de su procedencia desde fuentes legalmente autorizadas. (Acción cubierta y en desarrollo)

- Seguimiento al transporte, cargue, descargue y almacenamiento temporal de materiales de obra. (Acción cubierta y en desarrollo)

- Manejo y disposición final de residuos de construcción y demolición (RCD), así como la verificación de zonas de depósito cuando aplique. (Acción cubierta – aplicación sujeta a necesidad en obra)

- Gestión integral de residuos sólidos convencionales, especiales y peligrosos generados durante la ejecución del proyecto. (Acción cubierta y en desarrollo)

• PROGRAMA 3. GESTIÓN HÍDRICA

Este programa contempla las medidas orientadas a la protección del recurso hídrico y al control de posibles afectaciones derivadas de las actividades constructivas.

- Control sobre el manejo de aguas superficiales y mantenimiento de obras de drenaje, tales como alcantarillas, cunetas, filtros y disipadores. (Acción cubierta y en desarrollo)

- Manejo adecuado de residuos líquidos domésticos e industriales generados en los frentes de obra. (Acción cubierta y en desarrollo)

- Implementación de medidas para el uso eficiente y ahorro del agua y la energía. (Acción cubierta y en desarrollo)

• PROGRAMA 4. BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

Incluye las acciones encaminadas a la protección de los componentes bióticos y a la recuperación ambiental de las áreas intervenidas.

- Manejo de descapote, cobertura vegetal y protección del componente flora cuando aplique. (Acción cubierta y en desarrollo)

- Recuperación, revegetalización y estabilización de áreas intervenidas durante la ejecución de las actividades constructivas. (Acción cubierta y en desarrollo)
- Implementación de medidas para la protección de fauna silvestre presente en el área de influencia del proyecto. (Acción cubierta y en desarrollo)

• PROGRAMA 5. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES Y CONTROL OPERATIVO

Contempla el control ambiental asociado a campamentos, sitios de acopio, maquinaria y demás elementos operativos vinculados a la obra.

- Control sobre la instalación, funcionamiento y cierre de sitios de acopio, campamentos y frentes de obra. (Acción cubierta y en desarrollo)

- Seguimiento al control de emisiones atmosféricas, material particulado y ruido generados por maquinaria, equipos y tránsito de volquetas. (Acción cubierta y en desarrollo)

- Verificación de la documentación técnico-mecánica, mantenimiento preventivo y cumplimiento ambiental de maquinaria, equipos y vehículos vinculados al proyecto. (Acción cubierta y en desarrollo)

La ejecución de estos programas permite al CONSORCIO VÍAS DE ANTIOQUIA NORTE mantener un adecuado control ambiental sobre las actividades desarrolladas en obra, asegurando el cumplimiento del PMA, la normatividad ambiental vigente y los lineamientos establecidos por la entidad contratante y la Interventoría, bajo un enfoque de sostenibilidad, prevención y mejora continua.

4.1. PROGRAMA 1. DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL

4.1.1. Proyecto 1: Conformación del grupo de gestión ambiental.

El grupo de trabajo Socio - Ambiental y SST conformado por el CONSORCIO VIAS ANTIOQUIA NORTE, apoyado por la Interventoría CONSORCIO INTERVIALES 2025, garantizan el cumplimiento de cada uno de los programas propuestos en el PMA, normatividad ambiental y lo establecido en los pliegos de condiciones, y de esta manera minimizar los efectos negativos producidos al medio ambiente, además cumplir con la normatividad ambiental vigente.

Para el Corredor de Santa Rosa de Osos - Carolina del Principe se tiene el siguiente personal.

Tabla 3. Grupo Socio-ambiental y SST Contratista

NOMBRE	CARGO
Juan Carlos Sepulveda León	Residente Ambiental
Rosa Emilia Sierra Serna	Profesional Social
Jesús Ariel Morales	Profesional SST

Dentro de las obligaciones y actividades del profesional ambiental del Contratista, se encuentran las siguientes:

- Representar al CONSORCIO VIAS ANTIOQUIA NORTE, en temas ambientales ante la gobernación de Antioquia e Interventoría

- Realizar la gestión de recursos necesarios para dar cumplimiento a las medidas ambientales establecidas en el proyecto, mediante la solicitud y coordinación de proveedores para el suministro de unidades sanitarias, materiales de cantera y demás recursos requeridos, con el fin de prevenir, mitigar y minimizar los impactos ambientales generados durante la ejecución de las obras.

- Se dio cumplimiento al programa de ahorro y uso eficiente del agua y la energía dentro de las oficinas del CONSORCIO VÍAS ANTIOQUIA NORTE, promoviendo buenas prácticas ambientales orientadas al uso racional de los recursos naturales, la reducción del consumo y el fortalecimiento de la cultura ambiental entre el personal del proyecto.

- Asegurar el cumplimiento de las obligaciones ambientales contempladas en la normatividad ambiental vigente y de los requerimientos establecidos en el presente PMA. En cumplimiento de lo anterior, se realizó la actualización del documento, el cual fue presentado ante la Interventoría para su respectivo estudio, revisión y aprobación; en caso de presentarse observaciones, estas serán atendidas y ajustadas conforme a los requerimientos realizados.

- El pasado 17 de junio se realizó la participación en el Comité de Participación Comunitaria, desarrollado en la vereda correspondiente al área de influencia del proyecto, con el acompañamiento de los componentes técnico, social, ambiental y SST.

Durante la jornada se socializaron ante la comunidad las actividades que actualmente se ejecutan en el corredor vial, así como las medidas de manejo ambiental, seguridad y atención social implementadas por el proyecto. Asimismo, se realizó la presentación

del personal profesional y técnico encargado de la ejecución de las actividades, promoviendo espacios de comunicación, participación ciudadana y articulación con la comunidad del sector.

Estas actividades permiten fortalecer las relaciones entre la comunidad, el Contratista y la Interventoría, garantizando el adecuado seguimiento social y ambiental durante la ejecución del proyecto vial.

- Los días 4 y 24 de junio de 2026 se realizaron recorridos de campo en conjunto con la comunidad y los presidentes de las Juntas de Acción Comunal, con el propósito de identificar, localizar y reconocer las redes existentes de conducción de aguas residuales y las líneas de abastecimiento de agua para consumo humano ubicadas dentro del área de influencia del proyecto.

Los recorridos se desarrollaron en el sector de la vereda El Roble y Quitasol, comprendiendo el tramo correspondiente al corredor vial Santa Rosa de Osos – Carolina del Príncipe, y contaron con la participación de la Interventoría Social y Técnica, así como del personal del Contratista. Estas actividades permitieron recopilar información detallada sobre la ubicación de las redes e infraestructura existente, con el fin de prevenir posibles afectaciones durante la ejecución de las obras y definir las medidas necesarias para proteger los servicios públicos existentes, garantizando la continuidad del abastecimiento de agua para consumo humano y minimizando los impactos sobre la comunidad.

Como soporte de la actividad, se levantaron las respectivas actas de los recorridos y se realizó el correspondiente registro fotográfico de los puntos inspeccionados. Durante las visitas se identificaron conexiones de abastecimiento de agua mediante mangueras instaladas dentro del derecho de vía, así como puntos de descarga de aguas residuales domésticas provenientes de viviendas y predios rurales que actualmente realizan sus vertimientos hacia algunas alcantarillas existentes del corredor vial.
La información recopilada constituye la línea base para la planificación y ejecución de las actividades constructivas, permitiendo implementar medidas preventivas que eviten la afectación de las redes de servicios existentes durante el desarrollo del proyecto. De igual manera, servirá como insumo para que la comunidad y los propietarios de los predios adelanten, de manera oportuna y en coordinación con el Contratista, la Interventoría y las entidades competentes, el proceso de reubicación, retiro o adecuación de las mangueras y demás conexiones que actualmente se encuentran instaladas dentro del derecho de vía del corredor Santa Rosa de Osos – Carolina del Príncipe, garantizando la continuidad de los servicios, reduciendo el riesgo de daños durante la ejecución de las obras y facilitando el normal desarrollo del proyecto.

- Se elaboran informes semanales sobre la gestión ambiental, los cuales son entregados a la Interventoría junto con el cronograma de actividades programadas para la semana siguiente.

- Se realizaron de manera articulada entre los tres componentes: SST, Gestión Social y Gestión Ambiental, las actividades de inducción dirigidas al personal de nuevo ingreso, con el fin de socializar los lineamientos, normas, procedimientos y medidas aplicables durante la ejecución de las actividades del proyecto, promoviendo el cumplimiento de las disposiciones en seguridad y salud en el trabajo, manejo ambiental y relacionamiento social.

- Se realizaron recorridos de verificación en conjunto con el área Ambiental y el área Técnica, con el fin de identificar posibles predios ubicados a los costados de la vía que puedan ser utilizados para actividades de lleno y disposición final de material sobrante de excavación.

Esta actividad también contó con el acompañamiento de la Interventoría Técnica, con el propósito de evaluar la viabilidad técnica y las condiciones requeridas para su posible utilización dentro del proyecto.

- Se realizó el 2 de junio del 2026, de manera conjunta entre el Residente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), el Residente Social, el Residente Técnico y la Interventoría, la jornada de socialización del Plan de Manejo de Tránsito (PMT) y del Plan de Movilidad del proyecto. La actividad estuvo dirigida a la comunidad del área de influencia, representantes de las empresas de transporte, así como a funcionarios de la Secretaría de Planeación y de la autoridad de movilidad del municipio.

- Durante la socialización se presentó el alcance del proyecto, las actividades a ejecutar, las medidas de manejo de tránsito y movilidad que se implementarán durante la ejecución de las obras, así como los mecanismos de señalización, control y desvío vehicular. Igualmente, se concertaron los horarios de cierre parcial y total de las vías intervenidas, con el propósito de minimizar las afectaciones a la movilidad, garantizar la seguridad de los usuarios de la vía y asegurar el adecuado desarrollo de las actividades constructivas.

- El día 5 de junio de 2026 se realizó una visita técnica a las instalaciones de CORANTIOQUIA, con el propósito de obtener información y orientación por parte de la autoridad ambiental respecto a los trámites, permisos y requerimientos ambientales aplicables al proyecto, garantizando que las actividades constructivas se desarrollen en cumplimiento de la normatividad ambiental vigente.

Durante la reunión se consultaron los requisitos técnicos, jurídicos y documentales necesarios para la obtención de los permisos de ocupación de cauce que eventualmente se requieran para la ejecución de las obras, aclarando el procedimiento administrativo, la documentación soporte, los tiempos estimados de evaluación y las condiciones que deben cumplirse para su trámite ante la autoridad ambiental.

De igual manera, se solicitó orientación sobre los lineamientos para la presentación formal de la información relacionada con el Plan de Manejo Ambiental (PMA), específicamente en lo referente al proceso de abandono, cierre y restauración de los predios utilizados como sitios de disposición de materiales inertes, con el fin de garantizar que, una vez finalizada su operación, estos sean entregados en condiciones ambientalmente adecuadas, conforme a las obligaciones establecidas en la licencia, permisos y especificaciones contractuales del proyecto.

Asimismo, se realizó una consulta sobre los criterios ambientales que deben considerarse durante la selección, operación y cierre de los sitios de disposición de materiales inertes, así como sobre las medidas de manejo, seguimiento y recuperación ambiental que deberán implementarse para prevenir procesos erosivos, afectaciones a los recursos naturales y posibles impactos sobre las comunidades vecinas.

Esta visita permitió fortalecer la coordinación institucional con la autoridad ambiental, resolver inquietudes relacionadas con los procedimientos administrativos y recopilar información técnica que servirá como soporte para la adecuada planificación, ejecución y seguimiento de las actividades ambientales del proyecto, garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente y de las obligaciones establecidas en el Plan de Manejo Ambiental.

- El día 16 de junio de 2026 se realizó una visita técnica al predio denominado Finca La Esmeralda, ubicado en el K3+300, con la participación del Residente Ambiental del Contratista, la Interventoría Ambiental y el director Ambiental de la Alcaldía de Santa Rosa de Osos. La visita tuvo como objetivo verificar en campo las condiciones técnicas y ambientales del predio, con el fin de evaluar su viabilidad como sitio para la disposición de materiales inertes provenientes de las actividades de excavación y construcción desarrolladas en el proyecto.

Durante el recorrido se inspeccionaron las características del terreno, las condiciones de acceso, la topografía, el drenaje superficial, la presencia de cuerpos de agua o áreas ambientalmente sensibles y los demás aspectos requeridos para determinar la aptitud del predio para el uso propuesto. Asimismo, se verificó que el sitio cumpliera con los criterios técnicos y ambientales exigidos para minimizar los impactos asociados a la disposición de materiales inertes y garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente.

Como resultado de la visita, la Dirección Ambiental de la Alcaldía elaboró el respectivo concepto técnico, el cual constituye un insumo fundamental para el trámite administrativo ante la Secretaría de Planeación Municipal, dependencia encargada de emitir la autorización correspondiente para el uso del predio como sitio de disposición de materiales inertes.

Posteriormente, el 24 de junio de 2026, la Dirección Ambiental informó que el informe técnico derivado de la visita se encontraba en proceso de revisión y validación por parte de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Ambiental, paso previo a su radicación oficial ante la Secretaría de Planeación para continuar con el trámite administrativo y la emisión del concepto definitivo sobre la autorización del predio.

Esta gestión hace parte del cumplimiento de los requerimientos legales y ambientales del proyecto, garantizando que la disposición de materiales inertes se realice únicamente en sitios previamente evaluados y autorizados por las autoridades competentes. *Ver Anexo - Proyecto 3. Cumplimiento de Requerimientos Legales.*

- El día 16 de junio de 2026 se realizó una visita a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y de Recursos Naturales del municipio de Santa Rosa de Osos, con el propósito de socializar el avance de las actividades constructivas del proyecto y fortalecer la articulación institucional con la administración municipal en materia ambiental.

Durante la reunión se presentó el estado de ejecución del proyecto y se solicitó el acompañamiento técnico de la Secretaría y de la Dirección Ambiental de la Alcaldía para efectuar una visita de inspección al predio ubicado en el K3+300 (Finca La Esmeralda), propuesto como sitio para la disposición de materiales inertes generados durante la ejecución de las obras.

El objetivo de esta gestión fue contar con el concepto técnico de la autoridad ambiental municipal respecto a las condiciones ambientales y de uso del suelo del predio, verificando su viabilidad para la disposición de materiales inertes y dando cumplimiento a los procedimientos administrativos requeridos para la obtención de la autorización por parte de la Secretaría de Planeación Municipal.

Como resultado de esta gestión, se coordinó la visita técnica al predio con la participación de representantes de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y de Recursos Naturales, la Dirección Ambiental de la Alcaldía, la Interventoría y el Contratista, fortaleciendo el proceso de evaluación y el cumplimiento de los requisitos ambientales y legales aplicables al proyecto.

- Se realizó la actualización mensual de la cartelera informativa del componente ambiental del proyecto, incorporando información relacionada con las actividades ejecutadas durante el período, las medidas de manejo ambiental implementadas, las campañas de sensibilización desarrolladas y las recomendaciones para el adecuado manejo de los recursos naturales y los residuos generados en la obra.

Esta actividad tiene como finalidad mantener informados a los trabajadores, visitantes y demás partes interesadas sobre la gestión ambiental del proyecto, promoviendo el cumplimiento de las buenas prácticas ambientales y el fortalecimiento de la cultura ambiental en los diferentes frentes de trabajo.

- Se efectuó visita y se remitió comunicación a la empresa Acueductos y Alcantarillados Sostenibles S.A. E.S.P., con el fin de gestionar la compra y suministro de agua en bloque requerida para las actividades operativas y constructivas del proyecto, garantizando el uso de fuentes autorizadas y el adecuado manejo del recurso hídrico.

Grupo de trabajo Interventoría

Tabla 4. Grupo Socio-ambiental y SST Interventoría.

NOMBRES	CARGO
Marinela Guerrero Torrado	Residente Ambiental
Liceth Karine Erazo Prieto	Profesional Social
Yerly Rodríguez Bedoya	Profesional SST

Fuente: El presente informe

Dentro de las obligaciones del profesional ambiental de la Interventoría, se encuentran las siguientes:

- Representar a la Interventoría CONSORCIO INTERVIALES 2025, en temas ambientales ante la gobernación de Antioquia y/o autoridades Ambientales

- Revisar, actualizar, proponer y aprobar los ajustes del Plan de Manejo Ambiental (PMA) de acuerdo con las necesidades que se presenten durante el desarrollo del proyecto.

- Asegurar y garantizar el cumplimiento de todas las obligaciones ambientales contempladas en las normas ambientales vigentes y requerimientos contenidos en el presente PMA

- Verificar las medidas ambientales contempladas en cada uno de los componentes del PMA

- Participar en los comités ambientales cuando lo requiera la Interventoría y la gobernación de Antioquia, recolectando registros y evidencias de dichas actividades

- Elaborar informes, mensuales sobre la gestión ambiental, para entregarlos a la Supervisión de acuerdo con los anexos que envíe el Contratista.

- Diligenciar los formatos propios del seguimiento y evaluación de la gestión ambiental solicitados por la supervisión.

- Verificar la ejecución de los programas contemplados en el PMA.

- Acompañamiento al Contratista a terceros y entidades públicas, privadas para gestiones ambientales.

Registro Fotográfico de la Gestión



Foto 3. Participación CPC



Foto 4. Participación socialización PMT



Foto 5. Visita predio km3+300 finca la esmeralda



Foto 6. Visita a la secretaria agropecuaria y recursos naturales



Foto 7. Visita a la CORANTIOQUIA



Foto 8. Visita a la visita acueducto de Sta Rosa de Osos

Seguimiento y monitoreo propuesto Conformación de grupo de gestión ambiental				
1	Objetivos	Garantizar el cumplimiento de las actividades a cargo de un grupo de gestión ambiental.	Frecuencia	Mensual.
			Tipo de indicador	Cuantitativo.
	Indicador	(Número de reuniones de ejecutadas / Número de Reuniones programadas) x 100. **1/1*100=0%**	Meta	Implementar el 100% las actividades propuestas para el manejo adecuado de los materiales de construcción.
2	Objetivos	Garantizar el cumplimiento de requerimientos realizados por la autoridad ambiental competente y/o entidad contratante.	Frecuencia	Mensual.
			Tipo de indicador	Cuantitativo.
	Indicador	(Número de requerimientos atendidos / Número total de requerimientos recibidos) × 100. **1/1*100=100%**	Meta	Atender el 100% de los requerimientos recibidos por parte de las autoridades de control ambiental o entidad contratante.
3	Objetivos	Garantizar el cumplimiento de requerimientos de las actividades ejecutadas del plan de manejo ambiental	Frecuencia	mensual
			Tipo de indicador	Cuantitativo.
	Indicador	(Número de actividades ejecutadas/Número de actividades programadas) x 100. **11/15x100=73%**	Meta	Atender el 70 % de las actividades ambientales del PMA

4.1.2. Proyecto 2. Capacitación y concienciación para el personal de obra.

Contratista e Interventoría se encuentra en consolidación y verificación de todas las capacitaciones realizadas durante el desarrollo del proyecto, de acuerdo con el cronograma de capacitaciones presentado y aprobado en el PMA.

Durante el presente periodo se realizaron tres (3) charlas ambientales dirigidas al personal operativo y administrativo del proyecto, con el propósito de fortalecer la sensibilización, el cumplimiento de las medidas ambientales establecidas y la promoción de buenas prácticas dentro de la ejecución de la obra vial. Las capacitaciones desarrolladas fueron las siguientes:

Tabla 5. Educación Ambiental.

Tema	Objetivo	No. de participantes	Fecha
Prohibición de caza y factura de fauna	Sensibilizar al personal sobre la importancia de la conservación de la fauna silvestre, promoviendo el cumplimiento de la normatividad ambiental que prohíbe la caza, captura, tenencia, comercialización y afectación de especies silvestres, con el fin de prevenir impactos negativos sobre la biodiversidad durante la ejecución del proyecto.	20	27 de mayo 2026
Uso eficiente y ahorro de agua	Promover el uso responsable y eficiente del recurso hídrico mediante la implementación de buenas prácticas de ahorro, el control del consumo y la prevención del desperdicio, con el fin de contribuir a la conservación del agua y al cumplimiento de las obligaciones ambientales durante la ejecución del proyecto.	17	4 de junio 2026
Manejo ambiental de combustibles y lubricantes	Capacitar al personal en las buenas prácticas para el almacenamiento, manipulación, transporte y abastecimiento de combustibles y lubricantes, con el fin de prevenir derrames, evitar la contaminación del suelo y las fuentes hídricas, garantizar una adecuada atención de emergencias ambientales y dar cumplimiento a la normatividad ambiental aplicable durante la ejecución del proyecto.	20	11 de junio 2026
Porcentaje total de participantes		**19**	

Cultura ambiental y buenas prácticas en proyectos viales.

Durante el presente periodo se promovieron y reforzaron las buenas prácticas ambientales entre el personal del proyecto, haciendo énfasis en el uso adecuado de los puntos ecológicos y el correcto manejo de las instalaciones sanitarias. Asimismo, se fortalecieron aspectos relacionados con el orden y aseo en las áreas de trabajo, el uso eficiente y responsable de los recursos naturales, la adecuada separación y disposición de los residuos generados, la prevención de impactos ambientales y el compromiso del personal con el cumplimiento de las medidas de manejo ambiental establecidas para la ejecución del proyecto.

De igual manera, durante el presente periodo se realizaron seis (6) inducciones ambientales al personal nuevo que ingresó a la obra, con el fin de dar a conocer las obligaciones y lineamientos ambientales aplicables al proyecto, incluyendo temas relacionados con manejo integral de residuos, protección de los recursos naturales, control de impactos ambientales, atención de contingencias ambientales, prohibiciones ambientales y cumplimiento de las normas establecidas dentro del Plan de Manejo Ambiental (PMA).*Ver anexo Proyecto 2. Capacitación y Concienciación para el Personal de Obra*

Tabla 6. Consolidado Capacitaciones Ambientales

Mes	Fecha	Asistentes	Tema de la Actividad o Capacitación
Mes 1	febrero	4	Equipo de GESTION AMBIENTAL
Mes 2	Marzo	0	N.A
Mes 3	Abril	3	Inducción gestión ambiental
Mes 4	14 mayo	19	Uso adecuado de las unidades sanitarias
Mes 4	22 mayo	19	Cultura ambiental y buenas prácticas en proyectos viales
Mes 5	27 mayo	20	Prohibición de caza y factura de fauna
Mes 5	4 junio	17	Uso eficiente y ahorro de agua
Mes 5	11 junio	20	Manejo ambiental de combustibles y lubricantes

Registro Fotográfico de la Gestión



Foto 9. Charla ambiental Uso eficiente y ahorro de agua



Foto 10. Charla ambiental Uso eficiente y ahorro de agua



Foto 11. Charla ambiental Manejo ambiental de combustibles y lubricantes



Foto 12. Charla ambiental Manejo ambiental de combustibles y lubricantes



Foto 13. Charla ambiental Prohibición de caza y factura de fauna



Foto 14. Practicas del buen uso de puntos ecológicos



Foto 15. Practicas del buen uso de puntos ecológicos



Foto 16. Practicas del buen uso de puntos ecológicos

Seguimiento y monitoreo propuesto Capacitación y concienciación para el personal de obra				
1	Objetivos	Garantizar que se desarrollen actividades de capacitación, para formar a los trabajadores en temas ambientales.	Frecuencia	Mensual
			Tipo de indicador	Cuantitativo.
	Indicador	(Número de capacitaciones ejecutadas/Número de capacitaciones programadas) x 100. **3/3*100=100%**	Meta	Implementar el 80% de las actividades propuestas dentro del cronograma de capacitaciones.
2	Objetivos	Capacitar en temas ambientales al personal de obra.	Frecuencia	Mensual.
			Tipo de indicador	Cuantitativo.
	Indicador	(Número de empleados capacitados/Número de empleados convocados) x 100. **19/19*100=100%**	Meta	Que por lo menos el 80% de los trabajadores reciban capacitación en temas ambientales.

4.1.3. Proyecto 3. Cumplimiento de requerimientos legales.

Por el tipo de proyecto y de conformidad con el Decreto 1076 del 26 de mayo del 2015, por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible; el proyecto no requiere de Licencia Ambiental, sino fundamentalmente de la obtención de los respectivos permisos ambientales ante la autoridad ambiental competente (CORANTIOQUIA), de

acuerdo a las necesidades que se presenten en los recorridos de obra iniciales, actividades técnicas que requieran por estar cerca de (fuentes hídricas, arboles, etc.). Durante el periodo evaluado, se desarrollaron las actividades preliminares de localización y replanteo topográfico sobre el corredor vial objeto de intervención, las cuales constituyen una fase fundamental para el adecuado inicio y ejecución del proyecto. Estas labores permitieron identificar con precisión las condiciones actuales del terreno y establecer los puntos de control necesarios para la correcta implementación de las obras proyectadas.

El proceso contempló la verificación de coordenadas, cotas, niveles, alineamientos horizontales y verticales, pendientes y demás elementos geométricos del trazado vial, asegurando que las actividades constructivas se ejecuten conforme a los diseños aprobados, especificaciones técnicas y requerimientos contractuales establecidos. De igual manera, se realizó la demarcación de las áreas de intervención, zonas de corte y relleno, puntos de drenaje y demás sectores estratégicos necesarios para el desarrollo eficiente de las actividades constructivas.

Desde el componente ambiental se realizaron actividades de gestión y acompañamiento para la obtención de autorizaciones de ingreso e intervención en predios privados requeridos para el desarrollo de las actividades del proyecto. Como resultado de estas gestiones, se obtuvo la autorización del predio Agropecuaria Los Andes, el cual será utilizado para el acopio de materiales y la disposición final de material sobrante de excavación.

Estas acciones permiten llevar a cabo una adecuada planificación y control en la intervención de predios, contribuyendo a minimizar afectaciones innecesarias sobre el entorno natural y los recursos existentes en el área de influencia del proyecto. Asimismo, optimizan el uso del suelo destinado a las actividades constructivas y facilitan la implementación de las medidas de manejo ambiental establecidas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA), garantizando el cumplimiento de los lineamientos ambientales aplicables durante la ejecución de la obra.

Durante el presente periodo se participó en el Comité de Participación Ciudadana, con la intervención de los componentes de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), Gestión Social y Gestión Ambiental, contando con el acompañamiento de la profesional social de la Interventoría.

La actividad se desarrolló en la vereda Quitasol, donde se realizó la presentación del personal profesional y del área técnica vinculado al proyecto, socializando ante la comunidad las funciones y responsabilidades de cada componente, así como las actividades que se ejecutarán dentro del corredor vial.

Asimismo, durante la jornada se brindó información relacionada con las medidas ambientales, sociales y de seguridad implementadas en el proyecto, promoviendo espacios de participación comunitaria, comunicación con la población del área de influencia y fortalecimiento de las relaciones entre la comunidad, el Contratista y la Interventoría.

Se participó en la jornada de socialización del Plan de Manejo de Tránsito (PMT) y del Plan de Movilidad del proyecto, realizada con el acompañamiento del Consejo Municipal de la Alcaldía de Santa Rosa de Osos. La actividad contó con la participación de representantes de la Secretaría de Planeación, la Secretaría de Movilidad, la Interventoría, el Contratista y delegados de las Juntas de Acción Comunal del área de influencia del proyecto.

Durante la socialización se presentó el alcance de las obras, las medidas de manejo de tránsito que serán implementadas durante la ejecución del proyecto, los cierres parciales y temporales de la vía, las rutas alternas, la señalización preventiva y las acciones orientadas a garantizar la seguridad vial de peatones, conductores y trabajadores.

Asimismo, se atendieron las inquietudes y observaciones formuladas por la comunidad y las entidades participantes, permitiendo concertar estrategias para minimizar las afectaciones a la movilidad y fortalecer la comunicación entre el Contratista, la Interventoría, las autoridades municipales y la comunidad, garantizando una adecuada implementación del Plan de Manejo de Tránsito y el desarrollo seguro de las actividades constructivas.

Se realizó una visita a las oficinas de INTERASEO con el propósito de adelantar la gestión para la prestación del servicio de recolección y disposición final de los residuos sólidos no aprovechables generados durante la ejecución del proyecto. Sin embargo, durante la visita no fue posible obtener atención por parte de algún funcionario o asesor comercial, situación que dificultó el avance del proceso de contratación y coordinación del servicio de recolección.

De manera complementaria, se estableció comunicación con CORESANTA, entidad que informó que actualmente no presta el servicio de recolección de residuos aprovechables para el proyecto. En consecuencia, estos residuos continuarán siendo separados en la fuente y acopiados temporalmente en la oficina del proyecto, en un sitio adecuado y debidamente identificado, hasta alcanzar un volumen que permita gestionar su entrega a un gestor autorizado para su aprovechamiento o reciclaje, garantizando el cumplimiento de las medidas establecidas en el Plan de Manejo Ambiental y la adecuada gestión integral de los residuos sólidos generados durante la ejecución de la obra.

Se realizó una visita de inspección al predio denominado **Finca La Esmeralda,** ubicado en el Km 2+840, propuesto para la disposición de materiales inertes. Durante la evaluación se determinó que el sitio no es ambientalmente viable, debido a que el área prevista para la disposición corresponde a un acceso de la finca y, adicionalmente, se evidenció la presencia de un nacimiento de agua cercano al sector, condición que representa una restricción ambiental para el desarrollo de dicha actividad.

Registro Fotográfico de la Gestión



Foto 17. Actividades de socialización PMT



Foto 18. Actividades autorización de predios privados



Foto 19. Visita a oficinas de INTERASEO



Foto 20. Visita predio en el KM2+840 para disponibilidad de materiales del cuál no hay viabilidad ambiental

Seguimiento y monitoreo propuesto Cumplimiento de requerimientos legales				
1	Objetivos	Garantizar el cumplimiento de las obligaciones legales ambientales aplicables al proyecto.	Frecuencia	Mensual.
			Tipo de indicador	Cuantitativo.
	Indicador	(Número de permisos obtenidos/ Número de permisos requeridos) x 100.	Meta	Contar con la totalidad de permiso ambientales necesarios para la ejecución del proyecto.
2	Objetivos	Garantizar el cumplimiento de requerimientos realizados por la autoridad ambiental competente y/o entidad contratante.	Frecuencia	Mensual.
			Tipo de indicador	Cuantitativo.
	Indicador	(Número de requerimientos atendidos/Número de requerimientos recibidos) x 100. **1/1*100=100%**	Meta	Atender el 100% de los requerimientos recibidos por parte de las autoridades de control ambiental o entidad contratante.
3	Objetivos	Garantizar el cumplimiento de los requisitos legales ambientales aplicables al proyecto.	Frecuencia	Mensual.
			Tipo de indicador	Cuantitativo.
	Indicador	(Número de documentos de soporte de proveedores aprobados/Número de soporte proveedores) x 100. **2/2x100=100%**	Meta	Contar con la totalidad de permiso ambientales necesarios para la ejecución del proyecto.

4.2. PROGRAMA 2. ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

4.2.1. Proyecto 1. Manejo integral de materiales de construcción.

Durante el presente período se registró el consumo de materiales de construcción, incluidos materiales pétreos (Base y Sub base), debido a la ejecución de actividades constructivas asociadas al reemplazo e instalación de tubería de 36 pulgadas en una obra de drenaje transversal del proyecto.

Para la instalación de la tubería PVC Novafort para alcantarillado, fue necesaria la utilización de material de base, el cual se empleó como apoyo y nivelación de la tubería, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas y la adecuada estabilidad de la estructura. Con este propósito, se realizaron acopios temporales de materiales dentro del derecho de vía, destinados a su utilización inmediata en el frente de obra.

Con el fin de prevenir impactos ambientales, garantizar la seguridad de los trabajadores y de los usuarios del corredor vial, y conservar la calidad de los materiales acopiados, se implementaron las medidas de manejo ambiental establecidas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA). Entre estas medidas se incluyó la delimitación y señalización de los acopios mediante cinta de peligro y balizas, así como la cobertura de los materiales con plástico negro para evitar la dispersión de material particulado por acción del viento, el arrastre de sedimentos ocasionado por las lluvias y el deterioro de los materiales almacenados.

Estas acciones permitieron mantener condiciones adecuadas de orden y aseo en el frente de trabajo, minimizar los impactos sobre el entorno y asegurar el cumplimiento de las medidas de manejo ambiental durante la ejecución de las obras de drenaje transversal. Asimismo, los materiales pétreos utilizados en el proyecto provienen de una fuente de materiales legalmente autorizada, garantizando su trazabilidad y el cumplimiento de la normatividad ambiental y minera vigente.

Seguimiento y monitoreo propuesto Manejo integral de materiales de construcción			
Objetivos	Realizar seguimiento al manejo adecuado de materiales de construcción.	Frecuencia	Mensual.
		Tipo de indicador	Cuantitativo.
Indicador	(Número de acciones realizadas en obra para el manejo de los materiales de construcción/Número de acciones establecidas) x 100. **1x1x100=100%**	Meta	Implementar todas las actividades propuestas para el manejo adecuado de los materiales de construcción.

4.2.2. Proyecto 2. Fuentes de materiales para la construcción

Durante el período evaluado se inició la utilización y el transporte de materiales pétreos (material granular) requeridos para la ejecución de las actividades constructivas del proyecto "Actividades de Mejoramiento y Mantenimiento para la Estabilización de Corredores Viales a cargo del Departamento de Antioquia – Lote 8, Subregión Norte".

En este período comenzaron las actividades de instalación de la tubería PVC Novafort de 36 pulgadas en las obras de drenaje transversal, para lo cual fue necesaria la utilización de material granular como base de apoyo y nivelación de la tubería, garantizando su correcta alineación, estabilidad y cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en el proyecto.

El material pétreo empleado fue transportado desde una fuente de materiales legalmente autorizada, cumpliendo con los requisitos ambientales y mineros

aplicables. Asimismo, durante su transporte, almacenamiento temporal y utilización en obra, se implementaron las medidas de manejo ambiental contempladas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA), tales como el control del material particulado, la adecuada señalización de los acopios, la protección de los materiales mediante cobertura con plástico y el mantenimiento del orden y aseo en los frentes de trabajo.

Estas acciones permitieron garantizar el abastecimiento oportuno de los materiales requeridos para la ejecución de las obras, minimizando los impactos ambientales asociados a su transporte, almacenamiento y utilización, y asegurando el cumplimiento de las obligaciones ambientales y contractuales del proyecto.

Tabla 7. Información de fuente de materiales de construcción

Fuente de Materiales	Coordenadas Geográficas		Volumen (m^3)	No. Título Minero	No. Resolución Licencia ambiental	Autoridad ambiental
Base granular	6°15´33,37"	75°37´49,93"	66,46	0398	130AN-1407-15211	CORANTIOQUIA

Registro Fotográfico de la Gestión



Foto 21. Acopios temporales



Foto 22. Acopios temporales

Seguimiento y monitoreo propuesto. Fuentes de materiales para la construcción				
1	Objetivos	Realizar seguimiento al manejo de materiales de construcción.	Frecuencia	Mensual.
			Tipo de indicador	Cuantitativo.
	Indicador	(Cantidad materiales adquiridos en sitios autorizados/Cantidad total materiales utilizados que requieran certificación y autorización) x 100. 66,46x66,46x100=100%	Meta	Adquirir el 100% de los materiales de construcción en sitios legalmente autorizados.

4.2.3. Proyecto 3. Manejo y disposición final de residuos de construcción y demolición -RCD y zonas de depósito -ZODME.

Durante el presente período se generaron Residuos de Construcción y Demolición (RCD) y materiales provenientes de las actividades de excavación, como resultado de la ejecución de las obras de drenaje transversal contempladas en el proyecto. En este período se adelantó el reemplazo e instalación de aproximadamente once (11) alcantarillas mediante tubería PVC Novafort de 36 pulgadas, actividades que implicaron la demolición parcial de estructuras existentes, excavaciones y adecuación de las obras hidráulicas.

Las actividades desarrolladas comprendieron la limpieza y mantenimiento de alcantarillas existentes, el retiro de sedimentos y material vegetal, la remoción de la capa orgánica (descapote), la excavación para la instalación de las nuevas tuberías y la demolición de las estructuras de concreto correspondientes a encoles y descoles. Como resultado de estas labores se generaron cobertura vegetal, capa orgánica, sedimentos, material de excavación y residuos de concreto, los cuales fueron manejados de acuerdo con las medidas establecidas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA).

Durante la ejecución de las excavaciones se generó un volumen aproximado de 61,09 m^3 de material. Como medida de aprovechamiento y con el fin de minimizar la generación de residuos, aproximadamente 30 m^3 fueron reutilizados en el mismo proyecto mediante el llenado de sacos o costales empleados para el confinamiento, soporte y estabilización temporal durante la instalación de las tuberías y otras actividades constructivas. Esta práctica permitió optimizar el uso de los recursos disponibles, disminuir el volumen de material destinado a disposición final y reducir los impactos ambientales asociados al transporte y manejo de excedentes de excavación.

Con respecto al material excedente que no puede ser reutilizado en las actividades constructivas, el Contratista adelantó las gestiones necesarias para contar con un sitio autorizado para su disposición final. En este sentido, se realizaron las respectivas gestiones con el señor Carlos Mario Medina, propietario y representante de la Finca La Esmeralda, con el propósito de obtener la autorización para el uso del predio como área de apoyo al proyecto y como posible sitio para la disposición de materiales inertes, así como para el acopio temporal de materiales de construcción, almacenamiento de tuberías, instalación de unidades sanitarias portátiles y demás infraestructura temporal requerida para la ejecución de las obras.

Como parte de este proceso se efectuó la socialización con el propietario y el diligenciamiento de los formatos FO_M2_P11_051 – "Autorización de Intervención de Predio" y FO_M2_P11_047 – "Autorización para Disposición de Material Estéril en

Predios Privados", con el fin de formalizar los permisos necesarios y dar cumplimiento a los requisitos técnicos, ambientales, prediales y administrativos establecidos para el proyecto.

Adicionalmente, se realizó una visita técnica ambiental al predio con el acompañamiento de la Dirección Ambiental de la Alcaldía de Santa Rosa de Osos, la Interventoría Ambiental y el personal del Contratista, con el objetivo de verificar las condiciones ambientales, técnicas y de accesibilidad del sitio y evaluar su viabilidad para la disposición de materiales inertes. Durante la inspección se revisaron aspectos relacionados con la topografía, estabilidad del terreno, drenaje superficial, accesibilidad, presencia de cuerpos de agua, áreas ambientalmente sensibles y posibles impactos derivados de la operación del sitio.

Como resultado de la visita, la Dirección Ambiental de la Alcaldía elaboró el correspondiente concepto técnico y ambiental, documento que constituye un soporte fundamental para el trámite administrativo ante la Secretaría de Planeación Municipal, entidad competente para emitir la autorización definitiva del predio como sitio de disposición de materiales inertes.

Las actividades descritas evidencian el cumplimiento de las medidas establecidas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA), orientadas a promover el aprovechamiento de los materiales de excavación, minimizar la generación de residuos, garantizar una adecuada gestión de los excedentes de obra y asegurar que su disposición final se realice únicamente en sitios previamente evaluados y autorizados por las autoridades competentes, en cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y de las obligaciones contractuales del proyecto.

Registro Fotográfico de la Gestión



Foto 23. Reutilización de material inerte



Foto 24. Acompañamiento en las actividades de paisajismo.

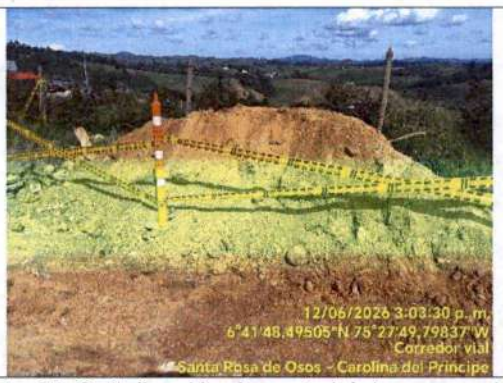


Foto 25. Señalización de material de excavación



Foto 26. Visita ambiental en sitio de disposición final de materiales

Seguimiento y monitoreo propuesto. Manejo y disposición final de RCD y zonas de depósito				
1	Objetivos	Realizar seguimiento al manejo de los RCD generados en obra.	Frecuencia	Mensual.
			Tipo de indicador	Cuantitativo.
	Descripción del indicador	(Cantidad de RCD dispuestos en sitios autorizados/Cantidad totales de RCD generados) x 100.	Meta	Disponer el 100% de los residuos de construcción y demolición generados en obra, en zonas legalmente autorizadas para la actividad.
2	Objetivos	Disponer adecuadamente en sitios autorizados los RCD generados en la obra.	Frecuencia	Mensual.
			Tipo de indicador	Cuantitativo.

Seguimiento y monitoreo propuesto. Manejo y disposición final de RCD y zonas de depósito				
	Descripción del indicador	(Número de zonas de depósito que cuentan con documentación legal/ Número de total zonas de depósito utilizadas en el contrato) x 100.	Meta	Disponer el 100% de los RCD generados en obra en lugares legalmente autorizados para la actividad.

4.2.4. Proyecto 4. Manejo de residuos sólidos convencionales y especiales o peligrosos.

En el marco del Plan de Manejo Ambiental (PMA) del proyecto "Actividades de Mejoramiento y Mantenimiento para la Estabilización de Corredores Viales a cargo del Departamento de Antioquia – Lote 8 Subregión Norte", el programa de gestión integral de residuos sólidos contempla la implementación de medidas orientadas a la segregación en la fuente, almacenamiento temporal, transporte y disposición final adecuada de los residuos convencionales, especiales y peligrosos que puedan generarse durante la ejecución de las actividades del proyecto.

Durante el periodo reportado no se registró generación significativa de residuos sólidos convencionales, especiales ni peligrosos asociados a actividades constructivas mayores, debido a que el proyecto se encuentra actualmente en ejecución de labores de limpieza y mantenimiento de obras de drenaje transversal, sin el inicio formal de actividades constructivas relacionadas con la conformación de estructura vial, construcción de nuevas obras hidráulicas o habilitación de frentes de obra permanentes.

No obstante, en las oficinas administrativas ubicadas en el municipio de Santa Rosa de Osos se generan residuos no aprovechables de tipo sanitario, producto de las actividades cotidianas del personal administrativo y operativo. Estos residuos son almacenados temporalmente en un punto estratégico externo de las oficinas, destinado para la recolección por parte de la empresa prestadora del servicio público de aseo INTERASEO, la cual realiza la recolección los días martes y jueves en horas de la noche.

Se aclara que la cantidad generada de este tipo de residuos es mínima y no supera aproximadamente 1 kg mensual, por lo que no representa una generación significativa dentro de las actividades actuales del proyecto. Asimismo, su manejo y disposición se realiza conforme a las condiciones establecidas para la gestión adecuada de residuos sólidos ordinarios no aprovechables.

Durante el presente período, en las áreas administrativas y de apoyo del proyecto únicamente se generaron residuos sólidos aprovechables, derivados principalmente

del consumo de agua envasada, envases plásticos, papel, cartón y otros materiales reciclables producto de las actividades administrativas.

Con el fin de garantizar su adecuada gestión ambiental, estos residuos fueron separados en la fuente, almacenados temporalmente en el punto ecológico dispuesto para tal fin y posteriormente entregados a CORESANTA, organización encargada de realizar la recolección y el aprovechamiento de los materiales reciclables. Esta gestión permitió asegurar la correcta disposición de los residuos aprovechables, promoviendo la economía circular, el cumplimiento del PMA y la adecuada gestión integral de los residuos sólidos generados durante la ejecución del proyecto.

Como resultado de esta gestión, los residuos aprovechables generados fueron sometidos a procesos de separación en la fuente, almacenamiento temporal y aprovechamiento, conforme a los lineamientos de manejo integral de residuos establecidos en el Plan de Manejo Ambiental (PMA) y la normatividad ambiental vigente aplicable.

Estas acciones contribuyen al fortalecimiento de estrategias de economía circular, la minimización de la disposición inadecuada de residuos y la promoción de buenas prácticas ambientales dentro de la ejecución del proyecto vial.

Registro Fotográfico de la Gestión



Foto 27. Puntos ecológicos



Foto 28. Recolección de residuos aprovechables

Seguimiento y monitoreo propuesto Manejo integral de residuos sólidos				
1	Objetivos	Realizar seguimiento al manejo de residuos sólidos.	Frecuencia	Mensual.
			Tipo de indicador	Cuantitativo.

Seguimiento y monitoreo propuesto Manejo integral de residuos sólidos				
	Indicador	(Cantidad de residuos dispuestos adecuadamente/Cantidad totales de residuos generados) x 100.	Meta	Disponer el 100% de los residuos generados en obra en lugares legalmente autorizados para la actividad.
2	Objetivos	Reducir la cantidad de residuos dispuestos en rellenos sanitarios y propender la cultura del reciclaje en obra.	Frecuencia	Mensual.
			Tipo de indicador	Cuantitativo.
	Indicador	(Cantidad residuos reciclados/Total residuos generados) x 100.	Meta	Que mínimo el 50% de los residuos sólidos totales generados puedan ser reciclados.
3	Objetivos	Verificar la disposición adecuada de la totalidad de residuos peligrosos generados en obra.	Frecuencia	Mensual.
			Tipo de indicador	Cuantitativo.
	Indicador	(Cantidad de residuos peligrosos gestionados para tratamiento o disposición final/Cantidades totales de residuos peligrosos generados) x 100.	Meta	Disponer el 100% de los residuos generados en obra en lugares legalmente autorizados para la actividad.
4	Objetivos	Reutilizar o donar para su uso la mayor cantidad de residuos generados en obra para disminuir los impactos asociados al consumo de insumos. Tipo de indicador	Frecuencia	Mensual.
			Tipo de indicador	Cuantitativo
	Indicador	(Cantidad de residuos reutilizados o donados para su uso/Cantidades totales de residuos generados) x 100. 3Kg/3Kgx100=100%	Meta	Disponer el 100% de los residuos generados en obra en lugares legalmente autorizados para la actividad.

4.3. PROGRAMA 3. GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO

4.3.1. Proyecto 1. Manejo de aguas superficiales

No se presentan consumos de agua y energía por parte del Contratista, debido a que no se desarrollan actividades constructivas y las actividades administrativas son desarrolladas en la casa que están alojados por el momento.

Seguimiento y monitoreo propuesto. Manejo de Recurso hídricos Superficiales				
1	Objetivos	Realizar seguimiento al cumplimiento de las medidas de manejo orientadas a la protección de aguas superficiales.	Frecuencia	Mensual.
			Tipo de indicador	Cuantitativo.
	Indicador	(Número de medidas implementadas/Número de medidas programadas) x 100.	Meta	Implementar todas las actividades propuestas para el manejo adecuado de aguas superficiales.

4.3.2. Proyecto 2. Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales.

En el marco de la ejecución del proyecto, durante el periodo reportado se registraron consumos de agua asociados principalmente al funcionamiento de la oficina administrativa ubicada en el municipio de Santa Rosa de Osos, la cual cuenta con una unidad sanitaria de uso mixto destinada al personal administrativo y operativo.

Asimismo, durante el presente periodo se dio inicio a las actividades de limpieza y mantenimiento de las obras de drenaje transversal. No obstante, a la fecha no se han iniciado actividades constructivas de mayor envergadura relacionadas con la conformación de la estructura vial ni con la construcción de nuevas obras hidráulicas.

Con el fin de garantizar condiciones sanitarias adecuadas para el personal que desarrolla actividades en campo, se realizó la instalación de dos (2) unidades sanitarias portátiles en la abscisa K10+540 del corredor vial, suministradas por la empresa STAP Antioquia S.A.S. – Veolia. Estas unidades serán utilizadas por el personal operativo durante la ejecución de las diferentes actividades del proyecto.

De igual manera, se informa que se dará inicio al programa periódico de limpieza, mantenimiento y disposición final de los residuos líquidos generados en dichas unidades sanitarias, de conformidad con los procedimientos establecidos por el proveedor autorizado.

Como parte del seguimiento al servicio prestado, durante el periodo se remitieron dos (2) correos electrónicos a la empresa prestadora del servicio, mediante los cuales se solicitó fortalecer el registro fotográfico de las actividades de limpieza y mantenimiento de las unidades sanitarias portátiles. Específicamente, se requirió que las evidencias fotográficas incluyan fecha, ubicación y registros que permitan verificar de manera clara la ejecución de las labores realizadas.

Lo anterior obedece a que, en la inspección efectuada durante la entrega de las unidades sanitarias y en la revisión de los soportes entregados por el proveedor, se evidenció que los comprobantes del servicio no contenían registros fotográficos suficientes que demostraran la ejecución efectiva de las actividades de limpieza y mantenimiento. En consecuencia, se solicitó a la empresa presentar las aclaraciones y los soportes correspondientes para subsanar dicha situación.

Como evidencia de este requerimiento, se anexan al presente informe mensual correspondiente al mes de junio los correos electrónicos remitidos al proveedor, en los cuales se formulan las observaciones y recomendaciones relacionadas con el mejoramiento de los registros fotográficos y la calidad de los soportes del servicio prestado.

Durante el presente periodo se realizó la inspección de los dos (2) kits ambientales disponibles para la atención de contingencias por derrames de sustancias potencialmente contaminantes. La verificación incluyó la revisión del estado físico de los elementos, la disponibilidad de los materiales absorbentes, los elementos de protección personal y los demás componentes requeridos para garantizar una respuesta oportuna ante una eventual emergencia ambiental.

Registro Fotográfico de la Gestión



Foto 29. Kit control de derrames



Foto 30. Kit control de derrames

Seguimiento y monitoreo propuesto. Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales				
1	Objetivos	Realizar seguimiento al cumplimiento de las medidas de manejo propuestas.	Frecuencia	Mensual.
			Tipo de indicador	Cuantitativo.
	Indicador	(Número de medidas implementadas/Número de medidas programadas) x 100. **2/2*100=100%**	Meta	Que al 100% de los residuos líquidos, domésticos e industriales generados en el proyecto se le implementen

Seguimiento y monitoreo propuesto. Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales				
				medidas de manejo adecuadas evitando la contaminación del suelo y fuentes de agua.

4.3.3. Proyecto 3. Manejo para el uso eficiente del agua y la energía.

Durante el presente periodo se iniciaron actividades de señalización y sensibilización dirigidas al personal administrativo en las oficinas de Santa Rosa de Osos, orientadas a fortalecer el compromiso institucional frente al uso eficiente y ahorro de los recursos hídrico y energético, mediante la implementación de campañas, estrategias y actividades de educación ambiental.

Como parte de estas acciones, se realizó la instalación de señalización informativa con mensajes alusivos al ahorro de energía, tales como "Desconecte equipos de cómputo e impresoras", ubicados en tomacorrientes, áreas de conexión eléctrica y apagadores, considerados puntos de consumo energético dentro de las oficinas administrativas del proyecto.

Estas medidas tienen como finalidad promover buenas prácticas ambientales relacionadas con el uso racional de equipos eléctricos, la optimización del consumo energético y la reducción del consumo innecesario de recursos dentro de las instalaciones administrativas.

Asimismo, las actividades desarrolladas buscan fomentar una cultura ambiental responsable entre el personal del proyecto, incentivando hábitos sostenibles y fortaleciendo el cumplimiento de las medidas y lineamientos establecidos en el Plan de Manejo Ambiental (PMA).



Durante el presente periodo se realizó una charla de sensibilización dirigida al personal operativo sobre el uso eficiente y el ahorro del agua, con el propósito de fortalecer las buenas prácticas ambientales en los frentes de obra.

Durante la actividad se enfatizó la importancia de hacer un uso racional del agua destinada para hidratación del personal, teniendo en cuenta que, en las inspecciones realizadas, se evidenció que parte de este recurso ha sido utilizado para actividades diferentes a su finalidad, así como el abandono de pacas y botellas de agua en diferentes sectores del proyecto, generando desperdicio del recurso.

En este sentido, se recordó al personal la necesidad de utilizar el agua exclusivamente para su hidratación, evitar el desperdicio y disponer adecuadamente los residuos generados, promoviendo el uso responsable de los recursos naturales y el cumplimiento de las medidas de manejo ambiental establecidas para el proyecto.

<table>
<tr><th colspan="6">Seguimiento y monitoreo propuesto. Manejo para el uso eficiente del agua y la energía.</th></tr>
<tr><td rowspan="2">1</td><td>Objetivos</td><td rowspan="2">Fortalecer la gestión de ahorro de agua y energía, asegurando el cumplimiento de las acciones propuestas mensualmente para el proyecto.</td><td>Frecuencia</td><td>Tipo de indicador</td><td>Evidencia</td></tr>
<tr><td>Mensual</td><td>Cuantitativo</td><td>Informe Certificados. Inspecciones mensuales formatos</td></tr>
<tr><td></td><td>Indicador</td><td>(Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas) x 100. 1/1*100=100%</td><td>Meta</td><td colspan="2">Cumplir con el 100 % de las actividades proyectadas.</td></tr>
<tr><td rowspan="3">2</td><td rowspan="2">Objetivos</td><td rowspan="2">Garantizar la realización efectiva de las capacitaciones programadas sobre ahorro y uso eficiente de agua y energía, fortaleciendo la educación ambiental entre todos los trabajadores.</td><td>Frecuencia</td><td>Tipo de indicador</td><td>Evidencia</td></tr>
<tr><td>Mensual</td><td>Cuantitativo</td><td>Informe mensual Lista de asistencia</td></tr>
<tr><td></td><td>Indicador</td><td>Numero de charlas o capacitaciones dictadas en el mes / Número de Capacitaciones programadas x 100. 1/1x100=100%</td><td>Meta</td><td colspan="2">Una (1) charla o capacitación mensual por lo menos al 90% de los trabajadores.</td></tr>
</table>

4.4. PROGRAMA 4. BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS

Durante el periodo reportado no se registraron impactos sobre la biodiversidad ni sobre los servicios ecosistémicos presentes en el área de influencia del proyecto. En este sentido, las actividades desarrolladas se ejecutaron bajo un enfoque preventivo, orientado a garantizar que las futuras intervenciones se realicen conforme a criterios de sostenibilidad ambiental, minimización de impactos y cumplimiento de las obligaciones establecidas en el instrumento de manejo ambiental.
Desde el componente ambiental se continúa realizando la revisión y análisis de información secundaria disponible, incluyendo cartografía temática, coberturas de la tierra, ecosistemas estratégicos, áreas ambientalmente sensibles y registros de fauna y flora reportados para el área de influencia. Este ejercicio técnico permite identificar posibles restricciones ambientales, corredores ecológicos y servicios ecosistémicos relevantes, tales como la regulación hídrica, el control de la erosión, la conectividad biológica y la estabilidad del paisaje.

Adicionalmente, durante el presente periodo se desarrolló una charla de sensibilización ambiental dirigida al personal operativo y administrativo, enfocada en la protección y conservación de la fauna y la flora presentes en el área de influencia del proyecto. Durante la actividad se socializaron las medidas de prevención, manejo y protección de la biodiversidad, resaltando la importancia de evitar acciones que puedan generar afectaciones a los recursos naturales.

De igual manera, se gestionó la instalación de señalización ambiental relacionada con la protección de la biodiversidad y la prohibición de realizar quemas a cielo abierto. Esta señalización tiene como objetivo fortalecer los procesos de sensibilización y generar conciencia entre el personal vinculado al proyecto, promoviendo conductas responsables que contribuyan a la conservación de los ecosistemas y a la prevención de impactos ambientales sobre la fauna, la flora y los demás recursos naturales presentes en el área de intervención.

Registro Fotográfico de la Gestión



Foto 31. Señalización ambiental



Foto 32. Señalización ambiental

4.4.1. Proyecto 1. Manejo del descapote y la cobertura vegetal.

Durante el periodo reportado no se han desarrollado actividades constructivas mayores asociadas a la conformación de estructura vial, construcción de nuevas obras hidráulicas o intervención masiva de la calzada. No obstante, actualmente se están ejecutando actividades de limpieza y mantenimiento de obras de drenaje transversal existentes a lo largo del corredor vial, incluyendo labores de limpieza de encoles, descoles y parte interna de las alcantarillas.

Como resultado de estas actividades se ha generado material correspondiente a sedimentos, descapote menor y retiro de cobertura vegetal orgánica, principalmente grama y vegetación herbácea presente en las zonas de entrada y salida de las alcantarillas. Sin embargo, las intervenciones realizadas han sido puntuales y localizadas, por lo que el volumen de material generado no se considera significativo.

El material vegetal, sedimentos y material orgánico resultante de las labores de limpieza y mantenimiento fue reutilizado mediante actividades de reconformación y paisajismo en las mismas áreas intervenidas, contribuyendo a la estabilización del terreno, la recuperación paisajística y la prevención de impactos ambientales asociados a la disposición inadecuada de este tipo de material.

Asimismo, se aclara que durante el periodo evaluado no se realizaron actividades de aprovechamiento forestal, tala de árboles ni intervención sobre cobertura boscosa, dado que las actividades ejecutadas corresponden exclusivamente a labores de mantenimiento y limpieza menor de obras hidráulicas existentes, en cumplimiento de las medidas establecidas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA).

Seguimiento y monitoreo propuesto. Manejo del descapote y la cobertura vegetal.				
1	Objetivos	Optimizar la gestión del descapote para maximizar su aprovechamiento, reduciendo el volumen almacenado y minimizando pérdidas.	Frecuencia	Tipo de indicador
			Mensual	Cuantitativo
	Indicador	m^3 de descapote aprovechado / m^3 de descapote total almacenado × 100	Meta	Lograr que al menos el 85% del descapote almacenado sea aprovechado en actividades de conformación de sitios intervenidos.

4.4.2. Proyecto 2. Recuperación de áreas afectadas.

Para el periodo objeto del presente informe, este programa no aplica, debido a que el proyecto se encuentra actualmente en fase de estudios previos y ejecución de actividades de limpieza y mantenimiento de obras de drenaje transversal.
A la fecha no se han desarrollado actividades constructivas mayores que generen alteración significativa del terreno, remoción masiva de cobertura vegetal, conformación de taludes, ocupación de áreas auxiliares o afectación de superficies que requieran la implementación de procesos de recuperación ambiental, revegetalización o rehabilitación de áreas intervenidas.

Las actividades ejecutadas han sido puntuales y localizadas, correspondientes principalmente a labores de limpieza de alcantarillas, encoles y descoles, sin generar impactos ambientales significativos sobre el suelo o la cobertura vegetal existente.

Seguimiento y monitoreo propuesto. Recuperación de Áreas afectadas				
1	Objetivos	Realizar la recuperación de los suelos intervenidos por la obra, con el fin de garantizar la restitución de la cobertura vegetal.	Frecuencia	Mensual.
			Tipo de indicador	Cuantitativo.
	Indicador	(Área recuperada por la obra/ Área total intervenida por el proyecto) x 100.	Meta	Que el 100% del área afectada por la obra sea recuperada.

4.4.3. Proyecto 3. Protección de fauna.

Para el periodo reportado, el programa no aplica, en razón a que el proyecto se encuentra actualmente en fase de estudios previos y limpieza de obras de drenaje trasversales.

Seguimiento y monitoreo propuesto Manejo para la protección de la fauna				
1	Objetivos	Capacitación al personal de obra sobre la protección de la fauna y su reconocimiento en campo.	Frecuencia	Según programación de capacitaciones.
			Tipo de indicador	Cuantitativo.
	Descripción del indicador	(Número de asistentes a capacitación sobre componente fauna/Número de convocados) x100.	Meta	Que por lo menos el 80% de la población de trabajadores esté capacitado sobre temas relacionados al componente fauna.
2	Objetivos	Disminuir el impacto generado por las intervenciones civiles sobre el componente fauna.	Frecuencia	Mensual.
			Tipo de indicador	Cuantitativo.
	Descripción del indicador	(Número de individuos rescatados con vida/Número de individuos liberados) x 100.	Meta	Que el 100% de los animales rescatados vivos, sea liberado.
3	Objetivos	Disminuir el impacto generado por las intervenciones civiles sobre el componente fauna.	Frecuencia	Mensual.
			Tipo de indicador	Cuantitativo.
	Descripción del indicador	(Número de individuos sobre los cuales se realizó ahuyentamiento/Número de individuos a aprovechar según permiso) x 100.	Meta	Que el 100% de los animales rescatados vivos, sea liberado.
4	Objetivos	Restablecer la conectividad interrumpida por la presencia de vías. Tipo de indicador	Frecuencia	Mensual.
			Tipo de indicador	Cuantitativo.
	Descripción del indicador	(Número de pasos de fauna construidos/Número de pasos de fauna proyectados) x 100.	Meta	Que el 100% de los pasos de fauna proyectados, sean construidos.
5	Objetivos	Reducir la probabilidad de atropellamiento de especies de fauna, con la instalación de	Frecuencia	Mensual.
			Tipo de	Cuantitativo.

Seguimiento y monitoreo propuesto Manejo para la protección de la fauna				
		señalización preventiva.	indicador	
	Descripción del indicador	(Número de señales de tránsito de fauna instaladas/Número de señales de tránsito de fauna proyectados) x 100.	Meta	Que el 100% de las señales proyectadas sean instaladas.

4.4.4. Proyecto 4. Protección de ecosistemas sensibles.

Las actividades desarrolladas durante el periodo reportado han sido puntuales, de baja magnitud y ejecutadas principalmente sobre la infraestructura vial existente, sin generar ocupación de áreas naturales adyacentes, afectación de rondas hídricas, alteración de coberturas vegetales estratégicas o intervención sobre suelos de protección.

En consecuencia, durante el periodo evaluado no fue necesario implementar medidas específicas de delimitación, aislamiento o manejo diferencial de ecosistemas sensibles, debido a que las actividades ejecutadas correspondieron principalmente a labores de limpieza y mantenimiento menor de obras de drenaje transversal.

No obstante, como medida preventiva y de fortalecimiento de la gestión ambiental del proyecto, se realizó una charla ambiental dirigida al personal operativo y administrativo sobre "Cultura ambiental en proyectos viales", orientada a promover buenas prácticas ambientales, sensibilizar sobre la protección de los recursos naturales y fortalecer el cumplimiento de las medidas establecidas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA).

4.5. PROGRAMA 5. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES

4.5.1. Proyecto 1. Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio.

Para el periodo reportado, el proyecto se encuentra en fase de construcción y ejecución de actividades técnicas relacionadas con la limpieza de obras de drenaje transversal (alcantarillas), por lo cual no se han requerido campamentos de obra ni zonas permanentes de acopio en campo.

Actualmente, las actividades administrativas, técnicas y de planificación se desarrollan desde oficinas temporales ubicada en el municipio Santa Rosa de Osos, las cuales operan como puntos base para la coordinación y seguimiento de las actividades del proyecto.

Dichas oficinas cuentan con servicios públicos legalmente constituidos y con las condiciones necesarias para el funcionamiento administrativo del proyecto, sin requerir

adecuaciones especiales ni intervenciones físicas que generen impactos ambientales adicionales a los asociados a una actividad administrativa convencional. En consecuencia, no se han generado ocupaciones de áreas rurales, remoción de cobertura vegetal ni transformación del suelo relacionadas con la instalación de campamentos de obra.

Durante el presente periodo se brindó apoyo en la actualización de la cartelera informativa ubicada en las oficinas del proyecto, incorporando información de interés relacionada con la gestión ambiental, las buenas prácticas en obra, las campañas de sensibilización y demás temas de importancia para el personal administrativo y operativo. Esta actividad contribuye al fortalecimiento de los procesos de comunicación interna y a la promoción de una cultura de cumplimiento de las medidas de manejo ambiental establecidas para el proyecto.

Registro Fotográfico de la Gestión



Foto 33. Cartelera informativa en las oficinas



Foto 34. Oficinas de Santa Rosa de Osos

Seguimiento y monitoreo. Manejo de la instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos				
1	Objetivos	Realizar seguimiento a la instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos.	Frecuencia	Mensual.
			Tipo de indicador	Cuantitativo.
	Indicador	(Número de actividades ejecutadas/Número de actividades programadas) x 100. 1/1*100=100%	Meta	Cumplir el 100% de las actividades programadas.

4.5.2. Proyecto 2. Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de la planta de trituración, asfalto y/o concreto

No obstante, para el periodo reportado, el programa no aplica, dado que el proyecto se encuentra en fase de estudios previos y ejecución de apiques exploratorios, sin inicio formal de actividades constructivas que requieran la producción en sitio de materiales pétreos, mezclas asfálticas o concretos.

A la fecha, no se ha contemplado la instalación de plantas industriales dentro del área de influencia del proyecto, ni se han adelantado adecuaciones de terreno para tal fin. En consecuencia, no se han generado impactos asociados a emisiones de material particulado, ruido industrial, almacenamiento de insumos, manejo de combustibles o vertimientos derivados de este tipo de infraestructura.

4.5.3. Proyecto 3. Manejo de maquinaria, equipos y vehículos

Para el periodo reportado, el proyecto se encuentra en fase de estudios previos y ejecución de apiques exploratorios, por lo cual la operación de maquinaria ha sido mínima y puntual. Actualmente, únicamente se ha requerido el uso de una retroexcavadora, empleada para la realización de excavaciones exploratorias necesarias para la caracterización técnica del terreno.

La maquinaria utilizada cuenta con la documentación vigente exigida por la normatividad aplicable, incluyendo revisión técnico-mecánica, SOAT y demás soportes legales correspondientes. Asimismo, se verifica que el equipo opere en adecuadas condiciones mecánicas, a fin de prevenir emisiones excesivas, fugas de aceites o combustibles y generación innecesaria de ruido.

Se deja constancia de que el vehículo tipo campero de placas QOX-745 corresponde a modelo 2026; por lo tanto, de conformidad con lo establecido en el artículo 52 de la Ley 769 de 2002 – Código Nacional de Tránsito Terrestre, modificado por la Ley 2294 de 2023, actualmente no le es exigible la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, debido a que este tipo de vehículos particulares nuevos deben realizar su primera revisión a partir del quinto (5) año contado desde la fecha de matrícula.

En consecuencia, para el presente periodo no aplica la exigencia ni verificación de vencimiento del certificado de revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes para el vehículo anteriormente mencionado. *Ver Anexo: Proyecto 3. Manejo de maquinaria, equipos y vehículos y Anexo: 2.2. GA-F142-06 Control Vehículos*

Tabla 8. Registro de documentos de vehículos.

Tipo de Vehículo	Placa	Modelo	Certificado Emisión De Gases / Revisión Técnico Mecánica		
			Fecha de vencimiento	CDA	Aprobado S/N
Campero	QOX-745	2026	26/09/2026	RENAULT SOFASA SAS	S
Microbus	TMU053	2006	21/06/2026	CDA DEL NORTE	S

*Ley Anti-trámites vigencia de la Técnico-Mecánica para vehículos nuevos.

Seguimiento y monitoreo propuesto. Manejo de maquinaria, equipos y vehículos				
1	Objetivos	Realizar seguimiento al manejo de los vehículos vinculados a la obra.	Frecuencia	Mensual.
			Tipo de indicador	Cuantitativo.
	Indicador	(Cantidad vehículos con revisiones técnico-mecánicas vigente/ Cantidad vehículos vinculados a la obra) x 100. 2/2*100=100%	Meta	Que el 100% de los vehículos vinculados al proyecto cuenten con la documentación legal vigente.
2	Objetivos	Verificar el cumplimiento de los lineamientos legales establecidos para el manejo de maquinaria y/o equipos vinculados al proyecto.	Frecuencia	Mensual.
			Tipo de indicador	Cuantitativo.
	Indicador	(Cantidad maquinaria y/o equipos con mantenimiento al día/ Cantidad maquinaria y/o equipos vinculados a la obra) x.100. **2/2x100=100%**	Meta	Que el 100% de la maquinaria y/o equipos vinculados al proyecto, cuenten con la documentación legal vigente.

4.5.4. Proyecto 4. Manejo para el control de emisiones atmosféricas y ruido.

Dado el carácter localizado y de corta duración de las actividades desarrolladas, no se han generado emisiones significativas de material particulado ni incrementos relevantes en los niveles de ruido ambiental. No obstante, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en el PMA, se han implementado las siguientes medidas de control:

- Verificación de que los vehículos cuente con revisión técnico-mecánica vigente y opere en adecuadas condiciones mecánicas, minimizando emisiones de gases contaminantes.

- Inspección visual para detectar posibles emisiones visibles excesivas (humo negro o azul).

- Restricción de operación en horarios diurnos, evitando afectaciones a la comunidad.

- Limitación del tiempo de funcionamiento al estrictamente necesario para la ejecución de los apiques.

- Prohibición de ralentí prolongado del equipo.

- Verificación y diligenciamiento de preoperacionales de maquinaria y equipos.

En consideración a que no se han habilitado frentes de obra permanentes ni se ha incorporado maquinaria adicional, no ha sido necesario implementar medidas complementarias como riego para control de polvo, instalación de barreras acústicas o monitoreos instrumentales de ruido.

Seguimiento y monitoreo propuesto. Manejo para el control de emisiones atmosféricas y ruido				
1	Objetivos	Realizar seguimiento al manejo de los vehículos vinculados a la obra.	Frecuencia	Mensual.
			Tipo de indicador	Cuantitativo.
	Indicador	(Número monitoreos realizados/Número monitoreos programados durante el periodo) x 100.	Meta	Que el 100% de los vehículos vinculados al proyecto cuenten con la documentación legal vigente.
2	Objetivos	Atender cualquier requerimiento realizado por la comunidad relacionado a la generación de ruido, material particulado y olores.	Frecuencia	Mensual.
			Tipo de indicador	Cuantitativo.
	Indicador	(Número de quejas atendidas por ruido, material particulado y olores/Número de quejas recibidas por ruido, material particulado y olores) x 100.	Meta	Atención del 100% de las quejas recibidas por ruido, material particulado y olores.

5. CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL REALIZADO POR EL CONTRATISTA

Con el propósito de garantizar el adecuado desarrollo de las actividades constructivas y el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Plan de Manejo Ambiental (PMA), el Contratista realiza de manera permanente el control y seguimiento de los componentes Ambiental, Social y de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) durante la ejecución del proyecto.

Estas acciones permiten verificar la correcta implementación de los programas socioambientales, el cumplimiento de la normatividad vigente, la prevención, mitigación y control de impactos ambientales, así como la protección de los trabajadores, las comunidades del área de influencia y los recursos naturales intervenidos.

A continuación, se presenta el cuadro de reporte de actividades por componente, en el cual se relacionan los programas, proyectos y las principales acciones de control y seguimiento ambiental, social y SST ejecutadas por parte del Contratista durante el desarrollo de la obra.

Tabla 9. Control y seguimiento ambiental realizado por el Contratista

COMPONENTE	PROGRAMA	ACTIVIDAD / PROYECTO	CONTROL Y SEGUIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA
AMBIENTAL	Desarrollo y aplicación de la gestión ambiental	Conformación del Grupo de Gestión Socioambiental	Verificación de la conformación del equipo ambiental, social y SST, asignación de responsabilidades, seguimiento al cumplimiento de funciones y elaboración de informes periódicos.
SST	Desarrollo y aplicación de la gestión ambiental	Capacitación y Concienciación para el Personal de Obra	Registro de capacitaciones, charlas preoperacionales, inducciones, asistencia del personal, seguimiento al uso adecuado de EPP y cumplimiento de normas de seguridad.
AMBIENTAL/SOCIAL	Desarrollo y aplicación de la gestión ambiental	Cumplimiento de Requerimientos Legales	Se realizó acompañamiento a la firma de las actas de entorno del proyecto, con el apoyo y acompañamiento del residente social, en las instalaciones de la Secretaría de Infraestructura del municipio de Santa Rosa de Osos. Durante esta actividad se llevó a cabo la socialización y formalización de las condiciones iniciales del área de influencia del proyecto, permitiendo dejar registro del estado actual de los sectores a intervenir y fortaleciendo el

COMPONENTE	PROGRAMA	ACTIVIDAD / PROYECTO	CONTROL Y SEGUIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA
			proceso de seguimiento, control y articulación institucional entre el Contratista, la administración municipal y la comunidad.
AMBIENTAL	Actividades constructivas	Manejo Integral de Materiales de Construcción	Inspección de almacenamiento, transporte y uso adecuado de materiales; control de pérdidas, derrames y afectaciones al suelo y fuentes hídricas.
AMBIENTAL	Actividades constructivas	Fuentes de Materiales para la Construcción	Verificación de proveedores autorizados, control de licencias ambientales, seguimiento al transporte y disposición adecuada del material de cantera o préstamo.
AMBIENTAL	Actividades constructivas	Manejo y Disposición Final de RCD y Zonas de Depósito	Seguimiento a la correcta segregación, transporte y disposición final de RCD; control de zonas autorizadas y registro fotográfico de disposición.
AMBIENTAL / SST	Actividades constructivas	Manejo Integral de Residuos Sólidos Convencionales, Especiales y Peligrosos	Inspección de puntos ecológicos, almacenamiento temporal, entrega a gestores autorizados, control de residuos peligrosos y cumplimiento de protocolos de seguridad.
AMBIENTAL	Gestión del recurso hídrico	Manejo de Recursos Hídricos Superficiales	Se instalaron las unidades sanitarias en los frentes de obra.
AMBIENTAL	Gestión del recurso hídrico	Manejo de Residuos Líquidos, Domésticos e Industriales	Verificación del manejo de aguas residuales, control de trampas de grasa, baños portátiles y disposición mediante terceros autorizados.
AMBIENTAL / SST	Gestión del recurso hídrico	Manejo para el Uso Eficiente del Recurso Hídrico y la Energía	Seguimiento al consumo de agua y energía, implementación de campañas de ahorro, inspección de fugas y control del uso eficiente en campamentos y frentes de obra.
AMBIENTAL	Biodiversidad y servicios ecosistémicos	Manejo de Descapote y Cobertura Vegetal	Control del retiro de capa vegetal, delimitación de áreas intervenidas, disposición adecuada del material vegetal y prevención de afectaciones innecesarias.

COMPONENTE	PROGRAMA	ACTIVIDAD / PROYECTO	CONTROL Y SEGUIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA
AMBIENTAL	Biodiversidad y servicios ecosistémicos	Recuperación de Áreas Afectadas	Seguimiento a revegetalización, control de erosión, estabilización de taludes, recuperación paisajística y verificación de cumplimiento ambiental.
AMBIENTAL / SOCIAL	Comité de participación comunitaria	Comité de participación comunitaria	El pasado 16 de junio se realizó la participación en el Comité de Participación Comunitaria, desarrollado en la vereda correspondiente al área de influencia del proyecto, con el acompañamiento de los componentes técnico, social, ambiental y SST. Durante la jornada se socializaron ante la comunidad las actividades que actualmente se ejecutan en el corredor vial, así como las medidas de manejo ambiental, seguridad y atención social implementadas por el proyecto. Asimismo, se realizó la presentación del personal profesional y técnico encargado de la ejecución de las actividades, promoviendo espacios de comunicación, participación ciudadana y articulación con la comunidad del sector. Estas actividades permiten fortalecer las relaciones entre la comunidad, el Contratista y la Interventoría, garantizando el adecuado seguimiento social y ambiental durante la ejecución del proyecto vial.
AMBIENTAL / SST	Manejo de instalaciones temporales	Campamentos y sitios de acopio	Inspección de orden y aseo, manejo de residuos, control sanitario, condiciones seguras de almacenamiento y cumplimiento de lineamientos ambientales y de SST.
AMBIENTAL / SST	Manejo de instalaciones temporales	Manejo para el control de emisiones atmosféricas y ruido	Seguimiento al material particulado, control de velocidad, humectación de vías, mantenimiento de equipos y monitoreo de ruido en zonas sensibles.
AMBIENTAL / SST	Manejo de instalaciones temporales	Manejo de maquinaria, equipos y vehículos	Inspección técnico-mecánica, control de emisiones, revisión de fugas de aceites y combustibles, mantenimiento preventivo y verificación de documentación al día.

6. CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL REALIZADO POR LA INTERVENTOR

Para el período correspondiente a este informe, se destacan las siguientes actividades de seguimiento y control por parte de la Interventoría:

- Se realiza empalme entre el Contratista y la nueva profesional ambiental de la Interventoría, con el fin de dar a conocer la gestión ambiental realizada por el Contratista y el seguimiento realizado por parte de la Interventoría para el proyecto.

- Visita entre la Interventoría y el Contratista para el de predios privados para reconocimiento y verificación de sitios de disposición final de sobrantes.

- Se llevaron a cabo recorridos diarios de obra en los frentes activos apoyando la gestión ambiental del Contratista y realizando las respectivas observaciones en campo, coadyuvando a su cierre.

- La Interventoría realizó el acompañamiento y coadyuvó a la gestión frente a la secretaría Agropecuaria y de recursos naturales del municipio de Santa Rosa de Osos, para el proceso de aval de uno de los predios privados elegidos para disposición de material sobrante, para lo cual se programó visita con el funcionario de la dirección ambiental, la cual se realizó el pasado 16 de junio, de la cual se recibió aval ambiental por parte de esta dependencia, el pasado 24 de junio del presente.

- Se realizó acompañamiento al Contratista en el desarrollo de sus actividades ambientales de campo, apoyando el manejo de material sobrante, manejo de RCD y residuos contaminados producto de reparaciones mecánicas en sitio.

- Se apoyó la inducción, entrenamiento y redireccionamiento del auxiliar ambiental del Contratista en las funciones y labores a desarrollar en obra.

- Se realizó el acompañamiento al Contratista en el recorrido de campo, llevado el pasado 24 de junio, en el cual se contó con la presencia de los representantes de las JAC de las veredas El Roble y Quitasol, comunidad del área de influencia directa del proyecto, con el fin de contabilizar e identificar las conexiones de agua potable y de las derivaciones de ARD existentes de las viviendas que están presentes sobre las alcantarillas y que pasan contiguas al perímetro de la vía.

- Se realizó recorrido general de obra a lo largo de los 33 kilómetros de la vía que conduce desde el municipio de Santa Rosa de Osos al municipio de Carolina del Príncipe, con el objetivo de hacer reconocimiento del área del proyecto y verificar las alcantarillas que deben ser reemplazadas, los posibles Box Culvert a construir y de

estos cuáles tienen flujo de agua permanente para constatar cuáles requieren permiso de ocupación de cauce a tramitar por parte de la entidad contratante.

- Se asistió y participó en el comité de obra programado que incluyó recorrido de obra a los frentes activos en la vía y llevado a cabo entre la Gobernación, Interventoría y Contratista.

- Se realizó recorrido con propietario de predio del área de influencia directa del proyecto con el fin de atender algunas solicitudes y requerimientos a nivel técnico y ambiental que tenía, por lo que se realizó acompañamiento al Contratista en esta actividad.

6.1. Solicitudes y directrices realizadas por la Interventoría.

Tabla 10. Consolidado de Correspondencia enviada

RADICADO	FECHA	ASUNTO	DIRIGIDO A:
INTERNORTE-RENTAN-2026-R-122	9/06/2026	Entrega de Informe mensual SST No4 correspondientes al mes de mayo de 2026.	RENTAN
CVAN-L8-EX035-2026	11/06/2026	Presentación de la empresa y solicitud de documentación ambiental para el suministro de agua en bloque.	Acueducto y alcantarillados sostenibles S.A. ESP
INTERNORTE-RENTAN-2026-131	19/06/2026	Cumplimiento a los lineamientos de formatos de calidad, uso de ZODMES, contratación del personal de apoyo ambiental en obra (auxiliar de aseo), presentación del plan de manejo ambiental (PMA).	Consorcio Vías Antioquia Norte
INTERNORTE-RENTAN-2026-136	24/06/2026	Requerimiento por incumplimiento de requisitos contractuales y normativos Ambientales y SST en el corredor Santa Rosa - Carolina del Principe.	Consorcio Vías Antioquia Norte

Tabla 11. Consolidado de correspondencia recibida

RADICADO	FECHA	ASUNTO	DIRIGIDO A:
1300 1561	11/06/2026	Respuesta al comunicado INTERNORTE-RENTAN-2026-R-115 "Remisión del presupuesto Ambiental, Social y SST, con	Consorcio Interviales 2025

RADICADO	FECHA	ASUNTO	DIRIGIDO A:
		Concepto favorable de la Interventoría"	
1300 1562	11/06/2026	Remisión de "Documentación requerida para la autorización de cemento y cal"	Consorcio Interviales 2025
1300 1601	16/6/2026	Lineamientos remitidos por la Gobernación de Antioquia sobre formatos de calidad, uso de ZODMES, contratación de personal ambiental y presentación de PMA.	Consorcio Interviales 2025
20261856 (Secretaría Agropecuaria y de Recursos Naturales)	24/6/2026	Concepto técnico-preliminar derivado de la visita de verificación al sitio propuesto para disposición de materiales inertes-finca la Esmeralda, vereda el Roble	Consorcio Vías Antioquia Norte

7. INDICADORES DE GESTIÓN AMBIENTAL

Tabla 12. Indicadores de gestión ambiental.

INDICADORES Y REGISTROS DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN AMBIENTAL							
PROGRAMA AMBIENTAL	PARAMETRO DE CONTROL MEDIDO			VALOR DE REFERENCIA O CARACTERISTICA DE CALIDAD		CUMPLIMIENTO (%)	OBSERVACIONES
	FÓRMULA DEL INDICADOR	VALOR		DESCRIPCION	VALOR		
		MES	ACUMULADO OBRA				
PROGRAMA 1: DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL							
Proyecto 1: Conformación del grupo de gestión ambiental	Vigilancia, prevención, control a cada uno de los programas que se aplican al proyecto	Junio	1			100%	
Proyecto 2. Capacitación y concienciación para el personal de obra	Se da cumplimiento al realizar capacitaciones al personal	Junio	3			100%	
Proyecto 3. Cumplimiento de requerimientos legales	(Número de requerimientos atendidos/Número de requerimientos recibidos) x 100.	junio	1			100%	
PROGRAMA 2. ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS							
Proyecto 1. Manejo integral de materiales de construcción							

INDICADORES Y REGISTROS DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN AMBIENTAL							
PROGRAMA AMBIENTAL	**PARAMETRO DE CONTROL MEDIDO**			**VALOR DE REFERENCIA O CARACTERISTICA DE CALIDAD**		**CUMPLIMIENTO (%)**	**OBSERVACIONES**
	FÓRMULA DEL INDICADOR	**VALOR**		**DESCRIPCION**	**VALOR**		
		MES	**ACUMULADO OBRA**				
Proyecto 2. Fuentes de materiales para la construcción							
Proyecto 3. Manejo y disposición final de residuos de construcción y demolición -RCD y de depósito.							
Proyecto 4. Manejo de residuos sólidos convencionales y especiales o peligrosos.							
PROGRAMA 3. GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO							
Proyecto 1. Manejo de aguas superficiales							
Proyecto 2. Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales.	(Número de medidas implementadas/Número de medidas programadas) x 100.	Mayo	2				

INDICADORES Y REGISTROS DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN AMBIENTAL							
PROGRAMA AMBIENTAL	PARAMETRO DE CONTROL MEDIDO			VALOR DE REFERENCIA O CARACTERISTICA DE CALIDAD		CUMPLIMIENTO (%)	OBSERVACIONES
	FÓRMULA DEL INDICADOR	VALOR		DESCRIPCION	VALOR		
		MES	ACUMULADO OBRA				
Proyecto 3. Manejo para el uso eficiente del agua y la energía.	(Número de actividades realizadas/Número de actividades programadas) x 100.	Mayo	1			100%	
PROGRAMA 4. BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS							
Proyecto 1. Manejo del descapote y la cobertura vegetal.							
Proyecto 2. Recuperación de áreas afectadas.							
Proyecto 3. Protección de fauna.							
Proyecto 4. Protección de ecosistemas sensibles.							
PROGRAMA 5. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES							
Proyecto 1. Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio.	(Número de actividades ejecutadas/Número de actividades programadas) x 100.	Mayo	1			100%	

196

INDICADORES Y REGISTROS DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN AMBIENTAL							
PROGRAMA AMBIENTAL	**PARAMETRO DE CONTROL MEDIDO**			**VALOR DE REFERENCIA O CARACTERISTICA DE CALIDAD**		**CUMPLIMIENTO (%)**	**OBSERVACIONES**
	FÓRMULA DEL INDICADOR	**VALOR**		**DESCRIPCION**	**VALOR**		
		MES	**ACUMULADO OBRA**				
Proyecto 2. Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de la planta de trituración, asfalto y/o concreto.							
Proyecto 3. Manejo de maquinaria, equipos y vehículos.	(Cantidad vehículos con revisiones técnico-mecánicas vigente/ Cantidad vehículos vinculados a la obra) x 100.	Mayo	2			100%	
Cumplimiento del PMA (%) = ∑ indicadores de los programas que conforman el PMA							

8. INVERSIÓN AMBIENTAL

8.1. Inversión Ambiental para el período.

Durante el periodo correspondiente se dio tramite al Acta de Obra N.° 1, en la cual se presentaron los soportes de las actividades contempladas dentro del Plan de Manejo Ambiental (PMA) por un valor aproximado de $5.406.330, equivalente al 2,44 % del presupuesto ambiental total aprobado, el cual asciende a $221.799.641.

La ejecución presupuestal evidencia que las inversiones realizadas durante el presente periodo estuvieron enfocadas en el cumplimiento de las medidas preventivas establecidas en el Plan de Manejo Ambiental, especialmente aquellas relacionadas con el manejo integral de residuos, el saneamiento básico del personal, la prevención de contingencias ambientales, la adecuación de sitios temporales de trabajo y la protección de la biodiversidad. Las actividades pendientes serán ejecutadas de manera gradual conforme al avance de las diferentes etapas constructivas del proyecto y a las necesidades operativas que se presenten durante su desarrollo.

Es preciso aclarar que el reconocimiento y pago de los rubros asociados al Plan de Manejo Ambiental (PMA) se efectúa bajo la modalidad de reembolso. Por lo tanto, el desembolso mensual está condicionado a la presentación formal de las facturas comerciales equivalentes por parte del Contratista, soportadas con las memorias de cálculo, el registro fotográfico y las cantidades de obra efectivamente ejecutadas en campo en cumplimiento de cada uno de los programas ambientales previamente aprobados por esta Interventoría

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se realiza el seguimiento a los trámites de localización y aprobación de las Zonas de Disposición de Material Sobrante (ZODME), centros de acopio temporal de agregados y el manejo integral de residuos líquidos, sólidos, especiales y peligrosos. Se reitera al Contratista que cada una de estas actividades debe contar con los soportes documentales, permisos y licencias expedidos por la autoridad ambiental competente, así como el debido diligenciamiento de los formatos de control exigidos por la normatividad vigente

- En el marco de la gestión integral de Residuos de Construcción y Demolición (RCD), acopios y manejo de residuos líquidos y sólidos, el Contratista debe radicar de forma perentoria ante la Interventoría las autorizaciones vigentes de los gestores y sitios de disposición final. Es indispensable que cada Frente de Trabajo mantenga al día los

registros técnicos y formatos obligatorios que demuestren la legalidad técnico-ambiental de la operación.

10. ANEXOS

Anexo N-1 Proyecto 2. DAGA. Capacitación y Concienciación para el Personal de Obra
Anexo N-2 Proyecto 3. Manejo de maquinaria, equipos y vehículos

Notas: Los Formatos de la SIF totalmente diligenciados y sin modificaciones - para este informe todavía no estamos aplicando los formatos.

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	Rentan	INFORME MENSUAL AMBIENTAL No. 5 PERIODO JUNIO 2026 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SINREPRESENTACIÓN PARA REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DEACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LAESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEANTIOQUIA	CONSORCIO INTERVIALES 2025

Renting de Antioquia, EICE, RENTAN



CONTRATO DE INTERVENTORÍA
No. 20260060
Objeto del contrato:
"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS EN LA SUBREGIÓN NORTE (LOTE 8) A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA."

JUNIO
2026

INFORME AMBIENTAL No 5
CORREDOR LOTE 8 – SUBREGION NORTE
ENTRERRIOS - SAN JOSE DE LA MONTAÑA

Rentan

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

INFORME AMBIENTAL MENSUAL DE INTERVENT
(Versión 1- Periodo 01 AL 30 DE JUNIO DE 2026)

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
CONTRATO DE MANDATO 4600018656 DE 2025 FIRMADO CON RENTING DE ANTIOQUIA - RENTAN
Entidad Contratante

CONSORCIO VIAS DE ANTIOQUIA NORTE
Contratista de Obra

ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACION DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA (LOTE 8SUBREGION NORTE).
Objeto Contrato de Obra

2500111B2826 DE 2025.
Nº de Contrato de Obra

CONSORCIO INTERVIALES 2025
Interventoría

20260060
Nº de contrato de Interventoría

Firma:	Firma:	Firma:
HASLYN SANCHES AGUILAR Residente Ambiental Interventoría	**JAHILTON URRUTIA CHALÁ** Director de Interventoría	Coord. Ambiental RENTAN María Isabel Hernández
Elaboró	Aprobó	Recibe

David Vélez R
David Vélez Ramírez
Apoyo supervisión ambiental SIF
Recibe SIF

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 5
2. GENERALIDADES 8
2.1 Contrato De Obra 8
2.2. Contrato De Interventoría 8
3. DESCRIPCION DEL PROYECTO 9
3.1. Localización 10
3.2. Alcance del componente ambiental 12
3.3 Descripción de actividades de obra 13
4. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES AMBIENTALES 16
5. MANEJO AMBIENTAL 17
4.1. PROGRAMA 1. DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL 24
4.1.1. Proyecto 1: Conformación del grupo de gestión ambiental. 24
4.1.2. Proyecto 2. Capacitación y concienciación para el personal de obra. 30
4.1.3. Proyecto 3. Cumplimiento de requerimientos legales. 32
4.2. PROGRAMA 2. ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS 35
4.2.1. Proyecto 1. Manejo integral de materiales de construcción. 35
4.2.2. Proyecto 2. Fuentes de materiales para la construcción 38
4.2.3. Proyecto 3. Manejo y disposición final de residuos de construcción y demolición -RCD y zonas de depósito -ZODME. 39
4.2.4. Proyecto 4. Manejo de residuos sólidos convencionales y especiales o peligrosos. 41
4.3. PROGRAMA 3. GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO 45
4.3.1. Proyecto 1. Manejo de aguas superficiales 46
4.3.2. Proyecto 2. Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales. 46
4.3.3. Proyecto 2. Manejo para el uso eficiente del agua y la energía. 48
4.4. PRORAMA 4. BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS 49
4.4.1. Proyecto 1. Manejo del descapote y la cobertura vegetal. 50
4.4.2. Proyecto 2. Recuperación de áreas afectadas. 52
4.4.3. Proyecto 3. Protección de fauna. 53
4.4.4. Proyecto 4. Protección de ecosistemas sensibles. 55
4.5. PROGRAMA 5. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES 55
4.5.1. Proyecto 1. Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio. 55
4.5.2. Proyecto 2. Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de la planta de trituración, asfalto y/o concreto 57
4.5.3. Proyecto 3. Manejo de maquinaria, equipos y vehículos 57
4.5.4. Proyecto 4. Manejo para el control de emisiones atmosféricas y ruido. 60
6. CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL REALIZADO POR LA INTERVENTOR 63
7. CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL REALIZADO POR EL CONTRATISTA 65

7.1. Solicitudes y directrices realizadas por la Interventoría: 67
8. INDICADORES DE GESTIÓN AMBIENTAL 70
9. INVERSIÓN AMBIENTAL 76
9.1. Inversión Ambiental para el período 76
10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 77
11. ANEXOS 78

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Información Contrato de Obra 8
Tabla 2.Información Contrato de Interventoría 9
Tabla 3. Descripción de indicadores 19
Tabla 4. Grupo Socio-ambiental y SST Contratista 25
Tabla 5. Grupo Socio-ambiental y SST Interventoría. 28
Tabla 6. Consolidado Capacitaciones Ambientales 31
Tabla 7. Permisos ambientales 33
Tabla 8. Permisos ambientales a terceros 33
Tabla 9. Información de fuente de materiales de construcción 38
Tabla 10. Información de fuente de materiales RCD 40
Tabla 11. Información del gestor de Residuos sólidos. 42
Tabla 12. Registro de documentos de vehículos 58
Tabla 13. Registro de documentos de vehículos. 60
Tabla 14. Consolidado de Correspondencia enviada 67
Tabla 15. Consolidado de correspondencia recibida 68
Tabla 16. Indicadores de gestión ambiental. 70
Tabla 17. Presupuesto ambiental ..... **¡Error! Marcador no definido.**

LISTADO DE REGISTRO FOTOGRAFICO.

Foto 1. Mapa de área de influencia-lote 8 11
Foto 2. Entrerríos-Labores-San José de la Montaña 12
Foto 3. Grupo de gestión ambiental reunido discutiendo como abordar la disposición de predios y los avances de la obra. 27
Foto 4. Diálogo con miembros de la comunidad del área de influencia del proyecto, orientado a aclarar actividades desarrolladas por iniciativa propia de terceros que podrían generar interpretaciones erróneas respecto a las actividades ejecutadas por el Consorcio. 27
Foto 5. capacitación ambiental 31
Foto 6. Inducción operador de maquina 31
Foto 7. Retro excavadora en actividad de lleno con triturado en alcantarilla 36
Foto 8. Trastor cummis 250, en la actividad de estabilización. 36
Foto 9. Minicargador en actividad de lleno con triturado en alcantarilla 37

Foto 10. Material pétreo acopiado y señalizado. 37
Foto 11. Solicitud de intervención de predio antes de realizar actividades. 41
Foto 12. Paisajismo realizado después de actividad de descole 41
Foto 13. Residuos reciclables socos de cemento 44
Foto 14. Entrega de residuos convencionales ruta recolectora. 44
Foto 15. Limpieza y recolección de residuos líquidos de baterías sanitarias 48
Foto 16. Baterías sanitarias móviles 48
Foto 17. Uso eficiente del agua 49
Foto 18. Ahorro de energía 49
Foto 19. Descapote para limpieza de alcantarillas 51
Foto 20. Reutilizando descapote 51
Foto 21. Acompañamiento y revisión de descoles antes de la intervención 53
Foto 22. Revisión de flora durante actividades de terceros sobre el corredor vial| ... 53
Foto 23. Oficina del Contratista 57
Foto 24. Sitio de acopio para materiales 57
Foto 25. Maquinaria en actividad 59
Foto 26. Tractor 59
Foto 27. Volque transportando material cubierta 62
Foto 28. Humectación de la vía en actividad de estabilización de la vía. 62

1. INTRODUCCIÓN

Los programas de gestión ambiental están encaminados a resolver, mitigar y/o prevenir problemas de carácter ambiental con el propósito de lograr un equilibrio entre el desarrollo y la conservación de los recursos naturales; por tal motivo la empresa CONSORCIO VIAS DE ANTIOQUIA NORTE, a través de su PMA busca realizar las actividades contractuales garantizando el cuidado de los recursos naturales existentes a lo largo de las vías intervenidas y sus alrededores.

El plan de manejo ambiental es elaborado tomando como base, lo contenido o descrito en el pliego de condiciones y la guía de manejo social, ambiental y SST de la secretaria de infraestructura física de la gobernación de Antioquia, lineamientos ambientales de la misma entidad, los lineamientos dados en los estudios y diseños entregados al Contratista de obra.

El presente informe tiene como finalidad presentar el seguimiento a la implementación del componente ambiental durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de junio de 2026, en el marco de la ejecución del proyecto "Actividades de Mejoramiento y Mantenimiento para la Estabilización de las Vías a Cargo del Departamento de Antioquia (Lote 8 – Subregión Norte)", a cargo de la entidad Renting de Colombia.

El informe corresponde específicamente al corredor vial ENTRERRIOS-LAVORES-SAN JOSE DE LA MONTAÑA, donde se realizaron actividades de mejoramiento y mantenimiento vial, garantizando el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y promoviendo una adecuada gestión de los recursos naturales y del entorno social del área de influencia del proyecto.

El Departamento de Antioquia por intermedio de la Secretaría de RENTAN, realizó la firma del contrato 2500111B2826 de 2025, **ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACION DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA (LOTE 8SUBREGION NORTE).** Paralelamente, la Secretaría de Infraestructura suscribió el contrato de Interventoría 20260060 de 2025, con el CONSORCIO INTERVIALES 2025, el cual tiene como objetivo "**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS EN LA SUBREGIÓN NORTE (LOTE 8) A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.**"

De acuerdo a lo anterior, a los Pliegos de condiciones, al Plan de Manejo Ambiental, y teniendo en cuenta lo establecido en la normatividad ambiental relacionada a continuación;

Decreto Ley 2811 de 1974: Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente.

Decreto 1541 de 1978: Por el cual se reglamenta la Parte III del Libro II del Decreto - Ley 2811 de 1974. "De las aguas no marítimas" y parcialmente la Ley 23 de 1973. Ley 99 de 1993, Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones.

Resolución 472 de 2017: Por el cual se establecen el manejo de los Residuos de Construcción y Demolición (RCD)

Decreto 948 de 1995: Por el cual se reglamentan, parcialmente, la Ley 23 de 1973, los artículos 33, 73,74, 75 y 76 del Decreto - Ley 2811 de 1974; los artículos 41, 42, 43, 44, 45, 48 y 49 de la Ley 9 de 1979; y la Ley 99 de 1993, en relación con la prevención y control de la contaminación atmosférica y la protección de la calidad del aire.

Decreto Reglamentario 1791 de 1996: por medio del cual se establece el régimen de aprovechamiento forestal

Ley 373 de 1997: por la cual se establece el Programa para el uso eficiente y ahorro del agua.

Resolución 415 de 1998: "Por la cual se establecen los casos en los cuales se permite la combustión de los aceites de desecho y las condiciones técnicas para realizar la misma". El ministro del Medio Ambiente, en ejercicio de sus funciones legales, y en especial las conferidas en los numerales 2°,10, 11 y 14 del artículo 5° de la Ley 99 de 1993, y en el artículo 24 del Decreto 948 de 1995 modificado por el artículo 1° del Decreto 1697 de 1997.

Decreto 321 de 1999: Por el cual se adopta el Plan Nacional de Contingencia contra derrames de Hidrocarburos, Derivados y Sustancias Nocivas.

Ley 685 de 2001: Por la cual se expide el Código de Minas y se dictan otras disposiciones.

Resolución 1488 de 2003: Por la cual se establecen los requisitos, las condiciones y los límites máximos permisibles de emisión, bajo los cuales se debe realizar la disposición final de llantas usadas y nuevas con desviación de calidad, en hornos de producción de Clinker de plantas cementeras.

Decreto Ley 216 de 2003. por el cual se determinan los objetivos, la estructura orgánica del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y se dictan otras disposiciones.

Esta Interventoría presenta el siguiente informe con las actividades ambientales llevadas a cabo durante el periodo evaluado.

2. GENERALIDADES

Descripción corta, el PMA contiene las especificidades.

2.1 Contrato De Obra

Tabla 1. Información Contrato de Obra

No. DEL CONTRATO DE OBRA:	2500111B2826 de 2025
OBJETO:	ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACION DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA (LOTE 8 SUBREGION NORTE).
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS ANTIOQUIA NORTE
DIRECCIÓN:	Crr 43B N-14-51 ofc 404
TELÉFONO:	3013328771
RESIDENTE AMBIENTAL:	KARL VIVAREZ PRIMO
E-MAIL:	K_vivarez@hotmail.com
TELÉFONO DE CONTACTO:	304212600
VALOR INICIAL CONTRATO OBRA:	CIENTO VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($124.487.403.196)
FECHA ACTA DE INICIO:	11 DE FEBRERO DE 2026.
PLAZO INICIAL:	18 MESES.
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	11 DE AGOSTO DE 2027.

2.2. Contrato De Interventoría

Tabla 2.Información Contrato de Interventoría

No. DEL CONTRATO DE OBRA:	20260060.
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS EN LA SUBREGIÓN NORTE (LOTE 8) A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
CONTRATISTA:	CONSORCIO INTERVIALES 2025
DIRECCIÓN:	Cll 24B #74B-15
TELÉFONO:	(601) 2322762
RESIDENTE AMBIENTAL:	HASLYN SANCHEZ AGUILAR
E-MAIL:	haslyn.ambiental@gmail.com i.consorciointerviales2025.norte@gmail.com
TELÉFONO DE CONTACTO:	3003622961
VALOR INICIAL CONTRATO:	NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE. ($9.498.182.082)
FECHA ACTA DE INICIO:	15 DE ENERO DE 2026.
PLAZO INICIAL:	19 MESES.
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	15 E AGOSTO DE 2027.

3 DESCRIPCION DEL PROYECTO

El proyecto consiste en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y estabilización de corredores viales a cargo del Departamento de Antioquia, en el marco del **Contrato de Obra N.° 25OO111B2826 de 2025**, correspondiente al Lote 8 – Subregión Norte. Esta iniciativa se enmarca en el Programa Infraestructura Estratégica para la Conexión e Integración Territorial del Plan de Desarrollo "Por Antioquia Firme 2024-2027", cuyo propósito es promover el desarrollo equitativo y sostenible mediante el fortalecimiento de la conectividad, la movilidad y la accesibilidad entre las zonas urbanas y rurales del departamento, contribuyendo a la reducción de tiempos de desplazamiento y al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

El alcance contractual contempla la intervención de 117,25 kilómetros de vías de segundo y tercer orden en la Subregión Norte, como parte de un total de veintinueve (29) corredores viales distribuidos en ocho (8) lotes a nivel departamental, que en este caso es para el corredor vial Entrerríos-Labores-San José de la Montaña, con una intervención de 39.5 km de acuerdo a el pliego de condiciones. Las actividades están orientadas a optimizar las condiciones de transitabilidad y seguridad vial, fortaleciendo

la interconexión terrestre entre los municipios beneficiados y consolidando la infraestructura vial como eje estratégico para el desarrollo regional.

Desde el punto de vista operativo, el proyecto comprende labores de localización, trazado y replanteo; conformación y reconformación de la calzada existente; suministro, extendido y compactación de material granular; estabilización de la estructura vial y mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de drenaje, incluyendo limpieza de cunetas, alcantarillas y obras transversales. El abastecimiento de materiales se realiza a partir de fuentes legalmente autorizadas, garantizando la trazabilidad, calidad y cumplimiento de la normativa minera y ambiental vigente.

De manera transversal, el proyecto incorpora la implementación del Plan de Manejo Ambiental (PMA) y del Programa de Gestión Social (PGS), asegurando el cumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia ambiental, social y de seguridad y salud en el trabajo. Esto incluye el control de emisiones atmosféricas y ruido, la gestión integral de residuos sólidos y líquidos, la protección de recursos hídricos y ecosistemas estratégicos, y el desarrollo de mecanismos de participación comunitaria, tales como actas de vecindad, atención de peticiones, quejas y reclamos, y priorización de mano de obra local, contribuyendo así a una intervención responsable y sostenible del territorio.

3.1. Localización

El Lote 8 del proyecto "Actividades de Mejoramiento y Mantenimiento para la Estabilización de Corredores Viales a cargo del Departamento de Antioquia" se localiza en la Subregión Norte del departamento de Antioquia y comprende la intervención de vías de segundo y tercer orden que hacen parte de la red vial departamental. Esta actuación se enmarca en el Programa Infraestructura Estratégica para la Conexión e Integración Territorial del Plan de Desarrollo "Por Antioquia Firme 2024-2027", orientado al fortalecimiento de la conectividad y la integración territorial entre zonas rurales y urbanas.

El alcance territorial del Lote 8 abarca una longitud total de 117,25 kilómetros distribuidos en los siguientes corredores viales: El Guayabo – El Salto – Partidas a Guadalupe; Carolina del Príncipe – Angostura; Alto del Cardal – Toledo; Santa Rosa – Carolina del Príncipe; Entrerríos – Labores – San José de la Montaña; y Sopetrán – Horizontes – Belmira. Estos corredores atraviesan municipios de vocación predominantemente agropecuaria, donde la infraestructura vial cumple un papel estratégico para la movilidad de la población, el transporte de productos agrícolas y pecuarios, y la articulación económica y social de la subregión.

El entorno de intervención se caracteriza por un paisaje rural de topografía variable, con presencia de centros poblados dispersos, áreas productivas y elementos

ambientales estratégicos asociados a microcuencas y sistemas de drenaje natural. La zona de influencia directa corresponde a la franja vial intervenida y las áreas adyacentes requeridas para la ejecución de las actividades de mejoramiento y mantenimiento, mientras que la influencia indirecta comprende las comunidades y sectores productivos que dependen funcionalmente de estos corredores para su conectividad intermunicipal dentro del norte antioqueño.

En este contexto, la localización del proyecto no solo responde a criterios técnicos de mantenimiento de la red vial departamental, sino también a una estrategia de integración territorial que busca optimizar las condiciones de transitabilidad y seguridad vial, contribuyendo al desarrollo socioeconómico sostenible de la Subregión Norte.

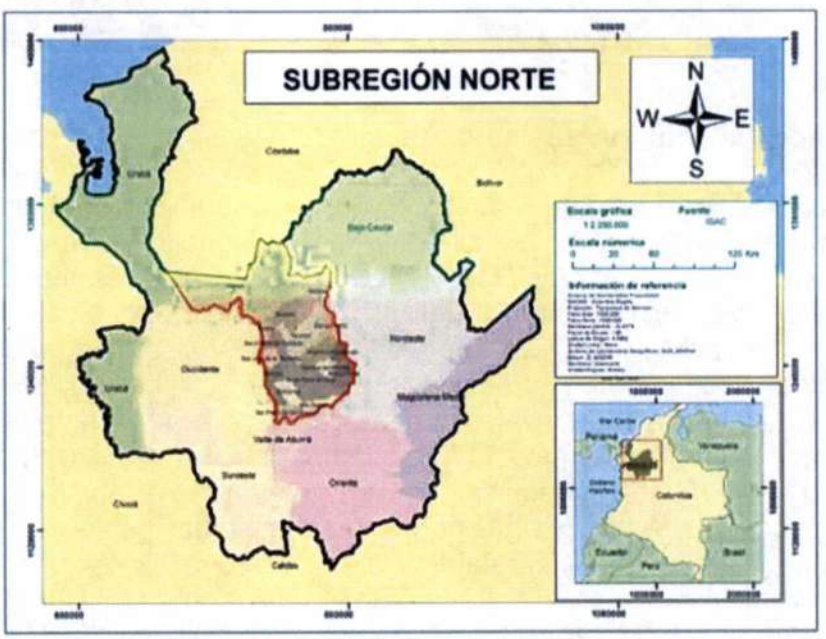


Foto 1. Mapa de área de influencia-lote 8



Foto 2. Entrerríos-Labores-San José de la Montaña

3.2. Alcance del componente ambiental

El alcance del componente ambiental del proyecto comprende la formulación, implementación, seguimiento y ajuste del Plan de Manejo Ambiental (PMA) asociado al Contrato de Obra N.° 25OO111B2826 de 2025, correspondiente al Lote 8 – Subregión Norte, en el marco del proyecto "Actividades de Mejoramiento y Mantenimiento para la Estabilización de Corredores Viales a cargo del departamento de Antioquia". Este componente se orienta a prevenir, mitigar, corregir y compensar los impactos ambientales y sociales que puedan generarse durante la ejecución de las actividades constructivas en los 117,25 kilómetros de vías intervenidas, que en este caso es 39.95 km del corredor vial Entrerríos-Labores-San José de la Montaña garantizando el cumplimiento de la normativa ambiental vigente y de los lineamientos establecidos por la entidad contratante y la Interventoría.

El plazo estimado para la ejecución del contrato es de dieciocho (18) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio y previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y aprobación de los documentos establecidos en el Pliego de Condiciones. Durante este periodo se desarrollarán de manera articulada las actividades técnicas, ambientales y sociales previstas, garantizando el cumplimiento integral de los alcances contractuales y los estándares de calidad definidos para el proyecto.

En desarrollo de lo anterior, el componente ambiental abarca programas enfocados en la gestión integral de los recursos naturales y el control de los aspectos ambientales asociados a las actividades de mejoramiento y mantenimiento vial. Entre estos se incluyen el manejo técnico de materiales pétreos provenientes de fuentes legalmente autorizadas, la gestión integral de residuos sólidos y líquidos, el control de emisiones atmosféricas y ruido, la protección del recurso hídrico superficial y subterráneo, el manejo de descapote y cobertura vegetal cuando aplique, la protección de fauna

silvestre, y el mantenimiento adecuado de maquinaria y equipos para evitar riesgos de contaminación. Asimismo, contempla la realización de capacitaciones y jornadas de sensibilización ambiental al personal de obra, inspecciones periódicas en campo, verificación documental de permisos y licencias, y seguimiento mediante indicadores de cumplimiento ambiental.

De manera complementaria, el alcance del componente ambiental integra la articulación con el Programa de Gestión Social (PGS), particularmente en la atención de requerimientos comunitarios relacionados con impactos ambientales, la gestión de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), y el acompañamiento técnico a la Interventoría en materia ambiental. Todo lo anterior se desarrolla bajo un enfoque preventivo y de mejora continua, asegurando que la ejecución del mantenimiento vial en la Subregión Norte de Antioquia se realice con criterios de sostenibilidad, legalidad y responsabilidad ambiental en el área de influencia del proyecto.

3.3 Descripción de actividades de obra

El proyecto correspondiente al Contrato No. 2500111B2826 de 2025, denominado "Actividades de Mejoramiento y Mantenimiento para la Estabilización de las Vías a Cargo del Departamento de Antioquia (Lote 8 – Subregión Norte)", comprende la ejecución de actividades orientadas al mejoramiento funcional, conservación, estabilización y mantenimiento de la infraestructura vial existente, con el propósito de garantizar la transitabilidad, seguridad vial, conectividad regional y sostenibilidad operativa de los corredores intervenidos.

Las actividades contempladas dentro del alcance contractual incluyen labores de mantenimiento rutinario, mantenimiento periódico, estabilización de taludes, atención de puntos críticos, rehabilitación de estructuras hidráulicas, mejoramiento de la banca vial, control de erosión y conservación general de la vía, conforme a las especificaciones técnicas definidas por la Secretaría de Infraestructura Física de la Gobernación de Antioquia.

Entre las principales actividades de obra se encuentran:

- **Localización, trazado y replanteo**

Corresponde a las actividades preliminares necesarias para identificar y delimitar en campo los sectores objeto de intervención dentro del corredor vial Entrerríos – Labores – San José de la Montaña. Estas labores incluyeron la verificación de alineamientos, abscisados, dimensiones y niveles de la vía existente, permitiendo definir técnicamente las áreas de ejecución. El replanteo garantizó que las obras se proyecten conforme a los diseños, especificaciones técnicas y condiciones topográficas establecidas.

Durante el presente periodo, las actividades de localización, trazado y replanteo en este corredor fueron ejecutadas y finalizadas satisfactoriamente en los sectores programados. Esto permitió establecer con precisión los frentes de trabajo y las condiciones técnicas requeridas para el desarrollo de las actividades constructivas, constituyendo una etapa fundamental para el control técnico, operativo y geométrico de las obras viales.

- **Limpieza y mantenimiento de obras de drenaje**

Comprende la intervención de cunetas, alcantarillas y demás obras de drenaje transversal y longitudinal existentes sobre el corredor vial Entrerríos – Labores – San José de la Montaña. Estas labores incluyeron el retiro de sedimentos, material vegetal, residuos sólidos, lodos y obstrucciones que impedían el libre flujo del agua, con el objetivo principal de restablecer la capacidad hidráulica de las estructuras, prevenir procesos erosivos, socavaciones, pérdidas de banca y afectaciones a la estabilidad de la vía, especialmente durante las temporadas de lluvia.

Durante el presente periodo, se realizaron actividades de limpieza y mantenimiento en las Obras de Drenaje Transversal (ODT) a lo largo del tramo. Dicha intervención permitió optimizar las condiciones hidráulicas del corredor vial y garantizar el adecuado funcionamiento de las alcantarillas, contribuyendo a la conservación de la infraestructura y disminuyendo riesgos asociados a represamientos o deterioros que afecten la transitabilidad y seguridad vial.

- **Conformación y reconformación de la calzada existente.**

Esta actividad consiste en el perfilado, nivelación y adecuación de la superficie de rodadura existente, buscando recuperar las condiciones geométricas y funcionales de la vía. Incluye la corrección de deformaciones, baches y deterioros presentes en la calzada, permitiendo mejorar la transitabilidad, comodidad y seguridad para los usuarios del corredor vial.

- **Estabilización de la estructura vial**

Las actividades de estabilización están orientadas a mejorar la capacidad estructural y el comportamiento mecánico de la vía mediante la incorporación y mezcla de materiales estabilizantes, tales como cal o cemento, conforme a los diseños y fórmulas de trabajo aprobadas. Estas labores permiten aumentar la resistencia y durabilidad de la estructura vial, reduciendo deformaciones, deterioros prematuros y afectaciones ocasionadas por el tránsito vehicular y las condiciones climáticas.

- **Suministro, transporte, extendido y compactación de material granular**

Incluye el abastecimiento de materiales provenientes de fuentes legalmente autorizadas, así como su transporte hasta los frentes de obra para posteriormente realizar actividades de extendido, humectación, nivelación y compactación. El objetivo es garantizar una adecuada conformación de la estructura vial y mejorar las condiciones de soporte y estabilidad de la calzada, cumpliendo con las especificaciones técnicas y controles de calidad establecidos para el proyecto.

- **Manejo y disposición de material sobrante de excavación**

Corresponde a las actividades relacionadas con la recolección, transporte, manejo y disposición final del material sobrante generado durante las intervenciones sobre la vía y las obras de drenaje. Estas actividades se realizan en sitios autorizados o mediante procesos de reconformación y paisajismo en áreas previamente definidas, evitando afectaciones ambientales, procesos erosivos y disposición inadecuada de materiales.

- **Recuperación paisajística y control de erosión**

Comprende las actividades orientadas a la recuperación ambiental de las áreas intervenidas mediante reconformación de taludes, reutilización de material vegetal, cobertura de suelos expuestos y estabilización superficial. Estas acciones buscan minimizar impactos ambientales, favorecer la integración paisajística de las zonas intervenidas y prevenir fenómenos de erosión y arrastre de sedimentos hacia fuentes hídricas o zonas aledañas.

- **Señalización preventiva e informativa**

Incluye la instalación y mantenimiento de dispositivos de señalización temporal en los diferentes frentes de trabajo, conforme a la normatividad vigente del INVIAS. La señalización tiene como finalidad advertir a conductores, peatones y comunidad en general sobre la presencia de actividades de obra, reducción de calzada, tránsito de maquinaria y posibles riesgos asociados a la ejecución del proyecto, garantizando condiciones adecuadas de seguridad vial.

- **Ensayos de laboratorio y control de calidad**

Durante la ejecución del proyecto se realizan ensayos de laboratorio y controles técnicos sobre materiales y procesos constructivos, con el fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas. Estas actividades incluyen análisis de suelos, granulometrías, compactación, resistencia y formulación de mezclas estabilizadas, garantizando la calidad, estabilidad y durabilidad de las obras ejecutadas.

- **Implementación de medidas ambientales, sociales y SST**

De manera transversal, el proyecto incorpora la ejecución de actividades relacionadas con el Plan de Manejo Ambiental (PMA), el Programa de Gestión Social (PGS) y el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST). Estas acciones incluyen manejo integral de residuos, control de emisiones atmosféricas y ruido, protección de recursos naturales, capacitaciones ambientales y de seguridad, participación comunitaria, atención de PQRS, señalización de seguridad y seguimiento permanente a las condiciones ambientales y laborales del proyecto.

- **Gestión social y articulación comunitaria**

Se contempla el relacionamiento permanente con comunidades del área de influencia, atención a PQRS, socialización de intervenciones, manejo de afectaciones temporales por obra, control de impactos sociales y coordinación institucional con autoridades locales y actores territoriales. Todas estas actividades se ejecutan bajo criterios de seguridad, calidad, sostenibilidad ambiental y cumplimiento normativo, articulando el Plan de Manejo Ambiental (PMA), el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), el Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) y el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres (PGRDEPP), con el fin de garantizar una intervención integral, segura y eficiente sobre el corredor vial Entrerríos – Labores – San José de la Montaña.

Durante el presente período, se realizaron actividades de apiques y replanteo topográfico a lo largo del tramo con el fin de verificar las condiciones reales del terreno, identificar puntos críticos, y validar cotas, niveles y dimensiones necesarias para la correcta ejecución de las obras de mejoramiento y mantenimiento vial.

Asimismo, se llevó a cabo la revisión y actualización del Plan de Manejo Ambiental (PMA) para prevenir, mitigar, controlar, corregir y compensar los impactos sobre los componentes biótico, abiótico y socioeconómico del proyecto. De igual manera, se revisaron los formatos ambientales para el seguimiento, control y reporte en obra, garantizando el registro documental de las medidas de manejo, gestión de residuos, control de vertimientos, emisiones y material sobrante. Finalmente, se elaboró el informe mensual de gestión y se efectuó un recorrido de reconocimiento general por el corredor para identificar el estado de la vía, obras hidráulicas, zonas de inestabilidad y aspectos clave para la planificación técnica y operativa.

4. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES AMBIENTALES

Para este periodo vale resaltar que, teniendo en cuenta, se continúa con la realización de actividades generales relacionadas con todos los perfiles profesionales que conforman este proyecto, entre esas se resaltan las actividades técnicas, la del sistema de gestión (ambiental, social SST):

- Revisión y aprobación del PMA, el cual se implementó con la finalidad de prevenir, controlar, etc. El sistema biótico, abiótico que incide directa o indirectamente en el proyecto.
- Acompañamiento en los recorridos de la vía con las actividades de apiques que se realizan para los diseños necesarios para la estabilización de esta.
- Revisión de formatos ambientales que se implementaran en cada uno de los programas que contempla la guía socioambiental.
- Realización y entrega de informe mensual, semanales.
- Recorrido de reconocimiento de fuentes hídricas y alcantarillas existentes para hacer una relación de acuerdo con los diseños que tienen y a los que tengan que mejorar, para la solicitud de permisos de ocupación de cauces donde aplique.
- Se asistió a reunión con la supervisión ambiental de Rentan y la Gobernación de Antioquia para aclarar dudas de la presentación de informes mensuales.
- Realizar gestión ambiental de acuerdo con la normatividad ambiental, el cumplimiento de programas que hacen parte de la guía socioambiental de la Gobernación de Antioquia.
- Revisión y seguimiento del presupuesto ambiental.

5. MANEJO AMBIENTAL

Con el propósito de garantizar el adecuado cumplimiento de las medidas establecidas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA), el CONSORCIO VÍAS ANTIOQUIA NORTE, como Contratista responsable de la ejecución del Contrato de Obra N.° 2500111B2826 de 2025, definió indicadores de seguimiento y monitoreo que permiten evaluar periódicamente la ejecución de las actividades ambientales, el cumplimiento de la normatividad vigente y la eficacia de las acciones implementadas durante el desarrollo del proyecto.

Estos indicadores son de carácter cuantitativo y, en su mayoría, se evalúan con frecuencia mensual, permitiendo medir el nivel de cumplimiento de cada programa ambiental mediante fórmulas porcentuales que facilitan la toma de decisiones preventivas, correctivas y de mejora continua. La información se consolida a partir de los registros de campo, formatos de control ambiental, inspecciones técnicas, informes de seguimiento y demás soportes documentales establecidos dentro del proyecto.

El manejo ambiental promovido para el desarrollo del Contrato de Obra N.° 2500111B2826 de 2025, correspondiente al Lote 8 – Subregión Norte, del proyecto "Actividades de Mejoramiento y Mantenimiento para la Estabilización de Corredores Viales a Cargo del Departamento de Antioquia", se enmarca en:

Los requerimientos contractuales establecidos por la entidad contratante y la Interventoría, así como en la normatividad ambiental vigente aplicable, entre ellas el Decreto Ley 2811 de 1974, la Ley 99 de 1993, el Decreto 1076 de 2015 del sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, y demás disposiciones que los modifiquen, adicionen o sustituyan.
Las directrices contenidas en la Guía de Manejo Social, Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo para Proyectos de Infraestructura adoptada por la Secretaría de Infraestructura Física de la Gobernación de Antioquia.

En cumplimiento de lo anterior, el CONSORCIO VÍAS ANTIOQUIA NORTE estructuró, presentó e implementa el respectivo Plan de Manejo Ambiental (PMA), el cual se encuentra en proceso de aprobación por la Interventoría, RENTAN y secretaria de infraestructura física de la Gobernación de Antioquia, de igual manera se está realizando la aplicación de la guía social-ambiental-SST de la Gobernación de Antioquia con el fin de asegurar la aplicación efectiva de las medidas orientadas a prevenir, mitigar, controlar, corregir y/o compensar los impactos ambientales negativos que puedan generarse durante la ejecución de las actividades constructivas, así como fortalecer los efectos positivos asociados al mejoramiento de la infraestructura vial.

De acuerdo a las revisiones y ajustes de este documento PMA contempla acciones dirigidas al manejo adecuado de los componentes biótico, abiótico y socioeconómico del área de influencia del proyecto, incluyendo el control de emisiones atmosféricas, manejo de residuos sólidos y peligrosos, control de vertimientos, protección del recurso hídrico, manejo de material sobrante de excavación, control de ruido, protección de la cobertura vegetal, control de erosión, señalización ambiental, educación ambiental y atención de contingencias ambientales.

De acuerdo con los alcances contractuales, el plan de seguimiento ambiental contempla los programas establecidos en el capítulo de Seguimiento y Monitoreo del PMA, los cuales son objeto de verificación periódica por parte de la Interventoría, quien realiza supervisión técnica, emite recomendaciones y valida el cumplimiento de las obligaciones ambientales correspondientes.

Asimismo, se encuentra en proceso de verificación la necesidad de tramitar permisos, autorizaciones o conceptos adicionales para el uso, aprovechamiento o intervención de recursos naturales en algunos puntos específicos donde se desarrollarán actividades técnicas, garantizando el cumplimiento de las exigencias legales, la vigencia de los permisos aplicables y la adecuada gestión ambiental del proyecto.

A continuación, se presenta el cuadro resumen de los principales indicadores del PMA, los cuales permiten verificar el desempeño ambiental del contrato y el cumplimiento de las obligaciones establecidas por la entidad contratante.

Tabla 3. Descripción de indicadores

Programa Ambiental	Descripción del Indicador	Indicador	Aplicabilidad
Conformación del Grupo de Gestión Ambiental	Permite verificar el cumplimiento de las actividades programadas por el grupo de gestión ambiental encargado del seguimiento y control ambiental del proyecto.	(Número de actividades ejecutadas/Número de actividades programadas) x 100.	SI
		(Número de requerimientos atendidos/Número de requerimientos recibidos) x 101	SI
Capacitación y concienciación ambiental	Evalúa el desarrollo de capacitaciones dirigidas al personal de obra para fortalecer el conocimiento y cumplimiento de las medidas ambientales.	(Número de empleados capacitados/Número de empleados convocados) x 100	SI
		(Número de capacitaciones ejecutadas/Número de capacitaciones programadas) x 100.	SI
Cumplimiento de requerimientos legales	Mide el cumplimiento de permisos, licencias, autorizaciones ambientales y atención de requerimientos emitidos por autoridades competentes.	(Número de permisos obtenidos/ Número de permisos requeridos) x 100.	NO
		(Número de requerimientos atendidos/Número de requerimientos recibidos) x 100.	SI
		(Número de documentos de soporte de proveedores aprobados/Número de soporte proveedores) x 100.	SI
Manejo integral de materiales de construcción	Verifica la correcta implementación de acciones para el almacenamiento, transporte y uso adecuado de materiales de construcción.	(Número de acciones realizadas en obra para el manejo de los materiales de construcción/Número de acciones establecidas) x 100.	SI
Fuentes de materiales para construcción	Controla que los materiales utilizados provengan de sitios legalmente autorizados y con la documentación ambiental correspondiente.	(Cantidad materiales adquiridos en sitios autorizados/Cantidad total materiales utilizados que requieran certificación y autorización) x 100.	SI

Programa Ambiental	Descripción del Indicador	Indicador	Aplicabilidad
Manejo y disposición de RCD	Evalúa la adecuada disposición de residuos de construcción y demolición en zonas legalmente autorizadas.	(Cantidad de RCD dispuestos en sitios autorizados/Cantidad totales de RCD generados) x 100.	SI
		(Número de zonas de depósito que cuentan con documentación legal/ Número de total zonas de depósito utilizadas en el contrato) x 100.	SI
Manejo integral de residuos sólidos	Permite controlar la correcta separación, aprovechamiento, reciclaje y disposición final de residuos convencionales, especiales y peligrosos.	(Cantidad de residuos dispuestos adecuadamente/Cantidad totales de residuos generados) x 100.	SI
		(Cantidad residuos reciclados/Total residuos generados) x 100.	SI
		(Cantidad de residuos peligrosos gestionados para tratamiento o disposición final/Cantidades totales de residuos peligrosos generados) x 100.	SI
		(Cantidad de residuos reutilizados o donados para su uso/Cantidades totales de residuos generados) x 100	SI
Gestión del recurso hídrico	Verifica la implementación de medidas de protección de aguas superficiales y el adecuado manejo de residuos líquidos.	(Número de medidas implementadas/Número de medidas programadas) x 100.	SI
Uso eficiente del agua y la energía	Mide el cumplimiento de acciones orientadas a la reducción del consumo de agua y energía durante la ejecución de la obra.	(Número de medidas implementadas/Número de medidas programadas) x 100.	SI
Manejo de descapote y cobertura vegetal	Evalúa la supervivencia de individuos sembrados, compensaciones forestales y manejo adecuado de	Número de individuos vivos sembrados/Número de individuos sembrados) x 100.	SI

Programa Ambiental	Descripción del Indicador	Indicador	Aplicabilidad
	cobertura vegetal intervenida.	(Número de árboles compensados a la fecha/Total árboles a compensar) x 100.	NO
		(Número de árboles trasplantados a la fecha/Total árboles a trasplantar) x 100.	NO
		(Número de asistentes a capacitación sobre componente flora/Número de trabajadores) x 100.	SI
Recuperación de áreas afectadas	Permite verificar la restitución de la cobertura vegetal y la recuperación de suelos intervenidos por la obra.	(Área recuperada por la obra/ Área total intervenida por el proyecto) x 100.	SI
Protección de fauna	Controla la ejecución de medidas para rescate, liberación, protección y señalización preventiva de fauna silvestre.	(Número de asistentes a capacitación sobre componente fauna/Número de convocados) x100.	SI
		(Número de individuos rescatados con vida/Número de individuos liberados) x 100.	NO
		(Número de individuos sobre los cuales se realizó ahuyentamiento/Número de individuos a aprovechar según permiso) x 100.	NO
		(Número de pasos de fauna construidos/Número de pasos de fauna proyectados) x 100.	NO
		(Número de señales de tránsito de fauna instaladas/Número de señales de tránsito de fauna proyectados) x 100.	SI

Programa Ambiental	Descripción del Indicador	Indicador	Aplicabilidad
Campamentos e instalaciones temporales	Evalúa el adecuado manejo, funcionamiento, cierre y restauración de campamentos y zonas temporales de obra.	(Número de actividades ejecutadas/Número de actividades programadas) x 100.	SI
		(Áreas restauradas/Áreas utilizadas como instalaciones temporales) x 100.	SI
Emisiones atmosféricas y ruido	Verifica el control de ruido, material particulado, emisiones atmosféricas y atención de quejas de la comunidad.	(Número monitoreos realizados/Número monitoreos programados durante el periodo) x 100.	NO
		(dBA ruido ambiental medido construcción proyecto/dBA ruido ambiental de inicio o línea base) *100.	NO
		(ug/m3 de PM2.5 medidos después del proyecto/ug/m3 medidos antes del proyecto).	NO
		(Número de quejas atendidas por ruido, material particulado y olores/Número de quejas recibidas por ruido, material particulado y olores) x 100.	SI
Vehículos, maquinaria y equipos	Permite controlar que los vehículos y maquinaria vinculados al proyecto cuenten con mantenimiento, revisión técnico-mecánica y documentación legal vigente.	(Cantidad vehículos con revisiones técnico-mecánicas vigente/ Cantidad vehículos vinculados a la obra) x 100.	SI
		(Cantidad maquinaria y/o equipos con mantenimiento al día/ Cantidad maquinaria y/o equipos vinculados a la obra) x 100.	SI

En cumplimiento de los alcances contractuales y de lo establecido en el capítulo de Seguimiento y Monitoreo del Plan de Manejo Ambiental (PMA), el CONSORCIO VÍAS DE ANTIOQUIA NORTE desarrolla el plan de seguimiento ambiental mediante la implementación de programas orientados a la prevención, control, mitigación y

seguimiento de los impactos ambientales generados durante la ejecución de las actividades de mejoramiento y mantenimiento vial.

Dicho seguimiento permite verificar el cumplimiento de las obligaciones ambientales, contractuales y normativas aplicables al proyecto, así como garantizar una adecuada gestión de los recursos naturales y la protección del entorno social y ambiental en el área de influencia de la obra.

- **PROGRAMA 1. DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL**, que incluye:

  - Conformación y funcionamiento del grupo de gestión ambiental. (Acción cubierta y en desarrollo)
  - Ejecución de capacitaciones e inducciones ambientales al personal vinculado al proyecto.
    (Acción cubierta y en desarrollo)
  - Verificación periódica del cumplimiento de requerimientos legales y obligaciones ambientales contractuales.
    (Acción cubierta y en desarrollo)

- **PROGRAMA 2. MANEJO DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS**, que comprende:

  - Controles sobre el Manejo integral de materiales de construcción (Acción Cubierta y en Desarrollo)
  - Controles sobre las fuentes de materiales para la construcción (Acción Cubierta y en Desarrollo)
  - Controles sobre el Manejo y disposición final de residuos de construcción y demolición – RCD y zonas de depósito – ZODME (Acción Cubierta - No ha Existido Necesidad de Aplicación de Momento)
  - Controles sobre el Manejo Integral de disposición final de residuos sólidos convencionales, especiales y peligrosos (Acción Cubierta - No ha Existido Necesidad de Aplicación de Momento)
  - Controles sobre el suelo y la estabilidad (Acción Cubierta - No ha Existido Necesidad de Aplicación de Momento)

- **PROGRAMA 3. GESTIÓN HÍDRICA**, que contempla:

  - Controles sobre el Manejo de aguas superficiales (Acción Cubierta - No ha Existido Necesidad de Aplicación de Momento)
  - Controles sobre el Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales (Acción Cubierta y en Desarrollo)

- Medidas para el uso eficiente del agua y la energía. (Acción cubierta y en desarrollo)

• **PROGRAMA 4. BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS**, que incluye:

- Controles sobre el Manejo descapote y cobertura vegetal (Acción Cubierta y en Desarrollo)
- Controles sobre el Recuperación de Áreas Afectadas (Acción Cubierta y en Desarrollo)
- Controles sobre el Manejo para la Protección de Fauna (Acción Cubierta y en Desarrollo)

• **PROGRAMA 5. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES Y CONTROL OPERATIVO**, que contempla:

- Control sobre instalación y funcionamiento de sitios de acopio y frentes de obra. (Acción cubierta y en desarrollo)
- Control de emisiones atmosféricas y ruido derivados de maquinaria y tránsito de volquetas. (Acción cubierta y en desarrollo)
- Seguimiento a la documentación técnico-mecánica y ambiental de maquinaria, equipos, vehiculó. (Acción cubierta y en desarrollo)

5.1. PROGRAMA 1. DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL

5.1.1. Proyecto 1: Conformación del grupo de gestión ambiental.

El grupo de trabajo Socio - Ambiental y SST conformado por el CONSORCIO VIAS ANTIOQUIA NORTE, apoyado por la Interventoría CONSORCIO INTERVIALES 2025, garantizan el cumplimiento de cada uno de los programas propuestos en el PMA, normatividad ambiental y lo establecido en los pliegos de condiciones, y de esta manera minimizar los efectos negativos producidos al medio ambiente, además cumplir con la normatividad ambiental vigente.

Para el Corredor de Entrerríos – Labores – San José de la Montaña se tiene el siguiente personal

Tabla 4. Grupo Socioambiental y SST Contratista

NOMBRE	CARGO
Karl de Jesús Vivarez Primo	Residente Ambiental
Elsis Minerva Patermina Martínez	Profesional Social
Francisco Hernando Duarte	Profesional SST

Dentro de las obligaciones y actividades del profesional ambiental del Contratista, se encuentran las siguientes:

Gestión de Sitios de Disposición Final de Materiales (ZODME / Predios).

Búsqueda de sitios de disposición: Continuidad en el seguimiento interdisciplinario (gestión ambiental y relacionamiento social) con el fin de identificar y viabilizar sitios estratégicos de disposición final de material de excavación.

Radicación de trámite (Predio PR 13+400 - Sector La Palma: Ubicado en finca la Pamela a margen derecha de la vía Entrerríos -Labores-San José de la Montaña, se efectuó por parte del Contratista la radicación de la totalidad de los soportes ambientales requeridos para el trámite de autorización del sitio de disposición de materiales, incluyendo la documentación técnica, los conceptos y demás anexos de competencia ambiental. A la fecha, el proceso se encuentra pendiente de la incorporación de los diseños topográficos definitivos, los cuales serán suministrados por el área técnica y constituyen el insumo restante para completar la conformación del expediente. Una vez se cuente con dicha información, se procederá con la radicación definitiva de la solicitud de autorización ante la Interventoría y la Gobernación de Antioquia para su respectiva evaluación y emisión del concepto correspondiente.

Visita de inspección a predio candidato (PR 34+100 – Sector "El Gómez.: Se desarrolló una visita técnica de prospección y diagnóstico ambiental al predio ubicado en el PR 34+100, sector "El Gómez", con el propósito de verificar en campo las condiciones biofísicas, geomorfológicas, hidrológicas y de accesibilidad del terreno, así como identificar posibles restricciones ambientales, técnicas y sociales para su utilización como sitio de disposición de materiales. Durante la inspección se evaluó la estabilidad del terreno, las pendientes predominantes, la presencia de drenajes naturales, coberturas vegetales, usos actuales del suelo y la proximidad a elementos ambientalmente sensibles. De manera complementaria, se sostuvo acercamiento con el propietario del predio para verificar su disposición frente a una eventual vinculación al proyecto y recopilar información preliminar para el análisis jurídico correspondiente. Actualmente, el sitio continúa en proceso de evaluación técnica, ambiental y legal para

determinar su viabilidad y priorización dentro de las alternativas de disposición de materiales del proyecto.

Gestión Integral de Residuos Sólidos Ordinarios y Especiales

Avance de trámite con Interóseo: Se dio continuidad a las gestiones administrativas orientadas a la formalización del proyecto como usuario comercial del servicio público de aseo ante Interaseo. En el marco de este proceso, el día 23 de junio de 2026 se sostuvo una reunión virtual con representantes de la empresa prestadora del servicio, durante la cual se revisó el estado del proceso de contratación, los requisitos pendientes para la vinculación y las acciones necesarias para la activación del servicio bajo la modalidad comercial. A la fecha, el trámite presenta avances significativos y únicamente se encuentra pendiente la formalización y puesta en operación del servicio. Mientras culmina este proceso y con el fin de evitar la acumulación de residuos ordinarios en las instalaciones del proyecto, se mantiene como medida transitoria la entrega de los residuos al sistema de recolección domiciliaria operado por la misma empresa prestadora, garantizando su recolección oportuna y su disposición final en un sitio autorizado, en cumplimiento de la normativa ambiental y sanitaria vigente.

Alianzas de economía circular (entrega de bolsas plásticas de hidratación y bolsas de cemento a recolector): Se sostuvo una reunión técnica con un gestor local dedicado al aprovechamiento de residuos sólidos, con el propósito de evaluar la viabilidad operativa, ambiental y logística para la recepción y aprovechamiento de bolsas de cemento vacías y residuos plásticos generados durante las actividades constructivas. En el encuentro se revisaron las capacidades del gestor para la recepción, clasificación y comercialización de estos materiales, así como las condiciones necesarias para garantizar su trazabilidad y manejo conforme a la normatividad ambiental vigente. Como resultado de la reunión se definieron los lineamientos iniciales para establecer un esquema permanente de aprovechamiento de residuos que contribuya a reducir la cantidad de materiales enviados a disposición final y fortalezca las estrategias de economía circular implementadas por el proyecto.

Gestión de Recursos y Control de Impactos Atmosféricos

Suministro de Agua Legalizado: **:** Se culminó el proceso de legalización para el suministro de agua mediante la suscripción del respectivo contrato de prestación de servicios con el Acueducto Multiveredal La Veta, garantizando el abastecimiento desde una fuente debidamente autorizada. La formalización de este suministro asegura la disponibilidad permanente del recurso hídrico requerido para las actividades de humectación de vías, control de emisiones de material particulado, limpieza de áreas operativas y demás actividades constructivas que demanden el uso de agua. Con esta gestión se garantiza el cumplimiento de la normativa ambiental relacionada con el uso

legal del recurso hídrico y se reducen los riesgos asociados al abastecimiento desde fuentes no autorizadas.

Reuniones de Gestión Ambiental

Comité de obra: Se participó en comité de obra junto con la Interventoría y la Gobernación de Antioquia, en el que se revisaron los principales aspectos técnicos asociados a la ejecución del proyecto. Entre los temas tratados se incluyeron el avance del proceso constructivo, la evaluación de los presuntos sitios que podrían requerir trámite de ocupación de cauce y la consolidación del inventario de alcantarillas, con el propósito de unificar criterios técnicos y establecer los lineamientos para el desarrollo de las actividades posteriores.

CPC: El componente ambiental realizo participación en el Comité de Participación Comunitaria (CPC), realizado en el municipio de Labores, donde se socializaron los avances del componente ambiental del proyecto y las actividades implementadas para la gestión y seguimiento de los aspectos ambientales asociados a su ejecución.

Reunión con reciclador independiente del municipio: Se acudió a reunión con un gestor local de aprovechamiento de residuos, con el fin de evaluar la viabilidad de la recepción de bolsas de cemento y residuos plásticos generados durante la ejecución del proyecto. La reunión permitió definir los lineamientos iniciales para la implementación de un esquema de aprovechamiento que garantice el manejo ambientalmente adecuado de estos materiales.

Registro fotográfico



Foto 3. Grupo de gestión ambiental reunido discutiendo como abordar la disposición de predios y los avances de la obra.



Foto 4. Diálogo con miembros de la comunidad del área de influencia del proyecto, orientado a aclarar actividades desarrolladas por iniciativa propia de terceros que podrían generar interpretaciones erróneas respecto a las actividades ejecutadas por el Consorcio.

Indicadores de seguimiento y monitoreo propuestos para el programa de:
Conformación de grupo de gestión ambiental

1	**Objetivo**	Garantizar el cumplimiento de las actividades a cargo de un grupo de gestión ambiental.	**Frecuencia**	Mensual
			Tipo de indicador	Cuantitativo
	Indicador	(Número de reuniones de ejecutadas / Número de Reuniones programadas) x 100. $\frac{4}{4}$ **× 100 = 100%**	**Meta**	Implementar el 100% las actividades propuestas para el manejo adecuado de los materiales de construcción.
2	**Objetivo**	Garantizar el cumplimiento de requerimientos realizados por la autoridad ambiental competente y/o entidad contratante.	**Frecuencia**	Mensual
			Tipo de indicador	Cuantitativo
	Indicador	(Número de requerimientos atendidos / Número total de requerimientos recibidos) × 100. $\frac{6}{8} \times 100 = 75\%$	**Meta**	No se logró atender el 100% de los requerimientos recibidos por parte de las autoridades de control ambiental o entidad contratante, para este mes se logró el 75%

Grupo de trabajo Interventoría

Tabla 5. Grupo Socio-ambiental y SST Interventoría.

NOMBRES	CARGO
Haslyn Sánchez Aguilar	Residente Ambiental
Alba Isabel Gallego Montoya	Profesional Social
Diana Andrea Restrepo	Profesional SST

Fuente: El presente informe

Dentro de las obligaciones del profesional ambiental de la Interventoría, se encuentran las siguientes:

- Representar a la Interventoría CONSORCIO INTERVIALES 2025, en temas ambientales ante la gobernación de Antioquia y/o autoridades Ambientales

- Revisar, actualizar, proponer y aprobar los ajustes del Plan de Manejo Ambiental (PMA) de acuerdo con las necesidades que se presenten durante el desarrollo del proyecto.

- Asegurar y garantizar el cumplimiento de todas las obligaciones ambientales contempladas en las normas ambientales vigentes y requerimientos contenidos en el presente PMA

- Verificar las medidas ambientales contempladas en cada uno de los componentes del PMA

- Participar en los comités ambientales cuando lo requiera la Interventoría y la gobernación de Antioquia, recolectando registros y evidencias de dichas actividades
- Elaborar informes, mensuales sobre la gestión ambiental, para entregarlos a la Supervisión de acuerdo con los anexos que envíe el Contratista.

- Diligenciar los formatos propios del seguimiento y evaluación de la gestión ambiental solicitados por la supervisión.

- Verificar la ejecución de los programas contemplados en el PMA presentado por el Contratista de acuerdo con las necesidades del proyecto.

- Realizar acompañamiento en actividades que realicen con entidades públicas que se solicite la presencia del equipo de gestión ambiental.

- Reuniones de comité del equipo de gestión

Indicadores de seguimiento y monitoreo propuestos para el programa de:
Conformación de grupo de gestión ambiental

1	**Objetivo**	Garantizar el cumplimiento de las actividades a cargo de un grupo de gestión ambiental.	**Frecuencia**	Mensual
			Tipo de indicador	Cuantitativo
	Indicador	(Número de reuniones de ejecutadas / Número de Reuniones programadas) x 100. $\frac{4}{4} \times 100 = 100\%$	**Meta**	Implementar el 100% las actividades propuestas para la aplicación de reuniones internas del equipo de gestión.
2	**Objetivo**		**Frecuencia**	Mensual

		Garantizar el cumplimiento de requerimientos realizados por la autoridad ambiental competente y/o entidad contratante.	**Tipo de indicador**	Cuantitativo
	Indicador	(Número de requerimientos atendidos / Número total de requerimientos recibidos) × 100. $\frac{2}{2} \times 100 = 100\%$	**Meta**	Atender el 100% de los requerimientos recibidos por parte de las autoridades de control ambiental o entidad contratante.

5.1.2. Proyecto 2. Capacitación y concienciación para el personal de obra.

Contratista e Interventoría se encuentra en consolidación y verificación de todas las inducciones, capacitaciones realizadas durante el desarrollo del proyecto, de acuerdo al cronograma de capacitaciones presentado y aprobado en el PMA.

Como parte de los programas de educación ambiental establecidos en el Plan de Manejo Ambiental (PMA), durante el presente período se desarrollaron actividades de capacitación y sensibilización dirigidas al personal vinculado al proyecto, con el propósito de fortalecer las competencias ambientales, promover la adopción de buenas prácticas constructivas y prevenir la generación de impactos sobre el entorno. En total, las jornadas ejecutadas permitieron capacitar a 42 trabajadores entre personal operativo, administrativo y Contratistas.

El 5 de junio de 2026 se llevó a cabo la capacitación denominada "Control de Impactos Ambientales en Obra", con la participación de 24 trabajadores, en la cual se socializaron las principales medidas de prevención, mitigación y control establecidas en el Plan de Manejo Ambiental, haciendo énfasis en el manejo adecuado de residuos, el control de emisiones atmosféricas, la protección de los recursos hídricos y la atención inicial de contingencias ambientales. En la misma fecha se realizaron jornadas de Inducción Ambiental dirigidas a 8 trabajadores de nuevo ingreso, con el fin de dar a conocer las obligaciones ambientales del proyecto, los procedimientos internos y las medidas de manejo que deben aplicarse durante la ejecución de las actividades constructivas.

Posteriormente, el 17 de junio de 2026 se desarrolló una Charla Ambiental sobre la adecuada gestión de residuos sólidos, con la asistencia de 10 trabajadores, en la cual se reforzaron los lineamientos para la correcta segregación, almacenamiento y disposición de los residuos generados en obra, enfatizando la importancia de evitar su disposición inadecuada y de utilizar los recipientes y puntos de acopio establecidos para cada tipo de residuo.

La ejecución de estas actividades permitió dar cumplimiento a los programas de capacitación ambiental contemplados en el PMA y a las obligaciones contractuales del proyecto, dejando como soporte los respectivos registros de asistencia, evidencias fotográficas y formatos de seguimiento que respaldan la gestión ambiental desarrollada en campo.

Tabla 6. Consolidado Capacitaciones Ambientales

Mes	Fecha	Asistentes	Tema de la Actividad o Capacitación
Mes 1	febrero	4	Equipo de GESTION AMBIENTAL
Mes 2	marzo	10	Inducción ambiental
Mes 3	abril	8	Inducción ambiental
Mes 4	mayo	19	Atención de emergencia. Buen uso de las unidades Sanitarias
Mes 5	Junio	24	Capacitación ambiental: Control de impactos ambientales

Registro fotográfico de la Gestión



Foto 5. capacitación ambiental



Foto 6. Inducción operador de maquina

Ver en el **ANEXO 1. DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL** el documento **LISTA ASISTENCIA INDUCCIÓN AMBIENTAL** donde se evidencia el personal al que se le hizo la inducción ambiental.

Seguimiento y monitoreo propuesto Capacitación y concienciación para el personal de obra				
1	Objetivos	Garantizar que se desarrollen actividades de capacitación, para formar a los trabajadores en temas ambientales.	Frecuencia	Mensual
			Tipo de indicador	Cuantitativo.

Seguimiento y monitoreo propuesto Capacitación y concienciación para el personal de obra				
	Indicador	(Número de capacitaciones ejecutadas/Número de capacitaciones programadas) x 100. $\frac{1}{1} \times 100 = 100\%$	Meta	Implementar el 100% de las actividades propuestas dentro del cronograma de capacitaciones.
2	Objetivos	Capacitar en temas ambientales al personal de obra.	Frecuencia	Mensual.
			Tipo de indicador	Cuantitativo.
	Indicador	(Número de empleados capacitados/Número de empleados convocados) x 100. $\frac{24}{40} \times 100 = 60\ \%$	Meta	No se implementó en el 100% la actividad de capacitación de acuerdo al personal de obra en el mes de junio.

5.1.3. Proyecto 3. Cumplimiento de requerimientos legales.

Dada la naturaleza actual del contrato, no se requiere la tramitación de permisos de aprovechamiento forestal, concesión de aguas o vertimientos, ya que las actividades en ejecución se centran en la limpieza de obras de drenaje sobre la infraestructura vial existente, instalación de tuberías en las transversales, estabilización pista de prueba con cemento. Estas acciones de conservación son de bajo impacto ambiental y no generan afectación a los recursos naturales, ni demandan el uso de caudales o la generación de vertimientos industriales. No obstante, en cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental (PMA) y las obligaciones contractuales del proyecto "Actividades de Mejoramiento y Mantenimiento para la Estabilización de Corredores Viales a cargo del Departamento de Antioquia" – Lote 8 Subregión Norte, para el corredor vial Entrerríos-Labore-San José de la Montaña se mantiene activo el protocolo de cumplimiento legal de terceros para la futura adquisición de insumos.

Actualmente, el proyecto avanza en la ejecución de actividades de mantenimiento preventivo mientras se terminan de consolidar los requerimientos técnicos y las fórmulas de trabajo para las intervenciones de estabilización, sé procede sedé con la fuentes de abastecimiento (canteras) que cumplan con los estándares de calidad exigidos que en este caso es cantera agregados San Javier se realizó la validación de la idoneidad legal y ambiental de los proveedores mediante la revisión de sus títulos mineros y licencias ambientales, garantizando que todo el suministro provenga exclusivamente de fuentes autorizadas en el departamento de Antioquia.

Para la actividad de la humectación de la vía en la actividad de la estabilización de la vía el Contratista realizo convenio con la Concesión de aguas las VEGAS, la cual se realizó entrega de sus documentos de soportes para el requerimiento de acuerdo a los requerimientos ambientales según la normatividad ambiental.

Actualmente en el proyecto para este corredor de acuerdo a las alcantarillas existentes y el estado actual que presentan probablemente va ser necesario solicitar permiso de ocupación de cauce para algunos puntos donde se evidencia que el flujo de agua es constante y aumenta cuando hay lluvias, de igual manera se realizó él envió a RENTAN, para que sea evaluado y revisado por ellos como entidad contratante que pasos se deben seguir.

Tabla 7. Permisos ambientales

	PERMISO	VIGENCIA	AUTORIDAD	TRAMITE
	Concesión de aguas	27/09/2026	Corantioquia	Prórroga de concesión
	Cantera Agregados San Javier	11/04/2039	Agencia Nacional de Minería	Certificado minero

Cumplimiento legal de terceros: En el marco del Plan de Manejo Ambiental (PMA) y de las obligaciones contractuales asociadas al proyecto "Actividades de Mejoramiento y Mantenimiento para la Estabilización de Corredores Viales a cargo del Departamento de Antioquia" – Lote 8 Subregión Norte, el componente de cumplimiento legal de terceros contempla la verificación de los permisos, licencias y autorizaciones ambientales requeridas para el suministro de materiales e insumos necesarios en la ejecución de las actividades constructivas.

Hasta la fecha la obra cuenta con documentos que son permisos ambientales de terceros para el cumplimento de la normatividad, los cuales los relaciono en la siguiente tabla.

Tabla 8. Permisos ambientales a terceros

CONTROL DE PERMISOS AMBIENTALES DE TERCEROS					
	TEMA	PERMISO	AUTORIDAD	VIGENCIA	FECHA DE VENCIMIENTO
1	CANTERA-Agregados San Javier	AMBIENTAL-(160-CO12509-26835)-MINERO-(RUCOM-2025100632822)	CORANTIOQUIA-AGENCIA DE MINERIA	23-septiembre-2025-16-septiembre-2025	

CONTROL DE PERMISOS AMBIENTALES DE TERCEROS					
	TEMA	PERMISO	AUTORIDAD	VIGENCIA	FECHA DE VENCIMIENTO
2	CONCESION DE AGUA- la Veta	CONCESION-160TH-RES 1806-3248	CORANTIOQUIA	14-junio-2018	

Seguimiento y monitoreo propuesto Cumplimiento de requerimientos legales				
1	Objetivos	Garantizar el cumplimiento de los requisitos legales ambientales aplicables al proyecto.	Frecuencia	Mensual.
			Tipo de indicador	Cuantitativo.
	Indicador	(Número de permisos obtenidos/ Número de permisos requeridos) x 100. $\frac{2}{2}$ **× 100 = 100%**	Meta	Contar con la totalidad de permiso ambientales necesarios para la ejecución del proyecto.
2	Objetivos	Garantizar el cumplimiento de requerimientos realizados por la autoridad ambiental competente y/o entidad contratante.	Frecuencia	Mensual.
			Tipo de indicador	Cuantitativo.
	Indicador	(Número de requerimientos atendidos/Número de requerimientos recibidos) x 100. $\frac{4}{6}$ **× 100 = 67%**	Meta	No se cumple con atender el 100% de los requerimientos recibidos por parte de las autoridades de control ambiental o entidad contratante.
3	Objetivos	Garantizar el cumplimiento de los requisitos legales ambientales aplicables al proyecto.	Frecuencia	Mensual.
			Tipo de indicador	Cuantitativo.
	Indicador	(Número de documentos de soporte de proveedores aprobados/Número de soporte proveedores) x 100.	Meta	Cumple con el 100% del documento ok de proveedores.

Seguimiento y monitoreo propuesto Cumplimiento de requerimientos legales				
		$\frac{1}{1} \times 100 = 100\%$		

5.2. PROGRAMA 2. ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS.

Durante el período evaluado, en el marco del proyecto "Actividades de Mejoramiento y Mantenimiento para la Estabilización de Corredores Viales a cargo del Departamento de Antioquia" – Lote 8 Subregión Norte, las actividades en el frente de obra avanzaron de manera firme hacia la estabilización estructural y la optimización hidráulica del corredor. Ya completada la fase inicial de apiques exploratorios, actualmente el proyecto ejecuta de forma activa la estabilización de la vía con cemento en los primeros 10 km del corredor vial. Este proceso operativo inicia con el suministro y transporte de subbase granular y materias primas mediante volquetas; posteriormente, en pista, se realiza la incorporación y homogeneización del cemento utilizando un tractor equipado con herramienta mezcladora, apoyado por un carrotanque para la dosificación del agua requerida. La actividad concluye con el paso de la motoniveladora para la conformación de niveles y el sellado con vibrocompactador, garantizando la densidad, capacidad de soporte y transitabilidad óptima del sector.

De forma simultánea, se continuo con la ejecución de labores de limpieza intensiva de alcantarillas y el reemplazo técnico de tuberías de drenaje obsoletas para asegurar la funcionalidad hidráulica de la vía. Respecto al manejo de los materiales producto de las excavaciones para el reemplazo de tuberías, se implementó un criterio de aprovechamiento en sitio: el suelo técnicamente apto fue reintegrado como parte del lleno controlado alrededor de la nueva infraestructura. Por su parte, los sedimentos y el material vegetal procedentes de la limpieza de drenajes se gestionaron mediante adecuación morfológica y paisajística (paisajeado) en las zonas de retiro autorizadas.

Para los volúmenes sobrantes que requieren disposición final externa, el grupo ambiental mantiene la gestión sobre el sitio ubicado en el PR 13+400 (Sector La Palma, en la finca la Pamela), ubicado a margen derecha de la vía Entrerríos-Labores-San José de la Montaña, el cual se encuentra actualmente a la espera de la entrega de los diseños topográficos solicitados por la Interventoría para proceder con su evaluación conjunta con la Gobernación de Antioquia. En paralelo, y con el fin de ampliar las alternativas operativas del proyecto, el equipo ambiental realizó una visita técnica previa a un nuevo sitio potencial de disposición ubicado en el PR 34+100.

Ante la alta demanda de insumos para la subbase y la estabilización, el componente ambiental implementó un estricto control sobre las fuentes de abastecimiento (cantera El Cóndor, ubicada en San Javier), validando la idoneidad legal y ambiental de del proveedor mediante la verificación de su título minero y licencia ambiental vigentes en el departamento. Asimismo, bajo la dirección de la Gobernación, el equipo avanza en la coordinación de una reunión con el área ambiental de la entidad para definir, en compañía de los demás profesionales del proyecto, los posibles sitios de ocupación de cauce en la vía. La generación de Residuos de Construcción y Demolición (RCD), concentrada en los restos de tuberías e infraestructura hidráulica reemplazada, se manejó bajo criterios de almacenamiento temporal técnico.

Desde el componente ambiental, se realizó un riguroso seguimiento en obra para asegurar que tanto el reemplazo de las tuberías como la disposición de los materiales de limpieza se ejecutaran bajo los lineamientos de la versión V4 del Plan de Manejo Ambiental (PMA),el cual todavía está en proceso de radicación ante la entidad contratante, de igual forma se aplica teniendo en cuenta q se pueden presentar ajuste en este para la previniendo la colmatación de los sistemas de drenaje y protegiendo las fuentes hídricas colindantes.

El Contratista realiza el tanqueo de los vehículos y maquinarias en una bomba que está localizada en la zona de influencia del proyecto, pero también maneja en pequeñas cantidades de ACP, el cual se les recomendó que por favor sea rotuladas las canecas que se utilizan de acuerdo con la sustancia química.

Registro fotográfico



Foto 7. Retro excavadora en actividad de lleno con triturado en alcantarilla



Foto 8. Trastor cummis 250, en la actividad de estabilización.

5.2.1. Proyecto 1. Manejo integral de materiales de construcción.

Durante el período evaluado, el programa de manejo integral de materiales de construcción registró la incorporación y consumo activo de insumos granulares (subbase, triturado ¾ y arenilla) para la ejecución de la estabilización de la vía con cemento, así como de triturado de ¾" empleado técnicamente para la conformación de la base de soporte de las tuberías de drenaje que están siendo reemplazadas. El proceso de estabilización en pista fue optimizado mediante el transporte de materiales en volquetas, la aplicación controlada de humedad con carrotanque, el mezclado homogéneo con un tractor equipado con herramienta mezcladora, la conformación de niveles con motoniveladora y el sellado final con vibrocompactador. Asimismo, bajo un criterio de optimización de recursos en el frente de obra, se realizó el aprovechamiento técnico del material producto de las excavaciones; tras evaluar sus propiedades, el suelo técnicamente apto fue reintegrado de manera controlada como lleno complementario alrededor de la nueva infraestructura hidráulica instalada.

Registro fotográfico



Foto 9. Minicargador en actividad de lleno con triturado en alcantarilla



Foto 10. Material pétreo acopiado y señalizado.

Seguimiento y monitoreo propuesto Manejo integral de materiales de construcción			
Objetivos	Realizar seguimiento al manejo adecuado de materiales de construcción.	Frecuencia	Mensual.
		Tipo de indicador	Cuantitativo.

Indicador	(Número de acciones realizadas en obra para el manejo de los materiales de construcción/Número de acciones establecidas) x 100. $2/2 \times 100 = 100\%$	Meta	Se esta evidenciado por parte del Contratista generalmente dos actividades de mitigación para este periodo.

5.2.2. Proyecto 2. Fuentes de materiales para la construcción.

Durante el período evaluado, en el marco del proyecto se han utilizado dos tipos de materiales para la construcción, se consolidó el control técnico y ambiental sobre el transporte, recepción y utilización activa de los insumos granulares requeridos por el proyecto. Superada por completo la fase inicial de estudios y apiques exploratorios, las actividades de este programa se enfocaron en soportar el suministro y aplicación de subbase, triturado de ¾ y arenilla. Para la estabilización de la vía con cemento, el proceso operativo en pista optimizó el uso de la subbase granular, materiales transportados en volquetas, regulados en humedad mediante carrotanque, homogenizados con un tractor equipado con herramienta mezcladora, perfilados con motoniveladora y sellados con vibrocompactador. Asimismo, se controló el ingreso y aplicación del triturado de ¾, empleado técnicamente para la conformación de la base de soporte de las tuberías de drenaje reemplazadas, asegurando el correcto abastecimiento para la funcionalidad hidráulica del corredor vial.

Las metas de este programa, el proyecto mantiene vinculada formalmente como fuente de abastecimiento activa a la cantera Agregados San Javier. En cumplimiento estricto de las obligaciones ambientales y de acuerdo con la verificación documental se validó la vigencia y regularidad de los instrumentos legales de dicho proveedor, amparado bajo el Título Minero N° C398005 y el registro RUCOM N° RUCOM-025100632822. Este riguroso proceso de control técnico asegura que el 100% de los agregados e insumos pétreos incorporados al corredor vial provengan exclusivamente de un tercero legalmente autorizado en el departamento de Antioquia, garantizando la plena trazabilidad, legalidad y conformidad ambiental del recurso minero utilizado.

Tabla 9. Información de fuente de materiales de construcción

TIPO DE MATERIAL	COORDENADAS		NOMBRE DE LA FUENTE DEL MATERIAL	PERMISOS AMBIENTALES			
	LATITUD	LONGITUD		TITULO MINERO	LICENCIA AMBIENTAL	RUCOM	AUTORIDAD AMBIENTAL COMPETENTE

Subbase	6°153337 ° N	75°37´499 3° O	Agregado San Javier	C398005	130 an-1407-15211	RUCOM-0251006328 22	CORANTIOQUIA
Triturado	6°15'3337 °N	75°37¨´499 3° O	Agregado San Javier	C398005	130 an-1407-15211	RUCOM-0251006328 22	CORANTIOQUIA
Arenilla	6°15'3337 °N	75°37¨´499 3° O	Agregado San Javier	C398005	130 an-1407-15211	RUCOM-0251006328 22	CORANTIOQUIA

Seguimiento y monitoreo propuesto. Fuentes de materiales para la construcción				
1	Objetivos	Realizar seguimiento al manejo de materiales de construcción.	Frecuencia	Mensual.
			Tipo de indicador	Cuantitativo.
	Indicador	(Cantidad materiales adquiridos en sitios autorizados/Cantidad total materiales utilizados que requieran certificación y autorización) x 100. $\frac{215{,}48\ m^3}{215{,}48\ m^3} \times 100 = 100\% \rightarrow$ Triturado ¾ $\frac{3261{,}75\ m^3}{3261{,}75\ m^3} \times 100 = 100\% \rightarrow$ Subbase granular $\frac{19{,}08\ m^3}{19{,}08\ m^3} \times 100 = 100\% \rightarrow$ Arenilla	Meta	Adquirir el 100% de los materiales de construcción en sitios legalmente autorizados.

Ver Anexo N-2 Documentos de fuentes de materiales

5.2.3. Proyecto 3. Manejo y disposición final de residuos de construcción y demolición -RCD y zonas de depósito -ZODME.

Durante el periodo evaluado, la gestión de materiales en el marco del proyecto "Actividades de Mejoramiento y Mantenimiento para la Estabilización de las Vías a cargo del Departamento de Antioquia – Lote No 8 Subregión Norte" se enfocó en el

manejo de excedentes provenientes de la limpieza de obras de drenaje entre los PR 8+983 hasta el PR 20+400 y el PR 28+900 y el PR 29+916.

Respecto al manejo del material excedente no apto para llenos (sedimentos y cobertura vegetal), se dio continuidad a la estrategia de reconformación en sitio en cada uno de los sitios donde se hacen las actividades de encole y descoles, para este fin, se cuenta con las autorizaciones fueron gestionadas y obtenidas directamente en campo, con el formato 51 autorizado por la Gobernación de Antioquia, el hay que anexar algunos documentos de propietarios y encargados, los cuales no se anexan ya que por algunos motivos no fue posible la obtener de estos, por dicha razón se planteó formalmente a la Gobernación de Antioquia —mediante una reunión virtual donde se llego a acuerdos de no realizar la entrega de estos soporte pero si de realizar un acta con representantes de la junta y pactar los compromisos de mitigación de impactos negativos por dichas actividades, de esta se anexa el acta levantada por la entidad contratante, Interventoría, Contratista.

Paralelamente, se mantiene la gestión para la habilitación del sitio de disposición final definitiva denominado "La Pamela", localizado en el PR 13+400 (Vereda "Las Brisas" del municipio de Entrerríos). Es importante precisar que este predio aún no ha sido utilizado para la disposición de materiales, ya que actualmente se encuentra a la espera de la entrega y validación de los diseños topográficos solicitados por la Interventoría para proceder con su evaluación conjunta con la Gobernación de Antioquia. No obstante, el sitio ya cuenta con los requisitos ambientales y legales listos, incluyendo el concepto favorable de uso de suelo según el Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) y el cumplimiento de la Guía de Manejo Socioambiental. Una vez aprobada su operatividad por el cliente, este punto funcionará bajo un Plan de Manejo Ambiental (PMA) detallado que contempla la conformación de terrazas técnicas y la restauración final del área. En paralelo, y con el propósito de ampliar las alternativas operativas y de acopio del proyecto, el equipo ambiental avanzó con la realización de una visita técnica previa a un nuevo sitio potencial de disposición ubicado en el PR 34+100.

Tabla 10. Información de fuente de materiales RCD

PERIODO	IDENTIFICACIÓN DEL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL	VOLÚMEN DEPOSITADO (m^3)	TIPO DE MATERIAL
1	N/A	N/A	N/A
2	N/A	N/A	N/A
3	**N/A**	**N/A**	**N/A**
TOTAL		**N/A**	



Foto 11. Solicitud de intervención de predio antes de realizar actividades.

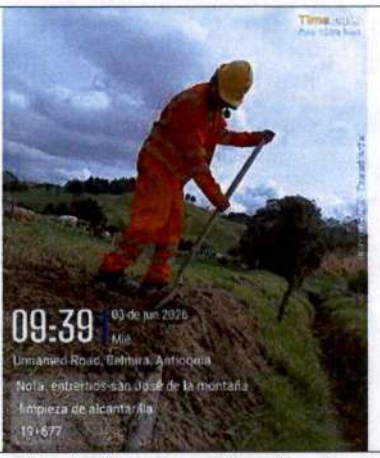


Foto 12. Paisajismo realizado después de actividad de descole

Seguimiento y monitoreo propuesto. Manejo y disposición final de RCD y zonas de depósito				
1	Objetivos	Realizar seguimiento al manejo de los RCD generados en obra.	Frecuencia	Mensual.
			Tipo de indicador	Cuantitativo.
	Descripción del indicador	(Cantidad de RCD dispuestos en sitios autorizados/Cantidad totales de RCD generados) x 100.	Meta	Disponer el 100% de los residuos de construcción y demolición generados en obra, en zonas legalmente autorizadas para la actividad.
2	Objetivos	Disponer adecuadamente en sitios autorizados los RCD generados en la obra.	Frecuencia	Mensual.
			Tipo de indicador	Cuantitativo.

5.2.4. Proyecto 4. Manejo de residuos sólidos convencionales y especiales o peligrosos.

Durante el período evaluado, la gestión de materiales y excedentes en el marco del proyecto "Actividades de Mejoramiento y Mantenimiento para la Estabilización de las Vías a cargo del Departamento de Antioquia – Lote No 8 Subregión Norte" avanzó en consonancia con el desarrollo de las actividades de limpieza de alcantarillas,

reemplazo de tuberías de drenaje y mejoramiento de puntos críticos con material granular.

Residuos Convencionales: Para este periodo reportado el Contratista reporta que continua con la gestión para el manejo y disposición de los residuos sólidos convencionales generados por el personal en el frente de obra. De igual manera se realiza entrega a la empresa prestadora del servicio Interaseo, la cual realiza las rutas de recolección por la vía dos veces por semana, estos residuos se acopiaran en los puntos donde la comunidad acopia, no se realiza la entrega del control de la cantidad entregada, se les reitera que es importante realizar el pesaje de estos, al igual se le solicito al Contratista de implementar sitios para acopio y separación de estos residuos los cuales deben de permanecer bien adecuados para dicha actividad y así, no generar impactos negativos sobre el corredor vial los días que no se realice la ruta de recolección.

Residuos Aprovechables: estrategias de aprovechamiento de residuos, se continuó con la entrega de los empaques de cemento vacíos al señor Rafael Maya, propietario del centro de reciclaje El Refugio, ubicado en el municipio de Entrerríos, Antioquia. Estas entregas se realizan formalmente de acuerdo con la disponibilidad logística del proyecto; para el presente período, se recolectó y transportó desde la obra hasta dicho establecimiento una cantidad aproximada de 87 kilogramos de sacos de cementos debidamente embalado en tulas para su manejo y traslado.

Para los residuos especiales el Contratista realizara la recolección de estos acopiándolos con su respectivo rótulo y luego serán recogidos por personal de la misma empresa, para ser entregado con otros residuos de otras obras ya que la cantidad que se genera en los diferentes frentes de obra es la cantidad para reportar a la empresa tal.

Tabla 11. Información del gestor de Residuos sólidos.

CLASIFICACIÓN	USO Y/O DISPOSICIÓN FINAL SEGÚN SU CLASIFICACIÓN	RAZÓN SOCIAL	NIT
ORDINARIOS (No aprovechables) Entrerríos	N/A	INTERASEO	819.000.939-1
ORDINARIOS (No aprovechables) San José de la Montaña	N/A	FUTURASEO S.A.S. E.S.P.	900.513.670-3
APROVECHABLES (Reciclable y/o reutilizable)	N/A	N/A	N/A

CLASIFICACIÓN	USO Y/O DISPOSICIÓN FINAL SEGÚN SU CLASIFICACIÓN	RAZÓN SOCIAL	NIT
ESPECIALES o PELIGROSOS	N/A	ASCRUDOS S.A.S	811041497-4

Tabla 12. Consolidado de residuos sólidos generados en obra

Período	Residuos Sólidos Ordinarios (Kg)	Residuos Aprovechables (Kg)	Residuos Sólidos Especiales o Peligrosos (Kg)	Total Residuos Generados (Kg)
1	N/A	N/A	N/A	N/A
2	N/A	N/A	N/A	N/A
3	N/A	N/A	N/A	N/A
4	N/A	N/A	N/A	N/A
5	**N/A**	**87**	**N/A**	**87**
TOTAL	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**

Registro fotográfico



Foto 13. Residuos reciclables socos de cemento



Foto 14. Entrega de residuos convencionales ruta recolectora.

Seguimiento y monitoreo propuesto Manejo integral de residuos sólidos				
1	Objetivos	Realizar seguimiento al manejo de residuos sólidos.	Frecuencia	Mensual.
			Tipo de indicador	Cuantitativo.
	Indicador	(Cantidad de residuos dispuestos adecuadamente/Cantidad totales de residuos generados) x 100.	Meta	Disponer el 100% de los residuos generados en obra en lugares legalmente autorizados para la actividad.

Seguimiento y monitoreo propuesto Manejo integral de residuos sólidos				
2	Objetivos	Reducir la cantidad de residuos dispuestos en rellenos sanitarios y propender la cultura del reciclaje en obra.	Frecuencia	Mensual.
			Tipo de indicador	Cuantitativo.
	Indicador	(Cantidad residuos reciclados/Total residuos generados) x 100.	Meta	Que mínimo el 50% de los residuos sólidos totales generados puedan ser reciclados.
3	Objetivos	Verificar la disposición adecuada de la totalidad de residuos peligrosos generados en obra.	Frecuencia	Mensual.
			Tipo de indicador	Cuantitativo.
	Indicador	(Cantidad de residuos peligrosos gestionados para tratamiento o disposición final/Cantidades totales de residuos peligrosos generados) x 100.	Meta	Disponer el 100% de los residuos generados en obra en lugares legalmente autorizados para la actividad.
4	Objetivos	Reutilizar o donar para su uso la mayor cantidad de residuos generados en obra para disminuir los impactos asociados al consumo de insumos. Tipo de indicador	Frecuencia	Mensual.
			Tipo de indicador	Cuantitativo
	Indicador	(Cantidad de residuos reutilizados o donados para su uso/Cantidades totales de residuos generados) x 100.	Meta	Disponer el 100% de los residuos generados en obra en lugares legalmente autorizados para la actividad.

5.3. PROGRAMA 3. GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO

5.3.1. Proyecto 1. Manejo de aguas superficiales

.

En el marco de este proceso, se están evaluando las condiciones geométricas, hidráulicas e hidráulico–sanitarias en puntos específicos previamente identificados como críticos, con el fin de determinar la necesidad de ajustes en los diseños planteados, particularmente en lo relacionado con obras de drenaje, manejo de escorrentías y posibles intervenciones sobre cauces.

Como resultado de esta evaluación, se está analizando la necesidad de gestionar permisos de ocupación de cauce ante la autoridad ambiental competente, en caso de que las soluciones técnicas definidas impliquen intervención directa sobre cuerpos de agua o sus zonas de ronda. Esta revisión se concentra en tres (3) puntos críticos de corredor, cuya definición final estará sujeta a los resultados de los estudios técnicos en curso y a la viabilidad de las alternativas de diseño.

Estas actividades hacen parte de la fase de estudios y ajustes previos, y buscan garantizar que, en la etapa constructiva, las intervenciones cumplan con los criterios técnicos, ambientales y normativos aplicables.

Respecto a la gestión del recurso hídrico para el soporte de las actividades operativas del proyecto —específicamente para los ciclos de humectación vial orientados a mitigar las emisiones de material particulado durante la extensión del material granular—, se logró consolidar el contrato de prestación de servicios con el Acueducto Multiveredal La Veta. Esta articulación institucional garantiza el abastecimiento legal, técnico y regulado de agua para el frente de obra, asegurando que no se realicen presiones antrópicas ni captaciones no autorizadas sobre las fuentes hídricas superficiales de la subregión.

Seguimiento y monitoreo propuesto. Manejo de Recurso hídricos Superficiales				
1	Objetivos	Realizar seguimiento al cumplimiento de las medidas de manejo orientadas a la protección de aguas superficiales.	Frecuencia	Mensual.
			Tipo de indicador	Cuantitativo.
	Indicador	(Número de medidas implementadas/Número de medidas programadas) x 100.	Meta	Implementar todas las actividades propuestas para el manejo adecuado de aguas superficiales.

5.3.2. Proyecto 2. Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales.

Durante el periodo evaluado, se informa que se han instalado inicialmente dos (2) unidades sanitarias móviles en los puntos estratégicos de mayor concentración operativa del proyecto. Estas unidades garantizan un manejo sanitario adecuado para el personal de campo, con una proyección de instalación de dos (2) unidades adicionales en la medida en que se habiliten nuevos frentes de trabajo y aumente la demanda logística en el corredor vial.

El servicio de mantenimiento integral, succión y desinfección de estas unidades se realiza con una periodicidad de una vez por semana y está a cargo de la empresa Veolia, la cual se está evidenciando en obra que no se están realizando la recolección de estos residuos líquidos los días que el Contratista menciono, la Interventoría le reitera que es importante cumplir con esta actividad ya que son residuos líquidos los cuales presentan malos olores.

El Contratista Por otra parte, dentro del control de vertimientos y saneamiento básico asociado a la escorrentía y protección del entorno, se informa que actualmente se está tramitando un cambio de proveedor para el servicio de limpieza y mantenimiento de las unidades sanitarias portátiles dispuestos en los frentes de obra. Esta medida se adoptó debido a reiterados incumplimientos en las frecuencias de limpieza por parte del operador previo, buscando con este nuevo trámite garantizar condiciones óptimas de higiene, mitigar riesgos de contaminación por desborde de aguas residuales domésticas y asegurar el cumplimiento de los estándares ambientales del proyecto.

Registro fotográfico



Foto 15. Limpieza y recolección de residuos líquidos de baterías sanitarias	**Foto 16.** Baterías sanitarias móviles

Seguimiento y monitoreo propuesto. Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales				
1	Objetivos	Realizar seguimiento al cumplimiento de las medidas de manejo propuestas.	Frecuencia	Mensual.
			Tipo de indicador	Cuantitativo.
	Indicador	(Número de medidas implementadas/Número de medidas programadas) x 100. 2/2*100%=100	Meta	Que al 100% de los residuos líquidos, domésticos e industriales generados en el proyecto se le implementen medidas de manejo adecuadas evitando la contaminación del suelo y fuentes de agua.

Ver anexo N-6- Documentos de empresa para la disposición de RS líquidos.

5.3.3. Proyecto 2. Manejo para el uso eficiente del agua y la energía.

Durante este período se iniciaron las actividades de señalización y sensibilización ambiental dirigidas al personal administrativo del proyecto en los frentes de Entrerríos, Labores y San José de la Montaña. Estas acciones buscan fortalecer el compromiso organizacional con el uso eficiente y ahorro de agua y energía, mediante campañas estructuradas de educación ambiental.

Como parte de esta estrategia, se instaló señalización preventiva e informativa en tomacorrientes, interruptores y puntos de consumo de las oficinas administrativas de la zona. Con esto se promueven buenas prácticas como el uso racional de equipos eléctricos y la reducción del consumo innecesario, fomentando una cultura de responsabilidad ambiental alineada con los compromisos del Plan de Manejo Ambiental (PMA).

Registros fotográficos



Foto 17. Uso eficiente del agua



Foto 18. Ahorro de energía

Seguimiento y monitoreo propuesto. Manejo para el uso eficiente del agua y la energía				
1	Objetivos	Implementar medidas de reducción de agua y energía aplicadas en los procesos de obra con el fin de minimizar los impactos asociados al desarrollo de proyectos constructivos.	Frecuencia	Mensual.
			Tipo de indicador	Cuantitativo.
	Indicador	(Número de actividades realizadas/Número de actividades proyectas) x 100. $\frac{1}{1} \times 100 = 100\%$	Meta	Que el 100% de las actividades programadas dentro de este proyecto, sean ejecutadas.

5.4. PRORAMA 4. BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS

Durante el periodo reportad, no se registraron impactos negativos directos sobre la biodiversidad ni sobre los servicios ecosistémicos por causa de las actividades del proyecto. Tras la revisión de la cartografía temática y la información técnica disponible, se ha verificado que estos puntos de intervención del corredor de no intercepta áreas protegidas de relevancia ambiental, distritos de manejo integrado ni ecosistemas estratégicos sensibles que condicionen las labores de mantenimiento vial.

El proyecto mantiene un enfoque estrictamente preventivo mediante la continuidad de las estrategias de conservación de la flora, la fauna y los servicios ambientales del entorno, asegurando que las acciones de limpieza de drenajes e intervenciones de

estabilización se desarrollen bajo criterios de sostenibilidad. En este sentido, el diseño de las operaciones —incluyendo la estructuración técnica del sitio de disposición (ZODME) ubicado en el PR 13+400, sector La Palma, cuya documentación base y soportes técnicos ya fueron validados y se encuentran actualmente a la espera de los planos cartográficos para su radicación final ante la Interventoría y la Gobernación de Antioquia— respeta de manera rigurosa los retiros de ley establecidos para la protección de la red hídrica superficial y evita la afectación o tala de individuos arbóreos de importancia forestal.

Durante este ciclo se identificó una situación ajena a la operación del Consorcio, consistente en la presencia de personal de la comunidad local ejecutando trabajos particulares y movimientos de tierra no autorizados dentro del corredor vial. Ante este escenario, el equipo ambiental ha realizado el respectivo seguimiento preventivo para delimitar responsabilidades y alertar sobre posibles afectaciones externas al entorno natural o a los sistemas de drenaje.

Este rigor técnico en el control del frente de obra permite salvaguardar funciones ecológicas vitales para la subregión, tales como la regulación hídrica local, el control de procesos erosivos y la estabilidad del paisaje, garantizando el cumplimiento de las obligaciones del instrumento de manejo ambiental y alineando el proyecto con los lineamientos de preservación exigidos para el corredor.

5.4.1. Proyecto 1. Manejo del descapote y la cobertura vegetal.

Durante el período reportado, en el avance de las actividades civiles del frente de obra, no se ejecutaron actividades de descapote extensivo ni remoción masiva de la cobertura vegetal, se registraron remociones puntuales y localizadas de la capa orgánica y vegetación menor, derivadas estrictamente de las excavaciones necesarias para el reemplazo de tuberías de drenaje obsoletas y la adecuación de las zonas críticas para la aplicación del material granular, limitando la intervención al área estrictamente requerida por las obras.

Respecto al manejo del suelo y material vegetal removido durante estas actividades, se implementó un criterio de conservación y optimización del recurso; el suelo de excavación técnicamente apto fue reintegrado de manera controlada como lleno perimetral de las nuevas tuberías instaladas, protegiendo las propiedades morfológicas del suelo en el entorno de la estructura. Por otra parte, los excedentes no aptos (sedimentos y biomasa menor procedentes de la limpieza intensiva de alcantarillas) se continuo con la gestión del diligenciamiento de los formatos para la intervención de predios los cuales no se les pudo anexar algunos documentos exigidos por la entidad contratante ya que sus propietarios por algunos motivos relevantes no accedieron a dar mas información, el componente social realizo reunión virtual con la supervisión de RENTAN, Gobernación de Antioquia donde realizaron un acta con algunos acuerdo para respaldo de este.

Este procedimiento permitió realizar procesos de paisajeado y adecuación morfológica que aseguran la estabilidad de los taludes y la protección del horizonte superficial del suelo contra procesos erosivos por escorrentía, impidiendo la colmatación de los sistemas hidráulicos y garantizando que la biomasa local se integre adecuadamente al entorno natural, conforme a las directrices del Plan de Manejo Ambiental (PMA).

Es importante resaltar o más bien hacer una alerta a la entidad contratante que en este caso es RENTAN, que durante los recorridos de obra se ha estado evidenciando en algunos puntos del corredor vial primordialmente en el km 9+600, que terceros (personas de la comunidad) están realizando actividades de talas y descapotes, con maquinaria (retro excavadora), donde nosotros como obra estamos dejando precedente del estado como están quedando algunos puntos de la vía, de esto la Interventoría le recomendó al Contratista de realizar registros fotográfico como evidencia de los hallazgos encontrados, al seguimiento de este precedente la junta procarretera de Entrerríos y sus alrededores realizaron una reunión con la representación de la Gobernación de Antioquia, RENTAN, Contratista, Interventoría, para realizar explicación y aclaración del suceso.

También se le solicito al Contratista que el formato N-51, que es el de solicitud de permisos a intervención de predios, se especifique que tipo de actividad van a realizar, con que maquinaria van a hacer la excavación, anexar registros fotográficos antes de la intervención al formato, y describir que actividades de mitigación van a contemplar en los puntos de intervención.

Registro fotográfico

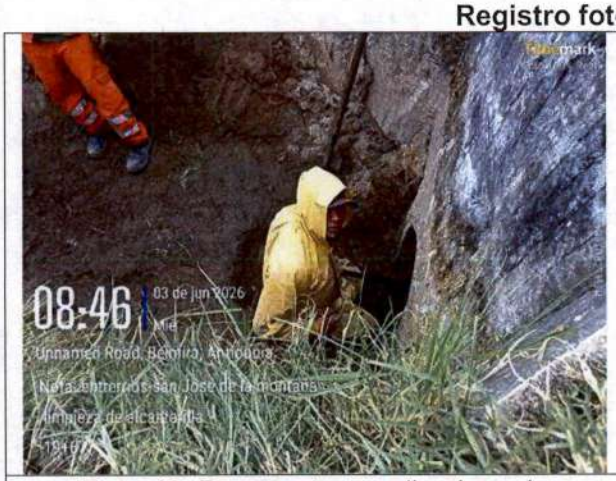


Foto 19. Descapote para limpieza de alcantarillas



Foto 20. Reutilizando descapote

Seguimiento y monitoreo propuesto. Recuperación de Áreas afectadas				
1	Objetivos	Optimizar la gestión del descapote para maximizar su aprovechamiento, reduciendo el volumen almacenado y minimizando pérdidas.	Frecuencia	Mensual.
			Tipo de indicador	Cuantitativo.
	Indicador	m^3 de descapote aprovechado / m^3 de descapote total almacenado × 100 $\frac{343\ m^3}{1080\ m^3} \times 100 \approx 32\%$	Meta	Lograr que al menos el 32% del descapote almacenado sea aprovechado en actividades de conformación de sitios intervenidos.

5.4.2. Proyecto 2. Recuperación de áreas afectadas

Las intervenciones realizadas en materia de adecuación y manejo de suelos se han enfocado en el aprovechamiento in situ y la disposición técnica de los materiales procedentes de las excavaciones y limpiezas del frente de obra. Por un lado, el suelo de excavación técnicamente apto, derivado del reemplazo de tuberías de drenaje, fue reincorporado de manera controlada como lleno perimetral para el confinamiento de las mismas estructuras instaladas. Por su parte, el material excedente no apto, compuesto por sedimentos extraídos de la limpieza de alcantarillas, fue gestionado mediante paisajeado e integración morfológica en las fajas de retiro autorizadas gracias a la formalización de permisos de intervención con propietarios locales. En consecuencia, si bien el proyecto avanzó hacia reparaciones civiles focalizadas y el mejoramiento de zonas críticas con material granular, estas acciones se ejecutaron de forma puntual sobre el corredor existente, evitando alteraciones críticas del terreno, remociones masivas de cobertura vegetal o la conformación de taludes estructurales que demanden, en esta etapa, procesos complejos de restauración ecológica o recuperación de áreas auxiliares.

Seguimiento y monitoreo propuesto. Recuperación de Áreas afectadas				
1	Objetivos	Realizar la recuperación de los suelos intervenidos por la obra, con el fin de garantizar la restitución de la cobertura vegetal.	Frecuencia	Mensual.
			Tipo de indicador	Cuantitativo.
	Indicador	(Área recuperada por la obra/ Área total intervenida por el proyecto) x 100.	Meta	Que el 100% del área afectada por la obra sea recuperada.

5.4.3. Proyecto 3. Protección de fauna y flora.

Durante el período evaluado, el programa se encuentra en fase de implementación operativa, acompañando de manera preventiva las actividades de reemplazo de tuberías de drenaje, la limpieza intensiva de alcantarillas y el mejoramiento de zonas críticas con material granular. Debido a que estas intervenciones civiles y de mantenimiento rutinario se ejecutan estrictamente sobre el corredor vial existente, no se han registrado remociones masivas de cobertura vegetal ni tala de individuos arbóreos, lo que ha permitido evitar la fragmentación de hábitats o la alteración directa de las áreas de refugio y tránsito de la fauna silvestre local en la zona de influencia.

Las intervenciones realizadas han sido de carácter puntual, focalizadas en recuperar la funcionalidad hidráulica de la vía y optimizar la transitabilidad. El manejo de los materiales excedentes —mediante el aprovechamiento en sitio del suelo apto para llenos perimetrales de tuberías y la formalización de permisos de intervención con propietarios locales para el paisajeado de sedimentos— se ejecutó bajo criterios de mínimo disturbio en el entornó, garantizando que no se evidenciaran afectaciones al componente faunístico. En consecuencia, durante el ciclo reportado no se presentó la necesidad de activar protocolos de ahuyentamiento, rescate o reubicación de especies silvestres.

De igual forma se realiza recorridos de revisión antes, durante, después de las actividades por los profesionales del componente ambiental para verificar donde hay necesidad de implementar medidas de prevención y mitigación antes, durante y después de las actividades.

Registro fotográfico



Foto 21. Acompañamiento y revisión de descoles antes de la intervención



Foto 22. Revisión de flora durante actividades de terceros sobre el corredor vial

Seguimiento y monitoreo propuesto Manejo para la protección de la fauna				
1	Objetivos	Capacitación al personal de obra sobre la protección de la fauna y su reconocimiento en campo.	Frecuencia	Según programación de capacitaciones.
			Tipo de indicador	Cuantitativo.
	Descripción del indicador	(Número de asistentes a capacitación sobre componente fauna/Número de convocados) x100.	Meta	Que por lo menos el 80% de la población de trabajadores esté capacitado sobre temas relacionados al componente fauna.
2	Objetivos	Disminuir el impacto generado por las intervenciones civiles sobre el componente fauna.	Frecuencia	Mensual.
			Tipo de indicador	Cuantitativo.
	Descripción del indicador	(Número de individuos rescatados con vida/Número de individuos liberados) x 100.	Meta	Que el 100% de los animales rescatados vivos, sea liberado.
3	Objetivos	Disminuir el impacto generado por las intervenciones civiles sobre el componente fauna.	Frecuencia	Mensual.
			Tipo de indicador	Cuantitativo.
	Descripción del indicador	(Número de individuos sobre los cuales se realizó ahuyentamiento/Número de individuos a aprovechar según permiso) x 100.	Meta	Que el 100% de los animales rescatados vivos, sea liberado.
4	Objetivos	Restablecer la conectividad interrumpida por la presencia de vías. Tipo de indicador	Frecuencia	Mensual.
			Tipo de indicador	Cuantitativo.
	Descripción del indicador	(Número de pasos de fauna construidos/Número de pasos de fauna proyectados) x 100.	Meta	Que el 100% de los pasos de fauna proyectados, sean construidos.
	Objetivos	Reducir la probabilidad de atropellamiento de especies de fauna, con la instalación de	Frecuencia	Mensual.
			Tipo de	

Seguimiento y monitoreo propuesto Manejo para la protección de la fauna				
		señalización preventiva.	indicador	Cuantitativo.
5	Descripción del indicador	(Número de señales de tránsito de fauna instaladas/Número de señales de tránsito de fauna proyectados) x 100.	Meta	Que el 100% de las señales proyectadas sean instaladas.

5.4.4. Proyecto 4. Protección de ecosistemas sensibles.

Durante el período evaluado, las actividades operativas del proyecto —que abarcaron el reemplazo técnico de tuberías de drenaje, la limpieza intensiva de alcantarillas y el mejoramiento de las zonas más críticas mediante la extensión de material granular— se ejecutaron estrictamente sobre la faja de la infraestructura vial existente. Debido a este enfoque focalizado, las labores no generaron ocupación de áreas naturales adyacentes ni afectaciones a las franjas de retiro y protección de recursos hídricos, garantizando de forma rigurosa el respeto a las distancias de ley de 30 metros para corrientes de agua y 100 metros para nacimientos. Asimismo, se evitó cualquier tipo de alteración en coberturas vegetales estratégicas o intervención en suelos de protección ambiental en el área de influencia del corredor.

Con el fin de blindar los ecosistemas sensibles contra impactos indirectos, el grupo de gestión ambiental implementó medidas de control estricto en la fuente. De ser necesarias, se implementarán jornadas de humectación sobre la vía dirigidas a mitigar el material particulado, de ser así, se empleará de manera exclusiva el recurso hídrico legalizado a través del contrato de prestación de servicios con el Acueducto Multiveredal La Veta, suprimiendo cualquier riesgo de captación no autorizada o presión antrópica sobre las fuentes superficiales del entorno. Por su parte, el diseño y la planeación técnica para el sitio de disposición final (ZODME) ubicado en el PR 13+400, sector La Palma, se estructuró respetando minuciosamente los retiros de protección hídrica y las determinantes ambientales; dicho trámite se encuentra radicado y a la espera de la respectiva aprobación oficial por parte de la Interventoría y la Gobernación de Antioquia.

5.5. PROGRAMA 5. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES

5.5.1. Proyecto 1. Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio.

En el marco del Plan de Manejo Ambiental (PMA), el programa de manejo de instalaciones temporales tiene como objetivo garantizar la adecuada localización, operación y control de los espacios destinados al soporte administrativo, técnico y logístico del proyecto, minimizando posibles impactos sobre el entorno.

El Contratista dispone de dos (2) oficinas base ubicadas estratégicamente en los municipios de Entrerríos y Santa Rosa de Osos, las cuales funcionan como centros de soporte integral para la operación del proyecto. Desde estas sedes se coordinan las actividades administrativas, técnicas y logísticas, incluyendo la planificación operativa, la gestión documental y el seguimiento riguroso a los componentes ambiental, SST y social en el tramo vial. Estas instalaciones facilitan una articulación constante entre la gestión de oficina y las labores de campo, asegurando una respuesta oportuna a los requerimientos técnicos del contrato.

Durante el periodo evaluado, las instalaciones temporales operativas se centran en las oficinas base del Contratista, ubicadas en los municipios de Santa Rosa de Osos y Entrerríos, así como en la oficina de la Interventoría localizada en Entrerríos, las cuales funcionan como núcleos de apoyo administrativo y técnico. En campo, y en concordancia con las actividades de limpieza de obras de drenaje y mantenimiento rutinario, se cuenta actualmente con dos (2) unidades sanitarias móviles debidamente instaladas, las cuales reciben un servicio de mantenimiento, succión y limpieza semanal a cargo de la empresa Veolia, garantizando el cumplimiento de las normas de saneamiento básico. Asimismo, se adelanta la gestión para la habilitación de la bodega de materiales, la cual contará con la señalización y delimitación reglamentaria para el almacenamiento de insumos.

Respecto al almacenamiento logístico de insumos, el proyecto ha dispuesto de dos bodegas estratégicas: la primera, que fue utilizada como soporte operativo en el PR 8+200, y la bodega actual, localizada en el PR 10+800. En esta última se adelanta la señalización y delimitación reglamentaria para el almacenamiento seguro de materiales. Asimismo, dentro de esta misma instalación del PR 10+800, se estableció una zona de acopio perimetral que se encuentra actualmente en fase de organización y adecuación logística. Este punto integrado servirá de soporte para el almacenamiento temporal de materiales de obra y se está alistando específicamente para el momento de requerirse los insumos de cal; debido a las condiciones operativas, este acopio se manejará una parte a cielo abierto, implementando de manera rigurosa un protocolo de protección mediante cubrimiento total con plástico de alta resistencia para evitar la dispersión por viento, mitigar el contacto con la escorrentía pluvial y prevenir la degradación del material o la afectación del suelo circundante.

Registro fotográfico de la Gestión



Foto 23. Oficina del Contratista

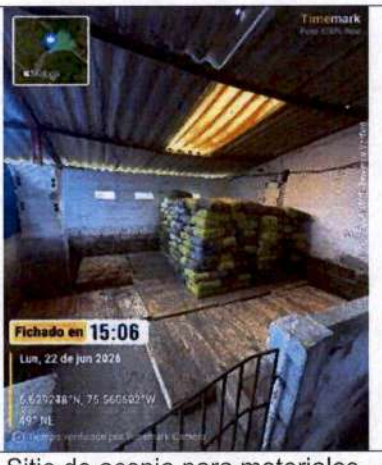


Foto 24. Sitio de acopio para materiales

Seguimiento y monitoreo. Manejo de la instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos				
1	Objetivos	Realizar seguimiento a la instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos.	Frecuencia	Mensual.
			Tipo de indicador	Cuantitativo.
	Indicador	(Número de actividades ejecutadas/Número de actividades programadas) x 100. $\frac{1}{1} \times 100 = 100\%$	Meta	Cumplir el 100% de las actividades programadas.

5.5.2. Proyecto 2. Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de la planta de trituración, asfalto y/o concreto

No obstante, para el periodo reportado, el programa no aplica, dado que el proyecto se encuentra en fase de estudios previos y ejecución de apiques exploratorios, sin inicio formal de actividades constructivas que requieran la producción en sitio de materiales pétreos, mezclas asfálticas o concretos.

A la fecha, no se ha contemplado la instalación de plantas industriales dentro del área de influencia del proyecto, ni se han adelantado adecuaciones de terreno para tal fin. En consecuencia, no se han generado impactos asociados a emisiones de material particulado, ruido industrial, almacenamiento de insumos, manejo de combustibles o vertimientos derivados de este tipo de infraestructura.

5.5.3. Proyecto 3. Manejo de maquinaria, equipos y vehículos.

En el marco del Plan de Manejo Ambiental (PMA), el programa de Manejo de Maquinaria, Equipos y Vehículos tiene como objetivo prevenir y controlar los impactos ambientales asociados a la operación, tales como emisiones atmosféricas, generación de ruido, consumo de combustibles y posibles derrames de hidrocarburos que puedan afectar el suelo o los recursos hídricos. Durante el período evaluado, la operación de maquinaria y la flota vehicular ha estado vinculada directamente al desarrollo de las labores de limpieza de obras de drenaje, el reemplazo técnico de tuberías y el mantenimiento rutinario para la estabilización de la infraestructura vial. Para el soporte logístico y operativo de estas tareas, el proyecto cuenta actualmente con una flota compuesta por 13 volquetas activas, 2 camionetas, 1 buseta de pasajeros, 1 camion, 1 tractor, 1 motoniveladora, 2 retroexcavadoras, tres minicargadores y 1 vibrocompactador; equipos que cuentan con la documentación legal y técnica vigente, incluyendo SOAT, revisión técnico-mecánica y certificados de emisión de gases. El control ambiental se garantiza mediante inspecciones preoperativas sistemáticas para verificar el estado mecánico y prevenir fugas de aceites o combustibles, manteniendo una vigilancia estricta en las zonas cercanas a cuerpos de agua para respetar las franjas de retiro obligatorio de 30 metros para corrientes y 100 metros para nacimientos.

Tabla 12. Registro de documentos de vehículos

TIPO DE VEHÍCULO	PLACA	MODELO	VIGENCIA SEGURO OBLIGATORIO	CERTIFICADO EMISIÓN DE GASES/ REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA		
				FECHA	CDA	APROBADO SÍ/NO
Buseta	WXG663	2007	22/07/2026	21/07/2026	CDA HANGARES S.A.S. PALACE	Sí
Camión	PWY861	2026	8/04/2027	No aplica	No aplica	si
Camioneta	QPK800	2027	29/04/2027	No aplica	No aplica	si
Camioneta	QPK802	2027	29/04/2027	No aplica	No aplica	si
Carrotanque	ETM867	2019	11/07/2026	1/04/2027	CDA RASTRILLANTAS LTDA	Sí
Minicargador	MC584480	2022	No aplica	No aplica	No aplica	si
Motoniveladora	MC029643	1980	No aplica	No aplica	No aplica	si
Retrocargador	MC033102	2008	No aplica	No aplica	No aplica	si
Retroexcavadora	MC708780	2013	No aplica	No aplica	No aplica	si
Tractor	MA090046	2019	No aplica	No aplica	No aplica	si
Vibrocompactador	MC621018	2023	No aplica	No aplica	No aplica	si
Volqueta	ESR352	2019	23/07/2026	11/10/2026	CDA LOS BÚCAROS	Sí
Volqueta	SMH092	2011	15/05/2027	15/05/2027	CDA LA VARIANTE CALDAS	Sí
Volqueta	SNS238	2013	29/07/2026	2/09/2026	CDA LOS BÚCAROS	Sí
Volqueta	STB105	2013	11/02/2027	2/03/2027	CDA SAN GERMAN S.A.S.	Sí
Volqueta	THY830	2013	26/07/2026	7/09/2026	CDA SAN GERMAN S.A.S.	Sí
Volqueta	TJZ865	2019	10/10/2026	22/09/2026	CDA LOS BÚCAROS	Sí

TIPO DE VEHÍCULO	PLACA	MODELO	VIGENCIA SEGURO OBLIGATORIO	CERTIFICADO EMISIÓN DE GASES/ REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA		
				FECHA	CDA	APROBADO SÍ/NO
Volqueta	TLK228	2023	30/01/2027	3/02/2027	CDA LA VARIANTE CALDAS	Sí
Volqueta	TLK238	2024	16/02/2027	19/02/2027	CDA LA VARIANTE CALDAS	Sí
Volqueta	TLK560	2026	4/11/2026	No aplica	No aplica	si
Volqueta	TSK303	2010	25/11/2026	8/08/2026	CDA LOS BÚCAROS	Sí
Volqueta	WLZ153	2015	20/09/2026	4/10/2026	CDA LOS BÚCAROS	Sí
Volqueta	WNX494	2015	18/12/2026	2/12/2026	CDA LOS BÚCAROS	Sí
Volqueta	WOS332	2015	26/07/2026	25/07/2026	CDA LOS BÚCAROS	Sí

*Ley Anti trámites vigencia de la Técnico-Mecánica para vehículos nuevos

Registro fotográfico de la Gestión



Foto 25. Maquinaria en actividad



Foto 26. Tractor

Adicionalmente, para la ejecución de actividades de Interventoría se cuenta con vehículo con los siguientes registros:

Tabla 13. Registro de documentos de vehículos.

TIPO DE VEHÍCULO	PLACA	MODELO	CERTIFICADO EMISIÓN DE GASES / REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA		
			Fecha de vencimiento	CDA	Aprobado S/N
Camioneta	FUP887	2020	03/12/2027	San pedro de Los Milagros	S

Seguimiento y monitoreo propuesto. Manejo de maquinaria, equipos y vehículos				
1	Objetivos	Realizar seguimiento al manejo de los vehículos vinculados a la obra.	Frecuencia	Mensual.
			Tipo de indicador	Cuantitativo.
	Indicador	(Cantidad vehículos con revisiones técnico-mecánicas vigente/ Cantidad vehículos vinculados a la obra) x 100. $\frac{19}{19} \times 100 = 100\%$	Meta	Que el 100% de los vehículos vinculados al proyecto cuenten con la documentación legal vigente.
2	Objetivos	Verificar el cumplimiento de los lineamientos legales establecidos para el manejo de maquinaria y/o equipos vinculados al proyecto.	Frecuencia	Mensual.
			Tipo de indicador	Cuantitativo.
	Indicador	(Cantidad maquinaria y/o equipos con mantenimiento al día/ Cantidad maquinaria y/o equipos vinculados a la obra) x 100. $\frac{6}{6} \times 100 = 100\%$	Meta	Que el 100% de la maquinaria y/o equipos vinculados al proyecto, cuenten con la documentación legal vigente.

5.5.4. Proyecto 4. Manejo para el control de emisiones atmosféricas y ruido.

En el marco del Plan de Manejo Ambiental (PMA), el programa de Manejo para el Control de Emisiones Atmosféricas y Ruido tiene como finalidad prevenir, mitigar y

controlar los impactos asociados a la generación de material particulado, gases de combustión y niveles de presión sonora derivados de la operación de equipos y actividades de mantenimiento. Durante el período reportado, el proyecto se concentra directamente en labores de limpieza de obras de drenaje, reemplazo técnico de tuberías y mantenimiento rutinario para la estabilización de la infraestructura vial existente. Debido a la naturaleza de estas actividades, la fuente potencial de emisiones y ruido se limita a la operación de la flota actual, compuesta por 13 volquetas activas, 2 camionetas, un bus de pasajeros, un tractor, una motoniveladora, dos retroexcavadoras, tres minicargadores y un vibrocompactador.

Dado el carácter localizado de las tareas desarrolladas, no se han generado incrementos críticos en los niveles de ruido ambiental. No obstante, en cumplimiento de los lineamientos del PMA, se han implementado medidas de control rigurosas, tales como la verificación de que todos los equipos cuenten con su revisión técnico-mecánica y certificados de emisión de gases vigentes, la realización de inspecciones preoperativas y visuales para detectar emisiones visibles excesivas, y la restricción de la operación estrictamente a horarios diurnos para evitar afectaciones a la comunidad, prohibiendo además el ralentí prolongado de los motores en campo.

Respecto al control de material particulado durante la extensión de material granular, se informa que se cuenta con la disponibilidad del recurso hídrico legalizado a través del Acueducto Multiveredal La Veta y el soporte de un carrotanque para ejecutar los ciclos de humectación vial de manera inmediata en el momento en que las condiciones del frente de obra lo hagan necesario. Con lo anterior, se deja constancia de que durante el período evaluado las emisiones y niveles de ruido han sido mínimos y controlados en los frentes de trabajo, garantizando el cumplimiento de la normativa ambiental vigente acorde con la fase actual de conservación vial.

En cumplimiento de los lineamientos establecidos en el PMA, se han implementado las siguientes medidas de control:

- Verificación de que la retroexcavadora, camionetas, camión cuente con revisión técnico-mecánica vigente y opere en adecuadas condiciones mecánicas, minimizando emisiones de gases contaminantes.
- Inspección visual para detectar posibles emisiones visibles excesivas (humo negro o azul).
- Restricción de operación en horarios diurnos, evitando afectaciones a la comunidad.
- Limitación del tiempo de funcionamiento al estrictamente necesario para la ejecución de los apiques.

- Prohibición de ralentí prolongado del equipo.

Registro fotográfico



Foto 27. Volque transportando material cubierta

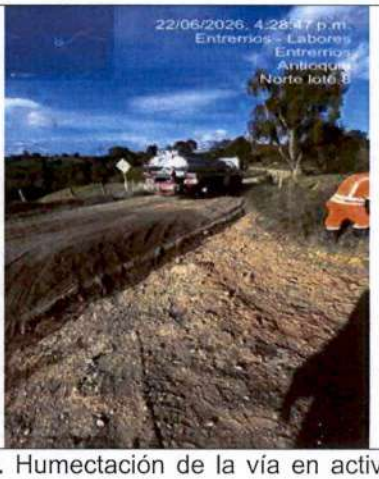


Foto 28. Humectación de la vía en actividad de estabilización de la vía.

Seguimiento y monitoreo propuesto. Manejo para el control de emisiones atmosféricas y ruido				
1	Objetivos	Realizar seguimiento al manejo de los vehículos vinculados a la obra.	Frecuencia	Mensual.
			Tipo de indicador	Cuantitativo.
	Indicador	(Número monitoreos realizados/Número monitoreos programados durante el periodo) x 100. $\frac{19}{19} \times 100\% = N/A$	Meta	Que el 100% de los vehículos vinculados al proyecto cuenten con la documentación legal vigente.
2	Objetivos	Atender cualquier requerimiento realizado por la comunidad relacionado a la generación de ruido, material particulado y olores.	Frecuencia	Mensual.
			Tipo de indicador	Cuantitativo.
	Indicador	(Número de quejas atendidas por ruido, material particulado y olores/Número de quejas recibidas por ruido, material particulado y olores) x 100.	Meta	Atención del % de las quejas recibidas por ruido, material particulado y olores.

Seguimiento y monitoreo propuesto. Manejo para el control de emisiones atmosféricas y ruido				
		$\frac{0}{0} \times 100 = N/A$		

6. CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL REALIZADO POR LA INTERVENTOR.

Con el propósito de garantizar el adecuado desarrollo de las actividades constructivas y el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Plan de Manejo Ambiental (PMA), la Interventoría realiza de manera permanente el control y seguimiento de los componentes Ambiental, Social y de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) durante la ejecución del proyecto.
Estas acciones permiten verificar la correcta implementación de los programas socioambientales, el cumplimiento de la normatividad vigente, la prevención, mitigación y control de impactos ambientales, así como la protección de los trabajadores, las comunidades del área de influencia y los recursos naturales intervenidos.

A continuación, se presenta el cuadro de reporte de actividades por componente, en el cual se relacionan los programas, proyectos y las principales acciones de control y seguimiento ambiental, social y SST ejecutadas por parte del Contratista durante el desarrollo de la obra

De acuerdo realizó revisión y aprobación del PMA versión 4, con el radicado INTERNORTE-RENTAN-2026-118, donde se subsanaron unas observaciones para ajuste de estes por parte de RENTAN y la Interventoría, después de ser radicado ante la entidad contratante se recibió oficios con radicados- RENTAN 1300-1601 DE L16/06/2026 (Lineamientos por la Gobernación de Antioquia-formatos-PMA), para Interventorías, Gobernación Antioquia rad- 2022603058955- 10/06/2026, para RENTAN, con el mismo asunto, el tenia como objetivo que se presente por cada corredor vial un PMA, de acuerdo a la reunión realizada por la entidad contratante y representantes legales de Interventoría y Contratista, la cual se realizo envió de oficio al Contratista para subsanar y hacer cumplimiento y entrega de lo exigido por ellos, con el radicado- INTERNORTETE-RENTA-131-19-06, el cual estamos a la espera del documento PMA por cada corredor vial para su revisión y aprobación por los mencionados.

Las actividades realizadas durante este periodo, por Interventoría fueron las siguientes:

Se realizo revisión y aprobación de documentos de vehículos y maquinarias para la ejecución de actividades en obra.

Se realizo recorrido entre profesionales del equipo de gestión ambiental (ambientales, social, SST) de la Interventoría y el Contratista, con la finalidad de revisar el corredor vial puntualmente en los primeros 10 km donde se ejecutaría la actividad de prueba de estabilización, cada componente realizo su revisión y aporte de acuerdo a la actividad a ejecutar que estrategia de mitigación se aplicarían antes, durante y después de esta actividad.

Se realizo entrega de documentos con subsanación de observaciones por parte del Contratista a la Interventoría para el sitio que posiblemente va hacer utilizado para sitio de disposición final de material sobrante de excavaciones (ZODME), en el km 13+400 en la fina la PAMELA, ubicado sobre el corredor vial de Entrerríos-San José de la Montaña a margen derecha.

Se le realizo recomendación al Contratista de aplicar las medidas de mitigación en el programa de protección de la flora, cobertura vegetal, ya que se ha observado en el corredor vial que personas de la comunidad están realizando actividades de descapote y talas en algunos puntos, con la finalidad de que si llega algún tipo de queja ante las autoridades competentes se observe que la obra cuenta con los permisos, protecciones de la flora y cobertura vegetal.

Se realizo acompañamiento en los recorridos sobre el corredor vial de funcionarios de la Gobernación de Antioquia, RENTAN, Planeación municipal de la alcaldía de Entrerríos, personal representante del acueducto Laveta, Contratista e Interventoría con la finalidad de saber donde van a quedar la caja para el control del acueducto sobre la vía, para evitar daños de estos.

Se realizo a acompañamiento y seguimiento al cumplimiento del cronograma de capacitación ambiental.

Se realizo sugerencias y recomendaciones por medio de correo al incumplimiento de algunos programas de la guía ambiental, social, SST, en la aplicación del PMA obra, para los proyectos de señalización y protección de materiales pétreos, señalización de canecas para sustancias químicas, señalización y demarcación de puntos de acopios en almacén y otros.

Se le reitero al Contratista que la presentación del informe mensual es de acuerdo con el PMA, aplicando los formatos entregados por la entidad contratante.

Ya se cuenta con el apoyo del auxiliar ambiental en obra para la aplicación y cumplimiento de lo planteado en la ficha técnica y PMA.

Se realizo revisión al documento del acueducto La veta el cual es utilizado para la humectación del material en la estabilización de la vía.

Se le explico al residente ambiental del Contratista que se debe de tener un control para el manejo y entrega de disposición de residuos sólidos y líquidos.

Se cumple, se hace acompañamiento en general a las actividades de obra.

7. CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL REALIZADO POR EL CONTRATISTA

Con el propósito de garantizar el adecuado desarrollo de las actividades constructivas y el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Plan de Manejo Ambiental (PMA), el Contratista realiza de manera permanente el control y seguimiento de los componentes Ambiental, Social y de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) durante la ejecución del proyecto.

Estas acciones permiten verificar la correcta implementación de los programas socioambientales, el cumplimiento de la normatividad vigente, la prevención, mitigación y control de impactos ambientales, así como la protección de los trabajadores, las comunidades del área de influencia y los recursos naturales intervenidos.

A continuación, se presenta el cuadro de reporte de actividades por componente, en el cual se relacionan los programas, proyectos y las principales acciones de control y seguimiento ambiental, social y SST ejecutadas por parte del Contratista durante el desarrollo de la obra.

COMPONENTE	PROGRAMA	ACTIVIDAD / PROYECTO	CONTROL Y SEGUIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA
AMBIENTAL	Desarrollo y aplicación de la gestión ambiental	Conformación del Grupo de Gestión Socioambiental	Verificación de la conformación del equipo ambiental, social y SST, asignación de responsabilidades, seguimiento al cumplimiento de funciones y elaboración de informes periódicos.

COMPONENTE	PROGRAMA	ACTIVIDAD / PROYECTO	CONTROL Y SEGUIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA
SST	Desarrollo y aplicación de la gestión ambiental	Capacitación y Concienciación para el Personal de Obra	Registro de capacitaciones, charlas preoperacionales, inducciones, asistencia del personal, seguimiento al uso adecuado de EPP y cumplimiento de normas de seguridad.
SOCIAL	Desarrollo y aplicación de la gestión ambiental	Cumplimiento de Requerimientos Legales	Seguimiento al cumplimiento de permisos, licencias, normatividad ambiental, social y laboral; control documental y atención a requerimientos de la Interventoría y entidades competentes.
AMBIENTAL	Actividades constructivas	Manejo Integral de Materiales de Construcción	Inspección de almacenamiento, transporte y uso adecuado de materiales; control de pérdidas, derrames y afectaciones al suelo y fuentes hídricas.
AMBIENTAL	Actividades constructivas	Fuentes de Materiales para la Construcción	Verificación de proveedores autorizados, control de licencias ambientales, seguimiento al transporte y disposición adecuada del material de cantera o préstamo.
AMBIENTAL	Actividades constructivas	Manejo y Disposición Final de RCD y Zonas de Depósito	Seguimiento a la correcta segregación, transporte y disposición final de RCD; control de zonas autorizadas y registro fotográfico de disposición.
AMBIENTAL / SST	Actividades constructivas	Manejo Integral de Residuos Sólidos Convencionales, Especiales y Peligrosos	Inspección de puntos ecológicos, almacenamiento temporal, entrega a gestores autorizados, control de residuos peligrosos y cumplimiento de protocolos de seguridad.
AMBIENTAL	Gestión del recurso hídrico	Manejo de Recursos Hídricos Superficiales	Monitoreo de cuerpos de agua cercanos, control de vertimientos, protección de drenajes y seguimiento a medidas de prevención de contaminación hídrica.
AMBIENTAL	Gestión del recurso hídrico	Manejo de Residuos Líquidos, Domésticos e Industriales	Verificación del manejo de aguas residuales, control de trampas de grasa, baños portátiles y disposición mediante terceros autorizados.
AMBIENTAL / SST	Gestión del recurso hídrico	Manejo para el Uso Eficiente del Recurso Hídrico y la Energía	Seguimiento al consumo de agua y energía, implementación de campañas de ahorro, inspección de fugas y control del uso eficiente en campamentos y frentes de obra.

COMPONENTE	PROGRAMA	ACTIVIDAD / PROYECTO	CONTROL Y SEGUIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA
AMBIENTAL	Biodiversidad y servicios ecosistémicos	Manejo de Descapote y Cobertura Vegetal	Control del retiro de capa vegetal, delimitación de áreas intervenidas, disposición adecuada del material vegetal y prevención de afectaciones innecesarias.
AMBIENTAL	Biodiversidad y servicios ecosistémicos	Recuperación de Áreas Afectadas	Seguimiento a revegetalización, control de erosión, estabilización de taludes, recuperación paisajística y verificación de cumplimiento ambiental.
AMBIENTAL / SOCIAL	Biodiversidad y servicios ecosistémicos	Manejo para la protección de fauna	Inspecciones en campo, señalización preventiva, sensibilización al personal, control de atropellamiento de fauna y reporte de hallazgos.
AMBIENTAL / SST	Manejo de instalaciones temporales	Campamentos y sitios de acopio	Inspección de orden y aseo, manejo de residuos, control sanitario, condiciones seguras de almacenamiento y cumplimiento de lineamientos ambientales y de SST.
AMBIENTAL / SST	Manejo de instalaciones temporales	Manejo para el control de emisiones atmosféricas y ruido	Seguimiento al material particulado, control de velocidad, humectación de vías, mantenimiento de equipos y monitoreo de ruido en zonas sensibles.
AMBIENTAL / SST	Manejo de instalaciones temporales	Manejo de maquinaria, equipos y vehículos	Inspección técnico-mecánica, control de emisiones, revisión de fugas de aceites y combustibles, mantenimiento preventivo y verificación de documentación al día.

7.1. Solicitudes y directrices realizadas por la Interventoría:

Tabla 14. Consolidado de Correspondencia enviada

RADICADO	FECHA	ASUNTO	DIRIGIDO A:
INTERNORTE-RENTAN-2026-032	24-02-26	Citación de comité de obra	Consorcio Vial Antioquia Norte
INTERNORTE-RENTAN-2026-035	26-02-26	Rv-observaciones PMA	Consorcio Vial Antioquia Norte
INTERNORTE-RENTAN-2026-040	27-02-26	Entrega de Lineamientos Amb	Consorcio Vial Antioquia Norte
INTERNORTE-RENTAN-2026-085	16-04-26	Solicitud información relacionada, para el manejo de fuentes de materiales, sitio de	Consorcio Vial Antioquia Norte

RADICADO	FECHA	ASUNTO	DIRIGIDO A:
		disposición de RCD, zonas de acopio de materiales pétreos.	
INTERNORTE-RENTAN-2026-086	16-04-26	Respuesta al comunicado CVAN-L8-056-2026- Aprobación de hoja de vida R.S ambiental Santa Rosa.	Consorcio Vial Antioquia Norte
INTERNORTE-RENTAN-2026-113	21-05-26	Ejecución de actividades en el ZODME KM13+400, sin aprobación de la Interventoría.	Consorcio Vial Antioquia Norte
INTERNORTE-RENTAN-2026-117	26-05-26	Respuesta al comunicado CVAN-L8-087- Presupuesto	Consorcio Vial Antioquia Norte
INTERNORTE-RENTAN-2026-118	26-05-26	Respuesta al comunicado CVAN-L8-087- PMA	Consorcio Vial Antioquia Norte
INTERNORTE-RENTAN-2026-120	28-05-26	Respuesta al comunicado CVANN-L8-090, OBSERVACIONES, para los documentos entregados del posible ZODME KM13+400.	Consorcio Vial Antioquia Norte
INTERNORTE-RENTAN-2026-R115	27-05-26	Remisión de presupuesto ambiental, social.SST, con la aprobación de la Interventoría a RENTAN.	RENTAN
INTERNORTE-RENTAN-2026-R 116	27-05-26	Remisión de PMA con la aprobación de la Interventoría a RENTAN.	RENTAN
GOBERNACION DE ANTIOQUIA-2026030586955*-10-06-2026	10-06-2026	Lineamientos sobre formatos de calidad, usó de ZODME, contratación de personal ambienta auxiliar, presentación de PMA.	RENTAN
RENTAN-13001601	16-06-2026	Lineamientos sobre formatos de calidad, usó de ZODME, contratación de personal ambienta auxiliar, presentación de PMA.	Consorcio Interviales 2025

Tabla 15. Consolidado de correspondencia recibida

FECHA DE ENVIO Y/O RADICADO	ASUNTO	DIRIGIDO A
24-02- 13000375	Lineamientos AMB	Consorcio Interviales 2025
25-02-20260300562664	Capacitación AMB	Consorcio Interviales 2025

FECHA DE ENVIO Y/O RADICADO	ASUNTO	DIRIGIDO A
05-04-CVAN-L8-025-2026	Presupuesto AMB, SST, Social.	Consorcio Interviales 2025
20-04-CVAN-L8-060-2026	Respuesta a comunicado-ofc-INTER NORTE-RENTAN-2026-035- Revisión de observaciones PMA.	Consorcio Interviales 2025
29-04- 1300 1040	Cumplimiento de la dedicación del profesional ambiental 100%	Consorcio Interviales 2025
30-04 1300 1080	Revisión de cumplimiento de los pliegos de condiciones referente al auxiliar ambiental en obra.	Consorcio Interviales 2025
06-05-CVAN-EX021-2026	Respuesta solución de apoyo para reposición de redes de acueducto veredal.	Acueducto la VETA.
20-05-CVAN-L8-087-2026	Alcance al comunicado CVA-L8-085 Y 079-R respuesta al comunicado, INTERNORTE-RENTAN 100, OBSERVACIONES del presupuesto.	Consorcio Interviales 2025
21-05-CVAN-L8-090-2026	Respuesta al comunicado INTERNORTE-RENTAN113, observaciones para información entrega para el ZODME 13+400	Consorcio Interviales 2025
25-05- 1300 1360-2026	Solicitud de ajuste de obra transversales sujetas a tramites de ocupación de cauces.	Consorcio Interviales 2025
19-06-CVAN-L8-131-2026	Cumplimiento a los lineamientos de formatos de calidad, uso de ZODMES, contratación del personal de apoyo ambiental en obra (auxiliar de aseo), presentación del plan de manejo ambiental (PMA).	Consorcio Interviales 2025
28-05-CVAN-L8-090-2026	Respuesta a comunicado CVAN-L8-090-2026 observaciones a la documentación allegada para validación de ZODME K13+400	Consorcio Interviales 2025

8. INDICADORES DE GESTIÓN AMBIENTAL

Tabla 16. Indicadores de gestión ambiental.

INDICADORES Y REGISTROS DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN AMBIENTAL							
	PARAMETRO DE CONTROL MEDIDO			VALOR DE REFERENCIA O CARACTERISTICA DE CALIDAD		CUMPLIMIENTO (%)	OBSERVACIONES
PROGRAMA AMBIENTAL	FÓRMULA DEL INDICADOR	VALOR		DESCRIPCION	VALOR		
		MES	ACUMULADO OBRA				
PROGRAMA 1: DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL							
Proyecto 1: Conformación del grupo de gestión ambiental	**Numero de requerimientos atendidos/ Numero de requerido*100% 6/8*=75%**	junio	10	• Correo electrónico notificando recorrido con Gobernación e Interventoría • Oficio de solicitud de auxiliar ambiental por parte de Interventoría • Oficio de solicitud de implementación programa ambiental (cerramiento de cuerpos arbóreos)	N/A	100%	Solo se alcanzo a cumplir con el 75% de los requerimientos exigidos y recibidos por el Contratista para este periodo, se les recomienda que para este mes se tengan en cuenta para dar cumplimento.

INDICADORES Y REGISTROS DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN AMBIENTAL

	PARAMETRO DE CONTROL MEDIDO			VALOR DE REFERENCIA O CARACTERISTICA DE CALIDAD		CUMPLIMIENTO (%)	OBSERVACIONES
PROGRAMA AMBIENTAL	FÓRMULA DEL INDICADOR	VALOR		DESCRIPCION	VALOR		
		MES	ACUMULADO OBRA				
				• Visita de atención a situación con intervención de comunidad • Reunión con comunidad por intervención de terceros en la vía • Oficio de solicitud de listado de ocupación de cauce • Solicitud de información de acopio temporal Solicitud de participación en CPC			
Proyecto 2. Capacitación y concienciación para el personal de obra	**Numero de capacitaciones ejecutadas/Numero de capacitaciones programadas*100% 1/1*100%**	junio	3		N/A	100%	Se cumplió con la programación de las capacitaciones para este periodo

INDICADORES Y REGISTROS DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN AMBIENTAL							
	PARAMETRO DE CONTROL MEDIDO			VALOR DE REFERENCIA O CARACTERISTICA DE CALIDAD		CUMPLIMIENTO (%)	OBSERVACIONES
PROGRAMA AMBIENTAL	FÓRMULA DEL INDICADOR	VALOR		DESCRIPCION	VALOR		
		MES	ACUMULADO OBRA				
Proyecto 3. Cumplimiento de requerimientos legales	(Número de permisos obtenidos/ Número de permisos requeridos) ×100. **1/3*100%=33%**	junio	3				Solo se esta cumpliendo con el 33%
PROGRAMA 2. ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS							
Proyecto 1. Manejo integral de materiales de construcción	**(Número de acciones realizadas en obra para el manejo de los materiales de construcción/Número de acciones establecidas) × 100.** **1/3*100=**	junio	1	No se observa protección ni señalización de estos materiales	N/A	33%	No está aplicando medidas ambientales
Proyecto 2. Fuentes de materiales para la construcción	Cantidad materiales adquiridos en sitios autorizados/Cantidad total materiales utilizados que requieran certificación y autorización) × 100, $\frac{215{,}48\ m^3}{215{,}48\ m^3} \times 100 = 100\% \rightarrow$ Triturado ¾	junio	94.487,37	Entrega de documentos de cantera	N/A	100%	Se cumple

INDICADORES Y REGISTROS DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN AMBIENTAL							
	PARAMETRO DE CONTROL MEDIDO			VALOR DE REFERENCIA O CARACTERISTICA DE CALIDAD		CUMPLIMIENTO (%)	OBSERVACIONES
PROGRAMA AMBIENTAL	FÓRMULA DEL INDICADOR	VALOR		DESCRIPCION	VALOR		
		MES	ACUMULADO OBRA				
	$\frac{3261{,}75\ m^3}{3261{,}75\ m^3} \times 100 = 100\% \rightarrow$ Subbase granular $\frac{19{,}08\ m^3}{19{,}08\ m^3} \times 100 = 100\% \rightarrow$ Arenilla						
Proyecto 3. Manejo y disposición final de residuos de construcción y demolición -RCD y de depósito.	Cantidad de RCD dispuestos en sitios autorizados/Cantidad totales de RCD generados) × 100	junio	o	En proceso de revisión de documentos para ZODME			
Proyecto 4. Manejo de residuos sólidos convencionales y especiales o peligrosos.	(Cantidad de residuos dispuestos adecuadamente/Cantidad totales de residuos generados) × 100	junio	0				
PROGRAMA 3. GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO							
Proyecto 1. Manejo de aguas superficiales	(Número de medidas implementadas/Número de medidas programadas) × 100 **1/2*100=50%**	junio	1	Señalización para el ahorro de agua.			Falta realizar capacitaciones.

INDICADORES Y REGISTROS DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN AMBIENTAL							
	PARAMETRO DE CONTROL MEDIDO			VALOR DE REFERENCIA O CARACTERISTICA DE CALIDAD		CUMPLIMIENTO (%)	OBSERVACIONES
PROGRAMA AMBIENTAL	FÓRMULA DEL INDICADOR	VALOR		DESCRIPCION	VALOR		
		MES	ACUMULADO OBRA				
Proyecto 2. Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales.	(Número de medidas implementadas/Número de medidas programadas) × 100. **0/2*100=o%**	junio	2	Baños portátiles			Pendiente de entrega de certificado de disposición final de este residuo líquido.
PRORAMA 4. BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS							
Proyecto 1. Manejo del descapote y la cobertura vegetal.		N/A					
Proyecto 2. Recuperación de áreas afectadas.		N/A					
Proyecto 3. Protección de fauna.		N/A					
Proyecto 4. Protección de ecosistemas sensibles.		N/A					
PROGRAMA 5. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES							
Proyecto 1. Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio.	(Número de actividades ejecutadas/Número de actividades programadas) × 100 **3/3*100=100%**	junio	3	Oficinas-Interventoría-Contratista-almacén			Se cumple

INDICADORES Y REGISTROS DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN AMBIENTAL							
	PARAMETRO DE CONTROL MEDIDO			VALOR DE REFERENCIA O CARACTERISTICA DE CALIDAD		CUMPLIMIENTO (%)	OBSERVACIONES
PROGRAMA AMBIENTAL	FÓRMULA DEL INDICADOR	VALOR		DESCRIPCION	VALOR		
		MES	ACUMULADO OBRA				
Proyecto 2. Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de la planta de trituración, asfalto y/o concreto.	(Número de actividades ejecutadas/Número de actividades programadas) × 100	N/A					
Proyecto 3. Manejo de maquinaria, equipos y vehículos.	(Cantidad maquinaria y/o equipos con mantenimiento al día/ Cantidad maquinaria y/o equipos vinculados a la obra) × 100. **5/5*100%** (Cantidad vehículos con revisiones técnico-mecánicas vigente/ Cantidad vehículos vinculados a la obra) × 100. **18/18*100%**	JUNIO	5 18	Maquinas ingresadas 3 Vehículos ingresados 13		100%	Se realiza revisión de SOAT, tecnomecanicas.
Cumplimiento del PMA (%) = ∑ indicadores de los programas que conforman el PMA							

9. INVERSIÓN AMBIENTAL

9.1. Inversión Ambiental para el período

El presente apartado tiene como objeto exponer la distribución y destinación de los recursos económicos asignados al área de gestión ambiental del proyecto. Con el propósito de dar estricto cumplimiento a las obligaciones contractuales, la normativa legal vigente y las medidas de mitigación del Plan de Manejo Ambiental (PMA), se priorizó la inversión en frentes críticos de control operacional, saneamiento básico y respuesta a contingencias en las zonas de influencia de la obra.

oncentrándose en los siguientes componentes estratégicos:

- **Manejo Integral de Residuos Sólidos:** Adquisición de kits ecológicos y bolsas, insumos esenciales para garantizar la correcta separación en la fuente, el almacenamiento temporal de los desechos y el desarrollo de las actividades de educación ambiental programadas con el personal y la comunidad.
- **Atención y Control de Contingencias:** Compra de kits antiderrames, garantizando la disponibilidad inmediata de material absorbente y de contención necesario para mitigar de manera oportuna cualquier eventual incidente con hidrocarburos o sustancias químicas en los frentes de trabajo.
- **Saneamiento Básico y Bienestar:** Servicio de alquiler y limpieza periódica de unidades sanitarias móviles, asegurando condiciones dignas de higiene y salubridad para el personal operativo, en concordancia con los requerimientos de las autoridades competentes.
- **Auxiliar Ambiental:** A mediados del mes de junio se realizó la contratación y cumplimiento de este ítem.

Es preciso aclarar que el reconocimiento y pago de los rubros asociados al Plan de Manejo Ambiental (PMA) se efectúa bajo la modalidad de reembolso. Por lo tanto, el desembolso mensual está condicionado a la presentación formal de las facturas comerciales equivalentes por parte del Contratista, soportadas con las memorias de cálculo, el registro fotográfico y las cantidades de obra efectivamente ejecutadas en campo en cumplimiento de cada uno de los programas ambientales previamente aprobados por esta Interventoría

.

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de junio de 2026, la ejecución del proyecto bajo el Contrato de Obra No. 2500111B2826 de 2025 demostró un balance altamente positivo y un estricto cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental (PMA). El proyecto consolidó de forma satisfactoria su transición desde la fase inicial de apiques exploratorios hacia la ejecución activa de obras de optimización vial e hidráulica, destacando labores de limpieza intensiva de alcantarillas, reemplazo técnico de tuberías de drenaje obsoletas y el mejoramiento de puntos críticos con material granular. Estas intervenciones de conservación vial permitieron recuperar de manera progresiva la funcionalidad del corredor sin generar presiones antrópicas ni impactos negativos directos sobre la biodiversidad, los servicios ecosistémicos o los cuerpos de agua locales.

Un logro fundamental de la gestión ambiental fue la aplicación de criterios de optimización de recursos y economía circular en el frente de obra. El suelo extraído de las excavaciones que resultó técnicamente apto fue reintegrado de inmediato como lleno controlado alrededor de las nuevas estructuras hidráulicas, mientras que los sedimentos no aptos y la biomasa vegetal excedente se gestionaron mediante técnicas de paisajeado y adecuación morfológica en las fajas de retiro autorizadas por los predios colindantes. Este manejo inmediato previno de forma eficaz la conformación de pasivos ambientales, la erosión del suelo y la colmatación de los sistemas de drenaje. Para los volúmenes de material que requieren depósito definitivo externo, el equipo ambiental concluyó de forma oportuna la estructuración, validación y radicación de todo el componente documental, a esperas de entregar el material cartográfico del sitio de disposición final "La Palma" (PR 13+400), el cual está pendiente para su aprobación y a la espera de la respectiva viabilidad operativa por parte de la Interventoría y la Gobernación de Antioquia.

En lo referente al cumplimiento legal y el control operacional de terceros, el grupo de gestión ambiental garantizó que el 100% de los agregados pétreos e insumos granulares utilizados en el tramo provinieran de una fuente legalmente autorizada en el departamento, validando la vigencia de los títulos mineros y licencias ambientales de la cantera Agregados San Javier. Asimismo, el recurso hídrico para las labores de humectación vial y control de material particulado quedó asegurado bajo un marco de legalidad gracias a la firma y consolidación del contrato de prestación de servicios con el Acueducto Multiveredal La Veta, evitando presiones sobre fuentes superficiales naturales. En paralelo, el saneamiento básico en campo operó de forma continua mediante la disposición de unidades sanitarias móviles dotadas con sus respectivos kits ecológicos, gestionándose actualmente un cambio administrativo de proveedor logístico para blindar la regularidad de las frecuencias de limpieza y evitar cualquier riesgo de contaminación hídrica o del suelo.

La solidez del componente social y pedagógico se reflejó en el desarrollo de la programación de educación ambiental, logrando sensibilizar a los colaboradores a través de jornadas de inducción al personal nuevo, charlas sobre la segregación de residuos ordinarios y capacitaciones enfocadas en el control de impactos y atención de emergencias en el frente de obra. Este rigor técnico y operativo se tradujo en un desempeño sobresaliente en los indicadores ambientales de seguimiento y monitoreo, alcanzando un cumplimiento del 100% en parámetros críticos como la conformación del grupo de profesionales, la asistencia a comités institucionales, y la vigencia documental (SOAT y revisiones técnico-mecánicas) de la totalidad de la maquinaria y vehículos vinculados al proyecto.

Finalmente, el equipo ambiental demostró una oportuna gestión preventiva al detectar, registrar y documentar una novedad ajena a la operación del Consorcio, consistente en intervenciones de descapote, movimientos de tierra y trabajos particulares no autorizados ejecutados por habitantes de la comunidad local dentro del derecho de vía. El debido registro de estas anomalías externas permite delimitar con claridad las responsabilidades del Contratista y amparar la integridad de las obras hidráulicas y de la infraestructura vial frente a posibles inestabilidades generadas por terceros, garantizando que el proyecto continúe desarrollándose bajo los más altos estándares de sostenibilidad, legalidad y responsabilidad ambiental establecidos para el norte antioqueño.

11. ANEXOS

Anexo N-1 Desarrollo y aplicación a la gestión
Anexo N-2 Actividades constructivas (fuentes de materiales)
Anexo N-3 Gestión de recursos hídricos
Anexo N-4 Manejo de instalaciones temporales
Anexo N-5 Otros anexos
Anexo N-6 Oficios ambientales

Notas: Los Formatos de la SIF totalmente diligenciados y sin modificaciones - para este informe tenemos el del control de maquinarias.

GEP-F13110-05- CONTROL DE VEHICULOS
CODIGO-FO-MP11-054- EVALUACION PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

Observación de Archivo

EN ESTE FOLIO VA UNA USB

VER EN EL EXPEDIENTE FÍSICO

LZULUAGAA